



Universidad del Aconcagua

EVALUADA POR CONEAU DESDE 1965 | MENDOZA | ARGENTINA

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TESIS DE MAESTRÍA EN
PSICOTERAPIA SISTÉMICA

“Configuraciones Familiares
Contemporáneas:
Narrativas en Familias Comaternales.”

Maestranda: Lic. Marcela Wozny

Mail: woznymarcela@gmail.com

Directora: Lic. Beatriz Sabah

Codirectora: Dra. Silvina Maddio

Mendoza, Argentina

Junio, 2021

HOJA DE EVALUACIÓN

TESIS: “Configuraciones Familiares Contemporáneas: Narrativas en Familias Comaternales.”

Tribunal:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor/a invitado/a:

Nota:

AGRADECIMIENTOS

Los caminos recorridos para llegar a esta instancia implicaron la búsqueda de una brújula, una que indicara el Norte de mi práctica profesional, una manera de mirar que me representara, que resonara con mi estilo terapéutico y también con mis formas de ver el mundo...

Allá lejos y hace tiempo (1989) me encontré con un equipo de gente que enseñaba otras formas de abordar las situaciones y las crisis, me enamoré...me desenamoré y me volví enamorar, a encontrar y aquí estoy compartiendo con mi maestra, Beatriz, miradas, espacios de docencia, de investigación que sincronizan mis intereses y me ayudan a crecer...

Recorriendo lugares de encuentro y de saber me crucé con Silvina, su compañía clara y amorosa dio luz cuando hacía falta...

Me prestaron sus voces las protagonistas de esta historia M y R que con el don de poner en palabras lo vivido, me ayudaron a entender y acercarme a su historia de amor...

Este viaje sólo fue posible porque estuve acompañada por mi familia, la de cerquita, mi compañero de ruta, José...como dice la canción "juntos a la par", mi hija Sofía y mis hijos Tomás y Mateo, su fuerza y empuje me ayuda a seguir...

Mis viejos, Noemí y Lorenzo, él ya no está aquí pero está conmigo en este cierre...

En esta travesía encontré amigas, amigos y colegas, compartiendo descubrimientos de nuevas rutas, revisando mapas, construyendo escenarios para pensar y sentir nuestras prácticas...

Agradecida por este proceso en el que aprendí, no sin esfuerzo, que todo tiene su tiempo... el duelo, la alegría, el cansancio, la fortaleza... son compañeros de mochila, el equipaje que traigo y que incluye mi pasaje por todas las etapas que buenas o malas me trajeron hasta aquí...

Sigo aprendiendo, sigo caminando...

ÍNDICE GENERAL

HOJA DE EVALUACIÓN	2
AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE GENERAL	4
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
PRIMERA PARTE	12
ENFOQUE CONCEPTUAL	13
CAPÍTULO UNO: Posición epistemológica	14
1.1 Perspectiva sistémica	14
1.2 Construccinismo social	16
1.3 Prácticas Narrativas	18
CAPÍTULO DOS: La pareja... las parejas	20
2.1 ¿Qué es una pareja?	20
2.2 Fases en la formación de la pareja	22
2.3 Parejas del mismo sexo	24
2.4 La pareja como tutora de resiliencia	25
CAPÍTULO TRES: El devenir familia	27
3.1 Familia	27
3.2 Configuraciones familiares contemporáneas	30
3.2.1 Comaternidad	30
3.3 Un lugar en la familia: el genograma	44
3.4 Modelo del nivel de funcionalidad familiar Mc Master	59
CAPÍTULO CUATRO: Los espacios/contextos que habitamos y nos habitan	69
4.1 Contexto cultural: las reglas no escritas	69
4.2 Contexto mendocino: feminismos y diversidad	70
4.3 Contexto psicojurídico	71
4.4 Cultura y Sexualidades	77
SEGUNDA PARTE	79
CAPÍTULO CINCO: Encuadre Metodológico	81
5.1 Interrogantes/ Preguntas de investigación	81
5.2 Objetivo general	81

5.3 Objetivos específicos	81
5.4 Anticipaciones de sentido	82
5.5 Metodología	82
5.5.1 Tipo de estudio.....	82
5.5.2 Diseño	83
5.5.3 Instrumentos y procedimientos.....	84
CAPÍTULO SEIS: Análisis y discusión de la información	91
6.1 Presentación de la familia y Genograma Familiar	91
6.2 Análisis de la narrativa identitaria de pareja.....	92
6.3 Análisis de la narrativa familiar	98
6.4 Aplicación del Modelo de evaluación de funcionamiento familiar	125
CAPÍTULO SIETE: Conclusiones	132
7.1 Conclusiones	132
7.2 Limitaciones y Proyecciones	140
7.2.1 Limitaciones.....	140
7.2.2 Proyecciones.....	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	142
APÉNDICES	150
APÉNDICE A: Modelo de Consentimiento Informado	150
APÉNDICE B: Modelo de Mc Master de Funcionamiento Familiar	151
APÉNDICE C: Codificación de entrevistas	156

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende realizar un acercamiento a la narrativa particular de una familia comaternal en el ámbito mendocino. Para dar respuesta a las preguntas de investigación y poder trabajar los objetivos planteados, el presente estudio cualitativo es de alcance descriptivo con un diseño fenomenológico, haciendo especial hincapié en las experiencias subjetivas narradas por la pareja participante.

La muestra de **Casos-tipo** buscó la riqueza de los relatos aportada en este estudio por una pareja conformada por personas del mismo sexo, mujeres, que constituyen una familia comaternal. El tipo de muestreo a su vez corresponde al de una **muestra por conveniencia**. La manera de acceder y construir la información fue a través de entrevistas en profundidad, que permitieron la construcción del genograma familiar y la aplicación de los criterios de funcionamiento familiar de Mac Máster.

En esta investigación se han seleccionado como **unidades de análisis** las narraciones de la pareja participante en los encuentros establecidos con la investigadora.

Desde una perspectiva sistémica, socioconstructivista se intenta adentrarnos en las vivencias, historias y devenires de esta familia atendiendo a los diferentes espacios que habitan, a los contextos que las atraviesan y que ellas configuran.

Existen una simultaneidad de construcciones sociales que van desde un discurso de igualdad y no discriminación hasta la perspectiva conservadora de la familia heteronómica y patriarcal que dan marco a su actualidad histórica. Los procesos de parentalidad comaternal presentan modalidades que deben ser visibilizadas para ser acompañadas desde el rol de las y los psicólogos que aborden las familias desde la complejidad de las nuevas configuraciones familiares.

Palabras claves: familia - prácticas narrativas - configuraciones familiares – comaternalidad- narrativa identitaria

ABSTRACT

The present research project pretends an approach to a particular narrative from a comaternal family from Mendoza. To answer the investigation's questions and to be able to work with the objectives set, this qualitative study is mainly descriptive with a phenomenological design, focusing on the subjective experiences told by the participant couple.

The sample of type cases sought the richness in the narrations, given in this study by a couple formed by people of the same sex, women, who constitute a 'comaternal' family. Also, this kind of sample corresponds to a sample by coexistence. The way to access and build the information was through in-depth interviews, which made possible the building of the family genogram as well as the application of the Mac Master's family functioning criteria.

The participant couple's narrations during the encounters with the researcher have been chosen as analysis units. From a systemic socio-constructivist perspective, the objective is to try to go deep in the experiences, stories and events from this family, paying special attention to the different spaces where they live, the contexts that cross the family and the context they set up as a family.

There is a simultaneity of social constructions that go from an equality and no discrimination discourses, until the conservative perspective from the heteronomic and patriarchal family that gives frame to its historical reality. The comaternal parenthood processes present modalities that must be seen to be accompanied from the psychologist's role that approaches families, conceiving the complexity of the new family configurations.

Keywords: family - narrative practice - family configurations – comaternality – identity narrative

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada partió del contacto de la investigadora con una familia comaternal que consulta por una situación particular. Dicha familia representó un desafío a los constructos establecidos generando interrogantes sobre las nuevas configuraciones familiares, la diversidad y las sexualidades. A partir del acercamiento teórico al tema se generó la posibilidad de abordar el tema de “las familias” en la tesis de maestría.

En esta investigación se pretende indagar sobre la narrativa particular de una familia comaternal constituida por dos mamás y un hijo pequeño en el contexto mendocino. Contexto mendocino que se destaca para situar algunas apreciaciones que particularizan la muestra. Es fuente de historia, modos, costumbres, educación, impregnación ideológica de las participantes, que no solo habitan en Mendoza, han crecido, se han educado y desarrollado hasta su vida adulta actual con la impronta de este terruño que se recorta para caracterizar la temática en estudio.

La presente Tesis de Maestría en Psicoterapia Sistémica está organizada en dos partes, una primera parte da cuenta del marco conceptual del trabajo y una segunda parte comprendida por los aspectos metodológicos y los hallazgos de la producción.

El enfoque conceptual está dividido en cuatro capítulos, el primero fija la posición epistemológica desde la que se abordará al objeto de estudio, realizando un recorrido que va desde la perspectiva sistémica, el construccionismo social y las prácticas narrativas.

El segundo capítulo está enfocado en las conceptualizaciones de pareja, las fases de formación de la misma, un apartado especial para las parejas del mismo sexo y la función de la pareja en tanto tutor de resiliencia.

El tercer capítulo del marco teórico abre el espacio a las definiciones de familia, a las configuraciones familiares contemporáneas, en especial a la comaternalidad; a continuación se explicitan modelos de mirada de la dinámica familiar y su configuración y funciones como el genograma y el Modelo del nivel de funcionalidad familiar Mc Máster.

El cuarto capítulo se adentra en los contextos en que la familia entrevistada discurre su devenir, el contexto cultural y sus reglas no escritas; el geográfico, en este

caso el mendocino, sus particulares acercamientos a los feminismos y diversidades; el contexto psicojurídico y la articulación de las improntas culturales en la sexualidad.

La segunda parte de la tesis apunta al encuadre metodológico y está compuesta por tres capítulos. El primero, el capítulo cinco, da cuenta de los interrogantes, objetivos y anticipaciones de sentido que se fijaron para la investigación. Luego se detalla la metodología utilizada.

Los interrogantes que surgieron en el inicio de la investigación se explicitan a continuación, y son sólo el punto de partida de un proceso que se fue enriqueciendo en el transcurso de todo el trabajo.

¿Cuál es la narrativa particular en la configuración familiar comaternal abordada?

¿Cuál es el funcionamiento familiar específico de esta configuración familiar?

¿Cuáles son las etapas que atraviesan en su devenir familia?

¿Cuál es el marco legal argentino que legitima la construcción de la familia comaternal?

En el objetivo general se planteó comprender la singularidad de una familia comaternal, en el contexto actual de Mendoza, a partir del análisis de su narrativa.

Los objetivos específicos que guiaron el trabajo fueron: analizar las narrativas identitarias de pareja de las mujeres que conforman la díada maternal. Identificar las narrativas de familia que enmarcan el recorrido vital de esta familia y por último conocer cuál es el contexto institucional legal actual argentino en el que la familia comaternal encuentra su legitimación.

Las anticipaciones de sentido planteadas sostienen que existe una simultaneidad de construcciones sociales que van desde un discurso de igualdad y no discriminación hasta la perspectiva conservadora de la familia heteronómica y patriarcal. por otra parte se plantea que las familias comaternales deben atravesar procesos de legitimación que impactan en su cotidianidad, y que quizás los procesos de constitución de comaternidad presentan ciclos y modalidades necesarias de abordar con nuevos aportes teóricos.

Para dar respuesta a las preguntas de investigación y poder trabajar los objetivos planteados, el presente **estudio cualitativo es de alcance descriptivo con un diseño fenomenológico**, haciendo especial hincapié en las experiencias subjetivas narradas por la pareja participante respecto de la construcción de lo que definen como familia y pareja.

Se utilizó un diseño de tipo fenomenológico que se asocia a la intención de describir y conocer el tema de estudio desde las miradas de la pareja/familia participante, basando el análisis en sus narraciones y en la búsqueda de significados únicos en su propia configuración relacional (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

La muestra estuvo constituida por **Casos-tipo** (Hernández Sampieri, 2010; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). El tipo de muestreo a su vez corresponde al de una **muestra por conveniencia**, dado a que se entrevistó a una pareja a la que la investigadora tiene acceso. La manera de acceder y construir la información fue a través de entrevistas en profundidad, que permitieron la construcción del genograma familiar y la aplicación de los criterios de funcionamiento familiar de Mac Máster. Cabe aclarar que se tomaron todos los resguardos éticos referidos al consentimiento informado en investigación y la preservación del derecho a la confidencialidad e intimidad de las participantes.

En el capítulo seis se realiza el análisis y discusión de los hallazgos de las entrevistas, se presenta a la familia comaternal, su genograma e interpretación de las narrativas de pareja y de familia de la configuración familiar comaternal.

El capítulo siete presenta las conclusiones a las que se ha arribado a partir del trabajo realizado, se explicitan las limitaciones, proyecciones y transferencias posibles del mismo.

Todo el recorrido planteado es un intento de problematizar, en un recorte histórico, temporal y situado, las miradas desde la Psicología sobre las configuraciones familiares contemporáneas, en particular las familias comaternales, sobre las que hay vacancia en investigación. Como docente e investigadora se reconoce la necesidad que invita a replantear, como temáticas fundamentales, su inclusión en el trayecto de formación de psicólogas y psicólogos, en línea con una Psicología con perspectiva de género y atención a la diversidad.

PRIMERA PARTE

ENFOQUE CONCEPTUAL

CAPÍTULO UNO: Posición epistemológica

“Los seres humanos son seres interpretantes: que interpretamos activamente nuestras experiencias a medida que vamos viviendo nuestras vidas” (p.17)

M. White (2002)

En el presente capítulo se realizará un recorrido conceptual de las bases epistemológicas que dan “sentido” para la tesista en la búsqueda de mapas para comprender y realizar un acercamiento a una posible lectura de las narrativas de una familia comaternal mendocina. Este “mapa” parte desde una mirada de mujer feminista, heterosexual, cisgénero, esposa, madre, hija, terapeuta y humana, que se articulará con las palabras que serán significadas por el/la lector/a, con sus propias miradas y marcos conceptuales. De allí que esto solo inicia un camino de lecturas y relecturas posibles. En la voz de la investigadora retumban otras de un recorrido vital plagado de vivencias como buscadora curiosa, como terapeuta, de libros amados que prestan palabras, de autores, de compañías presentes y de ausencias cercanas.

El primer acercamiento será a la perspectiva sistémica, línea con la que la investigadora se encontró en 1989 de la mano de Beatriz, de Jorge, de Mónica, abriendo un nuevo espacio de construcción de mundo.

Este primer capítulo recorre la perspectiva sistémica, el socioconstructivismo y las prácticas narrativas que dan sentido a la mirada sobre las configuraciones familiares contemporáneas y su abordaje en este estudio.

1.1 Perspectiva sistémica

Este estudio tiene como epistemologías de base el constructivismo, el construccionismo social y dentro de las perspectivas sistémicas, las prácticas narrativas, por lo que la persona y lo que narra acerca de sí misma serán considerados dentro de una red que conforma un entramado complejo de circularidad e interrelación, construcciones de realidades e identidades. (Morín, 2004; Marchevsky, 2010; White y Epston, 1993; Sluzki, en Fernández Moya, 2010). El constructivismo entendido como cibernética de segundo orden (la cibernética de segundo orden es el estudio no solo del sistema o concepto cibernético, sino también del ciberneta, es decir, el observador como parte

del sistema mismo) propone que todo lo afirmado es **un recorte** de quien describe. A su vez, se comprende que los subsistemas que conforman un sistema u organización (individuo, pareja, familia, sociedad) establecen relaciones de causalidad circular por lo que se influyen de manera recíproca. En esta circularidad cada persona y también cada sistema serían “creados por y creadores de” mapas y constructos compartidos del mundo a partir de los cuales se realizan distinciones que construyen una realidad, producto de la interacción entre el sistema y su contexto significativo.

En la lógica de la complejidad, el pensamiento es no lineal, está plagado de paradojas e incertidumbres. Experimentamos la realidad desde una perspectiva cognitiva que al decir de Najmanovich (2001) nos confronta a un espacio caracterizado por las formaciones de bucles donde se percibe como el sujeto construye al objeto en su interacción con él, siendo el propio sujeto construido en la interacción e interdependencia con su medio ambiente natural y social, en un **devenir sujetos en el juego social**. Es necesario pensar desde la metáfora de la red o entramado de relaciones y el sujeto como nodo de la misma, interactuando y formando parte de múltiples redes: transgeneracionales, familiares, recreativas, políticas, culturales, educativas, tejidas por hilos de comunicación que dan sostén.

En este modelo de pensamiento no caben las preguntas sobre las causas sino las condiciones de emergencia y los factores co-productores del acontecimiento, reconociendo siempre que el análisis realizado es solo recorte del analizante, con la responsabilidad ética que esto implica. El sujeto que conoce, conoce y nombra desde su propio universo relacional.

En concordancia con lo planteado y en relación con la definición de la identidad sexual se partió de los modelos socioconstructivistas, que reflejan la manera como las personas se perciben a sí mismas y a sus principales características. Desde esta mirada se plantean las identidades como construidas, fluidas y múltiples. La identidad de cada persona es el producto de su autocategorización y de la relación del individuo y su mundo social. Es por ello que se describe a las informantes a partir de su autoidentificación, de su identidad sentida, como mujeres lesbianas-madres.

En investigaciones recientes realizadas en México (Oudhof, Mercado, Robles; 2019), observan desde lo cognitivo, que las mentalidades y los significados

contemporáneos relacionados con la familia van más allá de la exclusividad del modelo biparental nuclear, que actualmente es visto como una de las posibilidades de organizar la vida de las personas, entre muchas otras. Existe cada vez mayor apertura y tolerancia respecto a las posibles formas alternativas de convivencia y desarrollo personal y familiar. Los mencionados autores concluyen en su estudio que la diversificación familiar y su efecto en la crianza de los hijos e hijas hacen necesaria una redefinición continua del mismo concepto de familia, así como de sus significados en relación con el entorno sociocultural. En cuanto a la dimensión conductual, los datos sobre las tendencias en los acuerdos familiares a nivel internacional y en México, indican claramente una mayor pluralidad en las prácticas familiares, las cuales se reflejan en una diversificación de las actividades cotidianas de sus integrantes y de las relaciones intrafamiliares.

1.2 Construccionismo social

Las conceptualizaciones que se han tomado en esta investigación tienen como centro de convergencia “**la acción humana que genera significados**” (Gergen y Warhus, 2001). El diálogo sobre el significado dentro del movimiento sistémico parte de la concepción consensual sobre la semántica. Este movimiento toma distancia de la idea tradicional que ubica el significado en la mente individual para postular que son las relaciones las que lo crean. Pasa así de una construcción individual a una **construcción social**. Todo conocimiento es una construcción, una construcción que está inmersa en una cultura. Por lo que, la terapia eficaz requiere discursos múltiples, incluyendo el cultural, el espiritual, entre otros que entrecruzan las vidas y las realidades de los y las consultantes. Al decir de Gergen (et al, 2001) “el terapeuta hábil deberá sentirse cómodo con el lenguaje de la calle, del deporte, del antro, y de Lacan. Porque cada nueva inteligibilidad enriquece el rango y la flexibilidad de la interacción. Este es el pensar del terapeuta construccionista.”

Este diálogo construccionista, toma en cuenta criterios múltiples sobre el bienestar, generando un mayor discernimiento sobre "lo bueno": dónde, cuándo, y para quién.

En cuanto al diagnóstico la posición del terapeuta cambia hacia la horizontalidad, ejemplo de esto lo constituyen las intervenciones de la escuela de Milán con su técnica del interrogatorio circular. La pregunta circular no intenta revelar "lo que existe", sino generar información que haga una diferencia en la manera en que la familia entiende su situación (Selvini Palazzoli, Boscolo, Cecchin y Pratta, 1980).

El estilo de las y los terapeutas cambia, como sostiene Hoffman (1993) de un estilo jerárquico a un estilo colaborativo, la información privilegiada siempre vendrá de la/el consultante, resultando la interpretación de tipo dialógica entre consultante y terapeuta.

Otro de los aspectos que observa Gergen (et al, 2001) es que el trabajo terapéutico necesariamente implica una forma de activismo político y social, que implica una toma de posición y una necesaria reflexión ética de la/el terapeuta y sus intervenciones no ingenuas, en contexto cultural y con impacto en la praxis.

Enmarcar la terapia dentro del construccionismo social implica revisar cambios en la praxis psicológica. Al decir de Kenneth Gergen, cinco son las dimensiones de cambio:

- **de la mente al discurso:** del significado intrapsíquico al significado "entre personas", significado que se genera dentro del proceso lingüístico, en las historias que nos cuentan y nos contamos, es en el proceso relacional de donde surgen los significados. No sólo se habla con palabras, sino con expresiones faciales, gestos, postura del cuerpo, vestido, entre otros.
- **del self a la relación:** el cambio a lo relacional abre a prácticas nuevas, pero no por ello abandonar la exploración del self, nuestras emociones, recuerdos, deseos. El círculo, también, puede abarcar las relaciones significativas: familia, trabajo, sociedad.
- **de la singularidad a la polivocalidad:** se acepta que existen diferentes construcciones de lo real, cada una válida dentro de su propia comunidad, las personas están inmersas en múltiples relaciones, cada una construyendo su identidad y su mundo a su manera, lejos del ideal del self unificado.
- **de los problemas a la potencialidad futura:** el enfoque construccionista postula que el "problema" es tan solo un símbolo lingüístico que puede o no ser utilizado para describir una situación, puesto que los "problemas del mundo" no determinan nuestra forma de hablar sino las convenciones lingüísticas. La terminología diagnóstica clásica ubica el problema en el/la consultante, haciéndolo/a dependiente, al tiempo que la/el terapeuta se convierte en experta/o, bloqueando los relatos alternativos. La terapia narrativa, desde otro paradigma, explora la importancia de los sucesos positivos cuando cada uno/a narra la historia de su vida, más que hablar de problemas se exploran los recursos y las metas para el

futuro. La pregunta sobre "el milagro" invita a un diálogo donde la prioridad es crear realidades futuras.

- **del insight a la acción:** el enfoque construccionista postula que el proceso de generar significados es continuo, y que su forma y contenido cambian de una relación a otra. Al ubicar la fuente del significado en el proceso dialógico, este se percibe como una actividad social, el significado se crea en la acción, es decir tiene efectos pragmáticos: se tienen en cuenta dos criterios, la capacidad de actuar y sus consecuencias pragmáticas. Las prácticas terapéuticas de White y Epston (1990) han generado una acción que le da autenticidad a las narrativas emergentes: celebraciones, premios y certificados en presencia de los seres queridos (testigos compasivos), entre otros.

1.3 Prácticas Narrativas

Las prácticas narrativas se describen en la literatura como uno de los movimientos posmodernos, cuyos creadores son el trabajador social australiano Michael White y el sociólogo y antropólogo David Epston, quienes hacen de la narrativa el centro de la intervención. Estos exponentes fueron influenciados por teóricos muy importantes como Gregory Bateson, Michael Foucault y Jaques Derrida, Kenneth Gergen y Jerome Bruner. Los ejes conceptuales de estas vertientes han dado base a la interpretación, la relación de conocimiento y poder, la psicología narrativa, la comunicación humana, la relación y las técnicas de intervención de la terapia familiar con un enfoque narrativo.

White y Epston (1993) afirman que uno de los aspectos centrales de la práctica narrativa es que cada ser humano es el autor de su propia experiencia, por lo tanto, protagonista de su relato (narraciones, diálogos y conversaciones) co-construido de colaborativamente entre consultante y su terapeuta. En estos juegos del lenguaje el/la consultante es el/la experto/a de su propia vida, define sus objetivos y plantea estrategias de resolución partiendo de sus competencias, recursos, redes de contención, su historia, su cultura y fundamentalmente sus valores. El objetivo es realizar un proceso de deconstrucción del relato saturado por el problema, para dar lugar a la emergencia de un nuevo relato de tipo alternativo, con connotaciones positivas. En un proceso **relacional y lingüístico**; de donde las preguntas, conversaciones y narraciones, transfieren nuevas formas de comprender las cosas, nuevos significados, nuevos relatos, y nuevas posibilidades.

La identidad de la persona desde la mirada de las prácticas narrativas se construye de manera colectiva. En este proceso de construcción de identidad interviene el contexto social, cultural e histórico particular que cada persona tiene. “Esta asociación de la vida tiene una membresía compuesta de figuras significativas y de la identidad de las personas del pasado, presente y futuro, cuyas voces son influyentes en relación con la construcción de la identidad de la persona” (White, 2016).

Para cerrar este capítulo podemos escuchar a Michel White (2002) sosteniendo: “... vivimos a través de los relatos que tenemos sobre nuestras vidas, y estas historias en efecto moldean nuestras vidas, las constituyen y las abrazan” (p. 18).

CAPÍTULO DOS: La pareja... las parejas

“...Lo que mucha gente llama amar consiste en elegir a una mujer y casarse con ella. La eligen, te lo juro, los he visto. Como si se pudiese elegir en el amor, como si no fuera un rayo que te parte los huesos y te deja estaqueado en la mitad del patio. Vos dirás que la eligen porque la aman, yo creo que es al vesre...”
Julio Cortázar-
Rayuela

En este segundo capítulo se analizan desde la perspectiva relacional de pareja con una mirada sistémica algunos conceptos que hacen a la reflexión de la conceptualización actual de la pareja y las parejas. La pluralidad de acuerdos y construcciones en los encuentros de dos requiere de una escucha particular de cada pareja, pero se pueden fijar algunos ejes más generales aplicables a la investigación presente.

Los temas abordados son la/las definiciones de pareja/s, las fases en la formación de estas, las consideraciones en parejas del mismo sexo y la pareja conceptualizada como tutora de resiliencia.

2.1 ¿Qué es una pareja?

La pregunta puede responderse de muchas maneras, una de ellas es la respuesta del diccionario: “*Conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí alguna correlación o semejanza, y especialmente el formado por hombre y mujer.*” (RAE, 2021)

En otra acepción amplia el espectro de posibilidades de encuentro: “*Compañero o compañera del sexo opuesto o, en las parejas homosexuales, del mismo sexo...*”

Surge la interrogación ¿serán las semejanzas las que unen a las parejas? O como sostiene Marcelo Ceberio (2017) “las parejas/parejas se estructuran sobre la base de que las diferencias de los/las partenaires son convertidas en complementariedades” (p. 182)

Ceberio sostiene que en la elección de pareja se entrelazan dos personas que se erigen en portavoces de sus familias de origen, reproduciendo isomórficamente o por su contrario, las reglas de juego de las familias de origen, ambos códigos familiares se ensamblan y entran en danza. Si el modelo familiar de origen se instaura como referente o paradigma, conviven entonces más de dos personas, dos más los “fantasmas” de sus padres/madres y la relación de pareja de estos/as que se actualizan en el aquí y ahora.

Desde otra perspectiva, y citando al terapeuta de parejas Omar Biscotti (2006), la pareja es una construcción relacional sostenida por quienes la integran, es entonces un espacio de relación, dinámico y en cierto sentido, nunca es enteramente “tangible”.

El autor propone que la pareja se sostiene en tres aspectos fundamentalmente:

- La definición que cada miembro de la relación se da a sí mismo y le da a la otra persona respecto de cómo quiere ser visto/a, pensado/a, sentido/a por el/la otro/a.
- La definición que cada persona en la relación tiene respecto de la otra, cómo la ve, la piensa, la siente.
- La definición que cada integrante de la pareja recibe del/de la otro/a integrante.

Se pone en el centro del escenario de la pareja, la identidad de cada uno/a, planteándola como un sistema primordial en el sostén identitario. Identidad entendida como las autodefiniciones y las definiciones que la otra persona brinda, en permanente intercambio, en continuidad en el tiempo.

Citando a Biscotti:

“Podemos definir entonces la pareja actual como la pareja del posmodernismo, de un mundo cambiante, donde los valores inmutables han caído y se instaló la incertidumbre, sin visos de tragedia, pero con menos idealizaciones, más perentoriedad y menos tendencia a la eternización.” (2006, p. 15).

Los contratos relacionales de las parejas actuales poseen características de la impronta de los contratos tradicionales, entendiendo los mismos como aquellas cláusulas, reglas, normas que se van configurando en las parejas, asociadas a su estructura: qué conductas, actitudes, historias resultan permitidas/prescriptas y cuáles están prohibidas/proscritas. Y así como en las personas, en los sistemas-pareja este mundo de posibilidades se encuentra marcado también por las historias que circulan respecto de qué es ser una pareja, y de qué se trata constituir una buena-mala, sana-enferma, funcional disfuncional pareja.

Este contrato se va configurando dinámicamente y por ende, es susceptible de cambio a lo largo de la vida de una relación. El mismo, en tanto estructural, sí podría

definirse de manera más concreta y estar visibilizado en acciones y circuitos relacionales específicos.

2.2 Fases en la formación de la pareja

Cuando se pregunta cuáles son las variables que influyen en la formación de la pareja, Egozcue (2009), señala que entre ellas está el buscar una característica del padre o madre o identificar una característica opuesta a uno de ellos o a ambos, complemento o carencia de algún aspecto de la persona basados en una fantasía sobre la pareja o que la pareja puede brindar (estereotipo) o debido a otros factores: atracción física, búsqueda o temor a la intimidad, o responsabilidad.

Atracción física: el ciclo de la pareja o la conformación de la pareja comienza cuando se pasa de la etapa de indiferenciación a la etapa de selección mutua donde se reúnen factores biológicos, personales, culturales y sociales.

Díaz (2003) señala que con relación a la elección de pareja los estudios lo abordan considerando que surge por atracción de los opuestos o atracción de los iguales o semejantes. Para Satir (2008, 2015), un aspecto significativo en la selección de pareja es el concepto que la persona tenga de sí misma o autoestima. Si la persona tiene un bajo concepto de sí misma, podría no asumir sus temores de manera que pueda resolverlos, dependería de los demás para desarrollar su estima, lo cual lo ubicaría en una posición de vulnerabilidad.

La conquista: el proceso de conquista, aunque se ha ido modificando a través del tiempo, también se encuentra permeado por estereotipos culturales. Díaz-Loving (2010) señala que una vez que la pareja decide comenzar a interactuar más cercanamente, después de la atracción inicial, centrada principalmente en la apariencia, empiezan a identificar aspectos comunes o coincidencias en intereses (música, deportes, pasatiempos, amigos), valores, perspectivas de vida. Posteriormente, se incrementa el interés por saber del otro/a, luego será necesario que identifiquen qué otros aspectos comparten, la pareja entra en un estado de confluencia en el cual hay mayor interés en buscar aspectos en los que coincidan (creencias religiosas, aspectos culturales y sociales relacionados con la familia). Mientras la pareja comparte un mayor número de aspectos comunes, se reduce el riesgo de separación y se incrementa, por lo tanto, la consolidación de la relación. La idealización es necesaria para querer conocer al otro. Si la idealización es exagerada la relación termina, si por el contrario la persona continúa siendo agradable

y persiste el deseo de conocerla, el deseo va a estar orientado por las costumbres y factores sociales y culturales. Generalmente, se considera que si hay diferencias de clase social, raza, religión, entre otros aspectos, es probable que la pareja en algún momento enfrente "dificultades insalvables".

El galanteo o enamoramiento: la idealización de la pareja, el deseo de querer compartir gran parte del día y de realizar conjuntamente diversas actividades, son características del enamoramiento. La persona amada es percibida con muchas cualidades y muy pocos defectos. Algunos autores señalan que en la etapa de enamoramiento se dejan de lado los defectos, se pierde la capacidad de crítica hacia la persona elegida. Este proceso dura un tiempo, el cual es variable y depende de múltiples factores; de lo que hay certeza, es que el periodo de enamoramiento no es indefinido, tiene un término. Si la persona va integrando tanto los aspectos negativos como los positivos de la otra persona, puede transformar el enamoramiento en amor.

Convivencia y poder: todo sistema abierto requiere establecer jerarquías, normas, reglas y formas de ir ejerciendo el poder, eso puede irse desarrollando al interior de la pareja de manera saludable o disfuncional. En la actualidad, es posible establecer como acuerdo en la pareja un modelo compartido del poder en el cual uno u otro integrante de la pareja detenta el poder dependiendo de las circunstancias y las características personales (Martínez ,2006; Pittman, 2003). A través de la convivencia e interacción, la pareja requiere ir estableciendo acuerdos sobre mecanismos de poder y control (formas de establecer acuerdos, manera de influir en otros, resolución de conflictos, toma de decisiones) que permitirán que cada integrante de la pareja pueda satisfacer sus intereses y capacidades al interior de la relación, estableciendo acuerdos de qué hacer y qué no hacer para que la relación continúe.

Pittman (2003) señala que cuando un sistema está en crisis, en este caso la pareja, se observan cambios en los límites, en las reglas y los roles que existen en el sistema.

En ocasiones, la pareja logra revertir esta situación incorporando aspectos del desarrollo individual dentro de la relación de pareja, modificando pautas de interacción disfuncionales o rígidas que como pareja pueden haber estructurado en el transcurso de la convivencia, elaborando nuevas formas de interacción y convivencia que consideren tanto las etapas de desarrollo como el contexto en el que se desenvuelven así como los

intereses personales y de pareja que en ese momento están presentes, estableciendo nuevos objetivos en conjunto (Minuchin, 2009).

Establecimiento de la intimidad: la intimidad es el proceso de complicidad que la pareja establece a medida que la relación se va afianzando y tiene que ver con el apoyo afectivo, la capacidad de contar cosas personales y profundas a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro/a, temas y preferencias en comunes, el dar apoyo a la pareja, al estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales, tiende a aumentar con tiempo de duración de la relación.

Proyecto de vida en común. El compromiso: el proyecto vital compartido tiene relación con los aspectos que esperan desarrollar y compartir como pareja, cuáles son las metas que trazan en conjunto y cuáles son las estrategias que llevan a cabo. (Melero, 2008). Un aspecto que establece la diferencia entre las parejas que tienen relaciones duraderas de aquellas que se separan, es el nivel de compromiso, así como la disposición con la que enfrentan los problemas que surgen en la convivencia.

Contrato matrimonial: en todas las relaciones humanas, y en particular en las relaciones de pareja, se establecen acuerdos, contratos que permiten que se establezcan convenios y que la relación se desarrolle.

Espínola, Cambranis, Salazar y Esteves (2017) plantean en cuanto los acuerdos la diferenciación en tres niveles de conciencia en los mismos: aquellas cláusulas o reglas más conscientes, que pueden formularse con claridad, aunque el partenaire en ocasiones no las entienda o escuche; los puntos o cláusulas conscientes pero no expresadas en donde la persona identifica lo que le pasa pero por diferentes razones no se lo comunica a su compañero/a y por último los puntos no conscientes, no identificados, no asumidos (muchas veces los mitos se encontrarían en este punto).

Al inicio de la convivencia, cada integrante de la pareja se comporta como si el otro tuviera pleno conocimiento de su contrato individual y se molesta si el otro no responde a sus expectativas (las cuales no fueron habladas).

2.3 Parejas del mismo sexo

Espínola et al (2007) hacen un recorrido de similitudes y diferencias entre parejas homosexuales y heterosexuales en América Latina. Refieren:

“En general, las relaciones de pareja homosexual y heterosexual tienen características similares: las personas se comprometen con su pareja, comparten sentimientos, tienen intimidad y desarrollan habilidades para solucionar conflictos e ir consolidando la relación. Ambas pueden enfrentar dificultades similares para la conformación y consolidación de la pareja, así como para determinar las reglas y roles de funcionamiento” (p. 19).

Siendo a su vez, los mitos y estereotipos que comparten también similares. La diferencia más grande entre estas diversas configuraciones relacionales de pareja resulta fundamentalmente de la poca aceptación que todavía permanece ante las parejas homosexuales y del escaso apoyo social que reciben cuando presentan un conflicto.

La complejidad de la relación de pareja se manifiesta aún más cuando es necesario especificar si se considera su estructura, el grado de formalización, la orientación sexual de sus integrantes, o las fases de su formación o el ciclo vital de la pareja, aspectos a los que los y las terapeutas deben estar formados/as y atentos/as.

2.4 La pareja como tutora de resiliencia

Las personas necesitan desde su nacimiento desarrollar una relación significativa con al menos un/a cuidador/ra principal de quien recibir protección y afecto seguro, para poder desarrollarse social y emocionalmente. Esto se llama apego, en este vínculo primero se fundamenta la seguridad de la niña y el niño y también su devenir adulto en cuanto a esta, establecerá una impronta en las dinámicas relacionales futuras (Bowlby, 1969). El resultado de un apego seguro es la autonomía y la posibilidad de pedir ayuda si la necesita o transformarse a sí mismo/a como tutor/a de resiliencia de otros/as.

Las figuras de apego no solo están en la infancia de los sujetos. Los/las tutores/as de resiliencia son personas que ayudan a sobreponerse a un trauma, dan punto de apoyo para iniciar nuevos caminos. Las personas pueden encontrar en sus contextos sociales-afectivos tutores con quienes sentirse acompañados, queridos, validados, reconocidos, que le permitan sobreponerse, crecer y seguir adelante

Tomando como eje las palabras de Patricia Faur (2011) se puede sostener que la capacidad de la persona resiliente se teje con la confianza de otro/a, no es una capacidad que se desarrolla en el vacío, se necesita saber que se cuenta con alguien y con la posibilidad de construir un relato de la propia vida sin victimización. La pareja puede ser

una gran tutora de resiliencia configurando encuentros significativos que generan un cambio en el rumbo vital. Se basan, por un lado, en la profunda confianza existencial, es decir un apoyo indispensable y como límite tiene la dignidad, no es un amor incondicional sino responsable. Por otra parte, caracterizan a estas parejas la capacidad de empatía en tanto poder ponerse en el lugar del otro/a, compartir sus emociones, comunicarse sin malos entendidos. Citando a Faur (2011) “La posibilidad de comprender y entrar en sintonía con él/al otro/a genera lazos de solidaridad, de complicidad y de unión muy sólidos.” (p. 155)

Cuando de amor romántico se trata se puede decir que narrar el amor es una práctica muy extendida. Fernández y Martínez (2014) sostienen se pueden imaginar la cantidad de historias de amor que pululan a nuestro alrededor, pero no sólo en forma de prosa, poesía o series postmodernas, sino también como narraciones que se elaboran continuamente y que resultan muy comunes en las maneras de compartir y (re)elaborar las historias amorosas (reales o imaginadas) de las personas. La relación entre amor y narración es tal, que se ha llegado a afirmar que el amor puede ser entendido como una historia o narrativa. Las narrativas personales de amor inundan la cultura popular y juegan un rol importante en la creación de significados de nuestras experiencias cotidianas. La forma en que opera esta relación es a través de una serie de narrativas en torno al amor romántico, como el amor tradicional heteronómico y patriarcal (bastante cuestionado en algunos aspectos, pero vigente en otros), y el amor igualitario, responsable, real y menos poético. Un concepto que puede ayudar a entender este proceso es el de **“narrativas anidadas”** o narrativas dentro de narrativas de Kenneth y Mary Gergen (1983) que apunta a cómo en los procesos de construcción de subjetividad las experiencias personales se articulan con las diversas narrativas disponibles en el entramado social.

El amor del que se habla aquí intenta dismantelar la idea del amor romántico. Se puede concluir parafraseando a Biscotti (2014) quien sostiene que la pareja es la posibilidad de la otredad, de incluir a otra/o que necesitamos y nos necesita, de relacionarnos con otro/a diferente no solo a nosotros/as mismos/as sino a nuestras expectativas y necesidades. “Somos responsables de la pareja que elegimos, de la que desarrollamos, de la que sostenemos ... el amor romántico hoy ya no la sostiene, así como tampoco la obligación de seguir juntas/os”. (p. 305-306)

CAPÍTULO TRES: El devenir familia

*“Según se sabe en el África negra y en la América indígena,
tu familia es tu aldea completa, con todos sus vivos y sus muertos.
Y tu parentela no termina en los humanos.
Tu familia también te habla en la crepitación del fuego,
en el rumor del agua que corre,
en la respiración del bosque,
en las voces del viento,
en la furia del trueno,
en la lluvia que te besa
y en el canterío de los pájaros que saludan tus pasos.”
Eduardo Galeano*

En este tercer capítulo se recorrerán las construcciones conceptuales de las “familias”, así en plural, para incluir lo excluido, incorporar lo invisibilizado de la multiplicidad de vinculaciones a las que podemos llamar familia, tribu, clan... esas que alojan a las personas, a veces las sostienen... y otras no tanto.

El capítulo recorre los conceptos de familia/as, las configuraciones familiares contemporáneas y dentro de ellas la familia comaternal. También en este capítulo se presentan los lugares en la familia y su configuración. El genograma y el Modelo de funcionamiento familiar de Mc Máster fueron considerados en la presente investigación como guías para el análisis tanto de la conformación, funcionamiento y de las narrativas de la familia abordada.

3.1 Familia

Partiendo desde un marco referencial devenido de la epistemología sistémica, entendemos el significado de familia a partir de la definición que nos aporta Fernández Moya (2006) quien actualiza la conceptualización de Rosalía Bikel (1982) agregando una modificación, resaltada en negrita:

La familia es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza **y/o** consanguinidad, sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad, para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la

experiencia actual-histórica de cada uno de sus miembros.
(Fernández Moya, 2010, p.257).

Desde otros aportes podemos tomar a Torrado (2003, citado en Moya, 2010, 256) quien define a la familia como “Un núcleo conyugal más el eventual agregado de otros parientes no-nucleares y/o de otros no-parientes, corresidentes en la misma vivienda.”

Donini (2005, p. 23) otorga la siguiente definición “la familia es el primer y más importante agente de transmisión de valores éticos y sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas tendientes a preservar la herencia cultural para las generaciones venideras”.

Según Bourdieu (1997, p.126) “la familia es un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación)”. Las realidades sociales son ficciones sociales cuyo único fundamento son construcciones sociales, que existen realmente ya que están reconocidas colectivamente. La familia entonces es una construcción social, la cual muchas veces es considerada natural pero cuya creación es cultural (Bourdieu, 1997) Jelin (2012) propone el siguiente concepto:

“La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.”(p.46)

La familia, como institución social, no se encuentra aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la

organización de redes sociales, se encuentran sujetas a políticas públicas, a valores culturales, a procesos políticos de cada período histórico y a la significación simbólica e ideológica de la familia en la sociedad en la cual se desarrolla (Jelin, 2012).

En la realidad social contemporánea, particularmente en el contexto latinoamericano, encontramos un modelo ideal o idealizado: *la familia nuclear*. La familia es caracterizada por la convivencia de una pareja heterosexual monogámica y sus descendientes; donde la sexualidad, la procreación y la convivencia coinciden en el espacio privado de un hogar conformado en el momento de la unión matrimonial. La familia nuclear es sinónimo de “*la familia*”, es decir, es considerada como único modelo existente de configuración familiar, ya que se la concibe como anclada en la *naturaleza humana* inmutable (Jelin, 2010).

Elizabeth Jelin (1998) postula que esta imagen de la familia, su naturalización y su normalización; obstruyeron y ocultaron dos fenómenos muy significativos:

- En primer lugar, el hecho de que siempre existieron distintos tipos de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación, reproducción y crianza.
- En segundo lugar, este tipo de familia nuclear arquetípica está muy lejos de cualquier ideal democrático: se trata de una organización social patriarcal. En el prototipo de la familia nuclear patriarcal, la división del trabajo por género está muy arraigada: el rol de padre-marido-proveedor del hombre adulto, jefe de familia que concentra el poder; es complementado por el rol de la esposa-madre-ama de casa de la mujer adulta, desempeñando un papel anclado a la subordinación al jefe. En este modelo el principio básico de organización interna es jerárquico.

Las tres dimensiones que, según Jelin (2010), conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación y la convivencia), han sufrido profundas transformaciones a lo largo del siglo XX: la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, como consecuencia de las transformaciones en la estructura productiva.

Los procesos de creciente individuación, autonomía de jóvenes y de mujeres, y la mayor visibilización de las diversidades sexuales, afectivas e identitarias; que debilitan el poder patriarcal, provocando mayor espacio para la expresión de opciones individuales

alternativas. La separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una multiplicidad de formas de expresión de la sexualidad por fuera del contexto familiar y a transformaciones en los modos de formación de familias (Jelin, 2012). Estas transformaciones son posibles, en gran parte, por la lucha del movimiento feminista en Latinoamérica y en el mundo.

En la actualidad es conveniente hablar de las familias, para dar cuenta de la diversidad de configuraciones familiares que existen y que se encuentran reconocidas legalmente en la Argentina a través de la Ley de Matrimonio Igualitario N°26.618, Ley de Identidad de Género N°26.743; y también todas aquellas posibles configuraciones familiares que aún no se encuentran contempladas. Hablar de **las familias** significa un cambio de paradigma, cuestionando al modelo de familia tradicional, cuyos valores implícitos son a-históricos, heteronormativos, biologicistas y patriarcales.

Existe la tendencia a hablar de familias diversas para referirse a las configuraciones formadas por personas no heterosexuales. Lo negativo de dicha tendencia es que se entiende a lo diverso desde las orientaciones sexuales y/o identidades de género de alguno de sus miembros, invisibilizando la multiplicidad de características que diferencian a unas familias de otras. Hay familias diversas, es decir, diferentes a la “norma”, por múltiples motivos que pueden ser religiosos, étnicos, entre otros (Les Madres, 2011). La diversidad familiar, entonces, se refiere a las múltiples formas y modelos de familias. Cabe aclarar que no sería correcto denominar a las configuraciones familiares no hegemónicas en términos de nuevas familias o nuevos tipos de familias, como a veces se las denomina. Lo nuevo o novedoso es la legitimidad (al menos legal) y la visibilidad de este tipo de lazos familiares, y no su existencia (INADI, Instituto nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, 2016).

3.2 Configuraciones familiares contemporáneas

3.2.1 Comaternidad

En la actualidad se ha modificado la noción de familia tradicional transformándose la estructura y el paradigma con el reconocimiento social y jurídico en otras formas y tipos de familia. Presenciamos una especie de deconstrucción de la familia nuclear, donde hay un cambio de forma, de tamaño e inclusive de contenido. Es necesario hablar de

diversidad, género y minorías e introducir el término de invisibilización, entendida por el Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo, INADI (2011):

“como una serie de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social en estos procesos resulta habitual recurrir a estereotipos y generalizaciones que impiden la particularización de estos grupos sociales en este sentido la invisibilización deviene de la construcción del concepto social del otro o los otros por oposición a nosotros.” (p.16)

En esta investigación se pretende indagar sobre la narrativa particular de una familia comaternal constituida por dos mamás y un hijo pequeño en el contexto mendocino.

En *Familias Comaternales* (2011), una guía para el personal educativo generada desde el colectivo Lesmadres, se define como comaternidad “el ejercicio conjunto de la maternidad llevada a cabo por una pareja de mujeres” (p. 11).

El INADI (2011) sostiene, que para pensar las estructuras familiares en la actualidad, se establecen como claves compartidas, el amor, la protección a cualquier tipo o estilo de familia independientemente del modelo biológico.

Dentro de la gran diversidad de familias que se presentan hoy en día, en esta investigación se trabajará con una específica: las familias comaternales.

Nofal (2010) plantea con respecto a la definición de homoparentalidad que la misma “designa el lazo de derecho o de hecho que vincula uno o varios niños a una pareja homosexual” (p. 11).

Rotenberg (2007), nombra las 5 formas a través de las cuales las parejas homosexuales pueden acceder a la parentalidad:

- Uno de ellos tuvo uno o más hijos en una relación heterosexual anterior y los cría con su pareja actual.
- Se recurre a la adopción.
- Una pareja de mujeres busca tener un hijo recurriendo a algún método médico de procreación. Una de las mujeres de la pareja quedará embarazada

por inseminación de un espermatozoides donado. También es posible que una de las mujeres aporte un óvulo que se implante después de la fecundación in vitro en el útero de su pareja.

- La coparentalidad viene de la mano del caso anterior: en una pareja de hombres homosexuales, uno de ellos dona un espermatozoides. Dicha pareja de hombres tiene un papel significativo en la crianza del niño.
- Se recurre a una mujer que pueda ser portadora del niño, uno de los padres puede ser donante de espermatozoides. (p.14)

En la presente tesis se trata de una familia comaternal que ha realizado un tratamiento de fertilización asistida (TFA), concibiendo un hijo varón. La práctica médica fue llevada a cabo en una institución privada de fertilización mendocina, lugar del que es oriunda la familia.

Las configuraciones familiares diversas tienen como novedoso que se constituyen en propuestas alternativas a la familia nuclear y tienen como rasgo fundamental **la voluntad de crear familia, el deseo de hacer familia o elegir hacer familia.**

Desde una perspectiva sociológica y psicológica transitamos un cambio en la concepción de la relación de parentalidad, de la filiación y parentesco, en el que este vínculo corresponde menos al mundo de lo natural y cada vez al mundo del deseo de tener descendencia y se basa, al decir de Martínez (2014) no en sustancias biogénicas sino en el amor mutuo como sustancia compartida.

En las mujeres, este derecho a elegir que primero fue el derecho a no ser madre, más tarde a ser madre a pesar de que el propio cuerpo no pudiera reproducirse y, por último, derecho a ser madre aunque el tipo de relaciones afectivo-sexuales no lo permita responde a la extensión del principio de que las personas tienen derecho a amar, a cuidarse mutuamente y a elegir los modos de acceder a ese amor y cuidado.

En la actualidad, la noción de familia nuclear se inclina por la unión de dos personas, con un proyecto vital de existencia común, en el cual se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre los miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

La psicóloga cubana Arés Muzio (2010), considera que familia, es un concepto de límites difusos y establece tres ejes de análisis que son importantes a la hora de definirla: consanguinidad, convivencia y afectividad.

La dinámica social actual, que ha ampliado el ciclo familiar basado en diferentes etnias, mezcla de culturas, familias monoparentales, divorcios y nuevas nupcias, propicia y da la posibilidad de la apertura hacia la vida familiar del hombre o de la mujer homosexual. Así, se constituyen las denominadas familias homoparentales, donde las parejas de hombres o de mujeres, deciden conformar un hogar con hijos de uniones heterosexuales anteriores, o bien recurren a la adopción, acogimiento de menores, reproducción asistida o la maternidad subrogada.

En el presente siglo XXI, la familia se diversifica estructuralmente y una de las variantes de familia nuclear, puede ser las homoparentales/ comaternales, las cuales, están formadas por padres/madres con orientación sexual homosexual/lésbica; y si bien no se trata de un fenómeno nuevo, es en la actualidad donde se vive una intensa aceleración a partir del reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo en muchas naciones.

Según Placeres Hernández, Olver Moncayo, Rosero Mora, Urgilés Calero y Abdala-Jalil Barbadillo (2017) las familias homoparentales/comaternales están capacitadas para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos e hijas. La orientación sexual de los/las progenitores/as, no es un indicador que sirva para evaluar la función educadora de los padres y madres. Padres/Madres e hijos/hijas de las familias homoparentales/comaternales, deben apropiarse de elementos resilientes, que les permitan crecer, ante cualquier manifestación social, potencialmente negativa hacia ellos.

La homosexualidad, y las diferentes realidades que se han derivado de ella, ha estado presente en las sociedades a lo largo de su historia: aceptada y comprendida, y repudiada, censurada y castigada. El castigo y la discriminación atraviesan muchas historias de vida. En función de lo expresado los colectivos LGTBQ+ (Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y queer) en las comunidades propugnan el respeto por la diversidad sexual, librando una batalla que paulatinamente ha recibido frutos. La sociedad ha reconocido el lugar que tienen y que, en prospectiva, tendrán las configuraciones de familias homoparentales, dentro de una realidad en la que se validan sus derechos. Los ordenamientos jurídicos reconocen su dignidad, no sólo dentro de lo proferido a la

libertad de elegir una pareja, sino al hecho de establecer las uniones maritales dentro del concepto de estructura familiar, y sus diferentes dinámicas como son el derecho a la crianza y la posibilidad de adoptar.

Después de esta travesía individual y colectiva, tanto para detractores como defensores, esta minoría social ha logrado legitimar y validar el derecho a Ser. El estigma cultural y religioso ha sido determinante, en cuanto ha encauzado diversas posiciones: rechazo, discriminación; para algunos y para otros sus posiciones se polarizan, ya que entran a rivalizar con lo ético y lo profesional, por un lado, y lo personal, por el otro.

Como ciencia, según Vásquez Acosta, Gómez y Pico García (2016) en su artículo *La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva*, destaca cómo la Psicología ha logrado construir, hasta el momento, un significativo andamiaje epistemológico y metodológico, con el cual intenta contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos; sin embargo, su consecución implica, tanto del proceso académico de los profesionales como de su desarrollo personal. En este sentido, cabe preguntarse si cuentan con los recursos, las y los psicólogos, no sólo desde su saber específico, sino especialmente desde su propia subjetividad, para enfrentar los desafíos que demanda la atención de las dinámicas que se generan al interior de los distintos tipos de estructuras familiares, y más específicamente con lo que ocurre con las familias conformadas por parejas del mismo sexo.

En la actualidad se han llevado a cabo investigaciones como la de Castaño Castaño y Patiño Montoya (2017), en dónde a través de escenarios conversacionales se interpretaron las narraciones de los integrantes de familias homoparentales, que dando cuenta de la etapa del ciclo vital por la cual estaban atravesando, se pudo observar cómo las situaciones vivenciadas en contextos socioculturales y políticos diferentes, han generado en ellas un significado lleno de particularidades sobre el concepto de familia.

INADI es una organización nacional que viene trabajando fuertemente con esta temática, elaborado en los últimos años una serie de trabajos e investigaciones con el fin de continuar avanzando hacia la igualdad, construyendo ciudadanía y proponiendo los cambios legislativos, sociales y culturales necesarios para el cumplimiento de los derechos de la población. Dentro de la gran diversidad de familias que se presentan hoy en día, en esta investigación se trabajará con una forma específica: las familias homoparentales.

Antes de introducirnos en esta categoría familiar es preciso definir qué entendemos por homosexualidad. Para ello se toma la definición de Ernesto Meccia (2006, citado en Libson, 2009), quien sostiene a la homosexualidad como una red de elementos simbólicos, prácticas sexuales, sociales y creencias, que dan sentido a los actores haciendo, de la puesta en acto, una experiencia.

Desde esta perspectiva, la homosexualidad se incluye en varios registros: como una orientación del deseo erótico, como una categoría identitaria, como una experiencia y modo de vida. La categoría de homosexual no es propia de todas las culturas, ni siquiera de las personas que tienen o han tenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo, pues unas de ellas no se consideran a sí mismas homosexuales ni definen su identidad a partir de sus prácticas sexuales. En tal sentido es preciso acordar categorías que logren despegarse de aquellas que aluden únicamente a las prácticas sexuales, pues en el comportamiento sexual se involucran una gran variedad de elementos (Libson, 2009).

Al momento de definir una institución que de por sí es compleja, se hace una tarea aún más difícil definir lo que consideramos familia homoparental.

La inestabilidad de fronteras claras sobre tal concepto nos lleva a la superación de un añejo gesto que supone la delimitación de los objetos de manera rígida y con pretensiones universalistas. Alejarnos de tal lugar nos libera de las huellas y secuelas que ha dejado aquel paradigma positivista y la visión estándar sobre cómo debe hacer ciencia la disciplina social: el ideal de objetividad con (y garantizada por la) neutralidad valorativa y el posicionamiento de una ontología realista. (Libson, 2009).

Nofal (2010) dice con respecto a la definición de homoparentalidad que la misma “designa el lazo de derecho o de hecho que vincula uno o varios niños a una pareja homosexual” (p. 11).

Se considera entonces, que no hay una respuesta sobre qué es una “familia”, sino debates, teorías y definiciones flexibles que obligan a instalarnos en una postura determinada dando cuenta de una comprensión y un recorte propio y particular de la realidad.

Las familias no son, entonces, esferas homogéneas y estrictamente definidas, pero requieren de límites que permitan que determinados vínculos logren un reconocimiento social, simbólico y jurídico (Libson, 2009).

La homoparentalidad incluida dentro de las llamadas “nuevas configuraciones vinculares” tiene una gran diversidad de formas de constituirse.

En estas familias el concepto de filiación es reelaborado ya que los niños/niñas de las situaciones anteriormente nombradas no son criados de la forma tradicional, pero desde el punto de vista afectivo, jurídico y social son esperados, deseados y cuidados por sus padres o madres al igual que los demás niños. Entonces las filiaciones biológicas, sociales, afectivas y jurídicas dejan de concordar (Nofal, 2010).

Se trata más bien de la era de la “pluriparentalidad”, observándose entonces una disociación entre la sexualidad y la procreación, entre la alianza y la filiación, entre el parentesco biológico y el parentesco social.

Jaitin (2007) agrega que las homosexualidades y la parentalidad homosexual deberían ser tomadas y comprendidas teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de estos procesos, ya que eso es lo que son: procesos con diferentes matices. La dedicación de las personas que forman parte del estudio de este tema lleva a reflexionar sobre homoparentalidades, y no sobre homoparentalidad. Hablar de homoparentalidades lleva a pensar en las historias particulares de las personas que forman parte de las actuales configuraciones familiares.

La homoparentalidad está enlazada a dos transformaciones de la cultura occidental: la primera es la importancia que se le dio a la maternidad en el siglo XIX, las/los hijas/os pasan a ocupar un lugar importante en la vida de sus padres/madres, están cargados de nuevos valores y esto modificó el deseo de crianza de mujeres y hombres; la segunda es que la homosexualidad deja de ser considerada una patología por la comunidad médica y deja de ser una perversión para la psicología.

Los hogares donde gays y lesbianas, educan niños ya existen, el problema radica en el reconocimiento de estas familias, no hay un reconocimiento social pleno de ello, a pesar del avance de políticas públicas, de un reconocimiento legal y jurídico y del apoyo de un gran número de asociaciones.

Cabe preguntarse, al igual que la filósofa Judith Butler, en su libro *Cuerpos que importan*, sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” (2002), si la legitimación del Estado basta para construir legitimación. Butler propone deconstruir la categoría de *identidad a través de la performatividad*, que nos permite pensarnos como sujetos en el límite, interdependientes y vulnerables. Al considerarnos como seres performativos y, además, vulnerables a nuestras interacciones tanto con el contexto como con las demás personas, todo cuestionamiento de las normas sociales que nos rodean llevará irremediablemente a una transformación del propio yo. Esta transformación que comienza en nuestras propias identidades conduce a otra manera de entender lo humano y a otra forma de plantear nuestras agencias políticas.

Esta dificultad de reconocimiento social, con respecto a las diversidades sexuales en general, da cuenta del discurso imperante en nuestra cultura que es la heteronormatividad, esto es, la institucionalización como norma obligatoria del modelo heterosexual-reproductivo de pareja y familia es el lugar de enunciación sedimentado durante muchos años en la historia occidental; lo que se refleja en la pluralidad discursiva que ha instalado a la no heterosexualidad y a las familias como dos carriles enfrentados, con muchas implicancias negativas en la vida de las personas que se apartan de esta lectura dicotómica, que no considera válidas a las variadas sexualidades humanas. (Libson, 2009).

El reconocimiento implica hacer hincapié en el eje diferencial de los grupos y derruir la injusticia, en nuestro caso de una estructura cultural heteronormativa que niega derechos ciudadanos. ¿Cómo pensar la representación de las diversas constituciones familiares no heterosexuales? ¿Cuál es el lugar del Estado en este terreno? Cuando reflexionamos sobre el discurso de la heteronormatividad debemos hacerlo a la luz de los diversos léxicos que hacen posibles, o no, los términos de legitimación ofrecidos. En este campo discursivo, las reglas que constituyen cada uno de los léxicos delimitan esa legitimidad por medio de algún tipo exclusión. (Libson, 2009, p.108 - 109).

El concepto de familia nuclear parte de un sustrato biológico que suele ligar la sexualidad, la procreación y la convivencia a una única unidad fundada a partir del

matrimonio monogámico. Dicho modelo predominante ha pasado por dos procesos que fundamentan su raigambre social.

Por un lado, un proceso de naturalización que identifica a un tipo de familia particular (el matrimonio monogámico, que convive bajo un mismo techo, junto a sus hijos e hijas) como “natural”, es decir, orientado por principios biologicistas, universales y a históricos.

Por otro lado, un proceso de normalización que hace que dicho modelo de familia adquiera la nominación de “normal” frente a otros tipos que son considerados desviados (Jelin, 2004, citado en Libson, 2009). El tipo de pareja heterosexual, considerada “natural” por su complementariedad reproductiva pone en relieve la idea de que la reproducción es necesariamente el sentido esencial del acto sexual. La tradición cultural judeocristiana occidental planea la inmoralidad intrínseca del acto sexual: el placer es malo y sólo se redime la sexualidad si se vuelve un medio para reproducir a la humanidad. Por lo tanto, la sexualidad sin fines reproductivos o fuera del matrimonio, no heterosexual, ni de pareja, es definida como perversa, antinatural, anormal, enferma, o simplemente, moralmente inferior.

La heteronormatividad en nuestra cultura responde a que sólo hay dos sexos (masculino y femenino); que las relaciones sexuales tienen como fin la procreación y que la familia es una unidad natural (Maffía, 2003).

Otra definición es la de Laclau (1996, citado en Libson, 2009) refiriéndose a que la heteronormatividad es tomar a la heterosexualidad como norma universal, natural y con un factor obligatorio para la institución de lazos amorosos, filiales y de otras uniones. El dispositivo de la heterosexualidad opera como un metalenguaje haciendo válidas, legítimas y entendibles determinadas prácticas y excluyendo otras en tanto “exterior constitutivo”.

Deconstruir la heterosexualidad en su normatividad implica según Libson (2009) desmontar tres operaciones intrínsecamente ligadas:

- La primera, que la misma se instituye a partir de ontologizar a un “otro” (lo no heterosexual) como negativo.

- La segunda, que dicha operación se realiza desde un lugar heterocéntrico, esto es, como criterio ordenador de la totalidad de las relaciones humanas.
- La tercera, cuya institucionalidad es naturalizada y materializada en reglas dadas por sentado. (p.26)

Esto a su vez permite pensar cómo estas familias están afectadas por las influencias contextuales como, por ejemplo, por la discriminación y el prejuicio.

La discriminación según INADI 2011 se comprende como:

Impedir, obstruir, restringir o menoscabar el pleno ejercicio de los derechos y garantías de ciertos sectores sociales de la población utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, elección sexual, edad, capacidades o caracteres físicos, etc. Esta enumeración, no es taxativa, es decir, no es fija ni está limitada; ya que las excusas que se utilizan para discriminar pueden ser variables, por más que, como luego veremos, todas se generan en una misma matriz de pensamiento (p. 10).

Además se entiende por prejuicio a todo concepto previo al razonamiento, por lo general desfavorable, que carece de fundamentación, es decir con un trasfondo importante de desconocimiento. La reacción social ante la homosexualidad influye en la vida que llevarán los gays y las lesbianas en dicha sociedad.

Interesa plantear la postura de Nofal (2010) quien sostiene que si la homoparentalidad ocasiona un intenso debate, con seguridad es porque rompe con el triángulo tradicional conformado por una madre, un padre y un hijo. Este triángulo familiar es el modelo tradicional de la sociedad occidental. Pero también porque la homoparentalidad trastoca el concepto de filiación, por lo cual se produce una incertidumbre con respecto al lugar que ocupa lo biológico, lo social, lo jurídico y lo afectivo dentro de la sociedad, ya que son entidades que no concuerdan.

Uno de los fundamentos que respalda este rechazo social es sostenido por la iglesia. El vaticano se opone a las leyes que apoyan la unión homosexual, afirmando que son inmorales y que exponen a los jóvenes a una noción errónea de la sexualidad y del matrimonio, añadiendo que el respeto hacia las personas homosexuales no debe

confundirse con la aprobación del comportamiento homosexual ni la legalización de la unión de personas del mismo sexo, declarando que el matrimonio es una entidad santa y la unión homosexual difiere de la ley natural (Faiman, 2007).

El sentimiento de persecución que vive una familia homoparental puede concluir en un aislamiento sobre sí misma, lo cual se produce ante la menor señal de rechazo social o familiar. Los hijos pueden desarrollar síntomas de timidez, aparecen dificultades para sentirse como los demás niños y de incluir su familia al contexto de la comunidad y también escolar. En otras ocasiones, pueden verse obligados a defender a sus padres ante la sociedad o el resto de sus familiares (Eiguer, 2007).

También hay fuertes presiones de otros sectores sociales que se oponen al otorgamiento de los derechos de padres y madres homosexuales. Afirman que la maternidad y paternidad no pueden ser ejercidas por gays y lesbianas, ya que vinculan la parentalidad al género. Dichos movimientos subrayan la dificultad que podría tener un niño en su proceso identificadorio.

Rotemberg (2007), plantea cuales son las cuestiones sobre las cuales se discute la homoparentalidad entre ellas, si la homosexualidad es considerada una patología o una elección de objeto sexual; si la familia tradicional está en riesgo; ¿cómo serán las consecuencias futuras en los hijos de parejas homosexuales y en la sociedad total?

Como toda temática novedosa y desconocida se realizaron en varios países estos últimos años diversas investigaciones respecto a los puntos anteriormente mencionados. Hay investigaciones que sostienen que los hijos de padres homosexuales no realizan necesariamente elecciones de objeto igual que sus padres. En cuanto al desarrollo psicológico, los resultados difieren, desde los que no ven que haya dificultades hasta aquellos que encuentran confusiones en el pensamiento (Eiguer, 2007).

Por lo mencionado anteriormente, una de las características más relevantes de estas familias es el grado de planificación, pues tener hijos para las personas del colectivo LGBTQ+ requiere bastante esfuerzo, suele ser una decisión meditada y madurada durante varios años en general, ya que deben pensar y afrontar una gran variedad de obstáculos y presiones sociales que recaen sobre ellos. Ser papá o mamá siendo gay o lesbiana es una opción que cuestiona ciertos prejuicios socialmente instalados durante mucho tiempo,

prejuicios que las mismas personas gays y lesbianas necesitan desandar en muchos casos (Camacho y Gagliesi, 2013).

En una familia homoparental, los hijos ocupan las mismas funciones, y demandan las mismas responsabilidades y dificultades (Fadín, Paredes y Escalante, 2012). No obstante, es la sociedad quien determina qué funciones son necesarias para ejercer la paternidad y la maternidad, estableciendo supuestos sobre lo que se requiere para ser un buen padre y una buena madre:

- Para la primera función se espera alguien que impulse al niño a relacionarse con el mundo exterior y ponga límites;
- Para la segunda se pretende que sea quien sostenga, proteja y alimente.

Sin embargo, los roles los puede ejercer una misma persona o dos personas del mismo sexo, la homosexualidad no limita la parentalidad, aunque esto haya sido e incluso aun es difícil de comprender y aceptar para muchos sectores de la sociedad.

Con esto se quiere decir que no se necesita de la presencia de un hombre o de una mujer, la realidad anatómica de quien cría a un niño/a no es un elemento fundamental para la construcción de su subjetividad, son en realidad las funciones lo que se ponen en juego, que pueden ser ejercidas tanto por hombres y mujeres.

Vélez (2011) sostiene que si el objetivo de la sociedad con respecto a la familia es la protección de los vínculos afectivos, incentivar el desarrollo de la pareja y consolidar el apoyo mutuo, se debe dejar a un lado la posibilidad de procrear y es necesario acompañar la decisión responsable de las parejas de gays y lesbianas de formar una familia. La orientación sexual de las personas no es motivo para afirmar que no son una familia y que no poseen la capacidad de ejercer la parentalidad.

Eiguer (2007) expresa que en las parejas homoparentales, una razón predomina para tener un hijo/a, y es la de querer darle educación y transmitirle un capital cultural y psíquico. Un/a niño/a que recibe una educación por padres/madres que ponen tanta firmeza en conseguirlo y con tanta pasión, debe sentir la fuerza de este amor y nutrir su economía libidinal, su emotividad y afectividad con esta energía.

Otra dificultad en la homoparentalidad puede llegar a ser el temor a que las y los hijos/os puedan ser discriminadas/os. El mismo tiende a disiparse a medida que encuentran respuestas favorables de su entorno, su familia, amigas/os y el medio educativo. Por eso la elección de la escuela suele ser un factor bastante meditado, buscando un ámbito abierto e inclusivo para la educación de sus hijos e hijas (Camacho y Gagliesi, 2013).

Otra característica que se ve es la necesidad de encontrar pares en la misma situación, compartir y estar con otras familias homoparentales, en donde tanto los padres/madres como los y las chicos/as no se sientan diferentes por tener dos mamás o dos papás o una constitución familiar no tradicional. Esto ayuda a construir una red de contención social y familiar, y brindar asimismo una sensación de comunidad que muchas familias valoran (Camacho y Gagliesi, 2013).

Bacin (2011) expone la situación específica para las maternidades lésbicas diciendo que no es un fenómeno reciente en nuestro país, ya que desde siempre muchas lesbianas fueron madres a través de relaciones heterosexuales anteriores a asumir una identidad lésbica. Durante los últimos años cada vez son más las lesbianas que deciden tener a sus hijos/as en comaternidad, proyectando y asumiendo juntas la maternidad de sus hijos e hijas.

Resulta importante considerar la forma a partir de la cual los padres gays y madres lesbianas crean sus familias, ya que cada método tendrá sus ventajas y desventajas. Hay cuatro fórmulas, las cuales no son puras, sino que pueden estar combinadas entre sí (Bacin, 2011):

- Una pareja de gays o lesbianas con hijos y/o hijas de relaciones heterosexuales previas.
- Acuerdo entre gays y lesbianas, estableciendo una crianza compartida entre las unidades familiares tanto materna como paterna.
- Adopción
- Técnicas de procreación asistida.

En Argentina se observa la convivencia de las cuatro fórmulas siendo las más comunes la crianza monoparental o conjunta de hijos y/o hijas de relaciones

heterosexuales previas; y la maternidad lésbica a partir de la utilización de técnicas de reproducción asistida. También pueden encontrarse familias compuestas por coparentalidad gay y/o lésbica con diversas combinaciones. (Bacin y Gemetro, 2010 citados en Bacin, 2011).

Cada fórmula además involucrará experiencias de vida distintos, según las posibilidad de las familias para acceder a las mismas, la discriminación que podrían percibir, entre otra multiplicidad de factores. (Libson, 2009)

Las configuraciones familiares diversas tienen como novedoso que se constituyen en propuestas alternativas a la familia nuclear y tienen como rasgo fundamental la voluntad de crear familia, el deseo de hacer familia o elegir hacer familia.

Desde una perspectiva sociológica y psicológica transitamos un cambio en la concepción de la relación de parentalidad, de la filiación y parentesco, en el que este vínculo corresponde menos al mundo de lo natural y cada vez al mundo del deseo de tener descendencia y se basa, al decir de Martínez (2014) no en sustancias biogénicas sino en el amor mutuo como sustancia compartida.

En las mujeres, este derecho a elegir que primero fue el derecho a no ser madre, más tarde a ser madre a pesar de que el propio cuerpo no pudiera reproducirse y, por último, derecho a ser madre aunque el tipo de relaciones afectivo-sexuales no lo permita responde a la extensión del principio de que las personas tienen derecho a amar, a cuidarse mutuamente y a elegir los modos de acceder a ese amor y cuidado.

En la actualidad, la noción de familia nuclear se inclina por la unión de dos personas, con un proyecto vital de existencia común, en el cual se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre los miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

Dentro del área de estudios de género, se considera cisgénero a las personas cuya identidad de género concuerdan con el género asignado al nacer, en este sentido, el acceso de las mujeres cisgénero lesbianas a la maternidad implica profundas transformaciones en los valores, las creencias y representaciones tradicionales y comúnmente aceptadas en relación con el parentesco. Se valora la maternidad lésbica como un proceso cultural, que necesita de la creación de nuevos parámetros para identificarse y reconocerse. En este sentido, que las mujeres que no cumplen con el ideal maternal decidan y ejerzan la

maternidad supone una ruptura de las normas heteropatriarcales (Falgueras, 2018) que requiere de los equipos de salud una perspectiva de género que incluya y acompañe.

3.3 Un lugar en la familia: el genograma

El genograma surge, en un primer momento, de la teoría de los sistemas familiares de Murray Bowen (1978). Allí se indica que el lugar que ocupa cada persona dentro de la estructura familiar puede influir en su funcionamiento, su modo de relacionarse y la familia que conformará. Es por ello que con la información nucleada en el genograma, podrían anticiparse tendencias de personalidad o predisposiciones a ciertos modos de relación en la familia. Esto, teniendo en cuenta por ejemplo el sexo/género y orden de nacimiento de la persona, en relación a sus hermanos y hermanas.

En el mismo sentido, se expresaron McGoldrick y Gerson (1985): “Las interacciones y las relaciones familiares tienden a ser altamente recíprocas, pautadas y reiterativas. Son estas pautas las que nos permiten realizar predicciones tentativas a partir de los genogramas” (p.21).

Bowen (1978) postuló la hipótesis de que las pautas vinculares de generaciones previas constituyen modelos, principalmente implícitos, para las generaciones siguientes. A esto lo llamó transmisión multigeneracional de pautas familiares. “Las familias se repiten a sí mismas. Lo que sucede en una generación a menudo se repetirá en la siguiente” (McGoldrick y Gerson, 1985, p.21).

Al formar un todo funcional, la familia como sistema favorece conductas complementarias o recíprocas en sus miembros. Existiendo una cierta concordancia o equilibrio interdependiente en el dar y recibir, acción-reacción en espirales dinámicos.

En este contexto, el genograma permite al profesional de la salud dar cuenta de los contrastes e idiosincrasias en familias de tipo complementario o recíproco. Del mismo modo, con esta herramienta podrán esperarse ciertos modos de adaptación de la familia a las crisis del ciclo vital, teniendo en cuenta cómo fueron atravesadas por generaciones anteriores. Esto resulta importante en materia de salud mental, ya que una familia se vuelve sintomática cuando no logra reorganizarse ante estas crisis, ni adaptar sus relaciones para seguir adelante.

Las ideas básicas de Bowen, desarrolladas alrededor del año 1978, son las que subyacen la conceptualización del genograma. El denominado *enfoque de sistemas* considera que el funcionamiento normal o disfuncional de un individuo puede estar influenciado por numerosos factores multigeneracionales, que además inciden en el funcionamiento de la familia nuclear.

La conceptualización del genograma fue ampliada por McGoldrick y Gerson (1985), donde el significado del término *sistema* es el mismo otorgado por Von Bertalanffy (1968). Allí se postulan funciones y reglas estructurales básicas válidas para el funcionamiento de los sistemas, independientemente de su constitución material. Y se considera al sistema como un todo, cualitativamente y que se comporta de manera diferente que la suma de sus elementos individuales.

Posteriormente, los desarrollos de la Sistémica, a diferencia de los anteriores que se basaban en el paradigma de los sistemas biológicos; comenzaron a apoyarse en el de los sistemas de información, es decir, la Cibernética de segundo orden aplicada a la terapia familiar.

Heinl (1985, citado en Salgado y Álvarez, 1990) quien fue uno de los pioneros en la temática, define al genograma como “una técnica diagramática establecida, que consiste en la elaboración de un árbol familiar como representación visual bidimensional, incluyendo tres generaciones” (p.391)

El genograma desarrollado por Bowen (1978) es uno de los dos métodos diagramáticos más prominentes relacionados con la teoría subyacente a la terapia familiar. El otro es el mapa familiar de Minuchin relacionado con la terapia estructural.

El *desarrollo norteamericano* del genograma fue y es el modelo predominante que se utiliza en terapia familiar. Esta técnica se ha construido a lo largo de los años y se consolidó bajo una forma bastante generalizada desde hace dos décadas. Los primeros artículos publicados en Estados Unidos que se refieren al genograma se ubican a partir de 1976. Esto no quiere decir que no se utilizara anteriormente, sino que el interés en complejizar esta herramienta, entrenar a los profesionales y por lo tanto generalizar el uso de este instrumento para evaluar a las familias se vio incrementado a partir de fines de la década de 1970.

En 1985, McGoldrick y Randy publican el primer libro que se ha editado sobre la técnica del genograma. Intentan consensuar los parámetros del gráfico junto a otros sectores de la salud mental norteamericana, y es el modelo de genograma que ha sido mayormente utilizado como referencia en el área.

Con respecto al desarrollo de uno de los primeros modelos argentinos, fue a partir de un artículo de Alfredo Canevaro en 1978. En él se desarrollan varios puntos, en principio, al citar los fundamentos teóricos en los que se basa el armado de la ficha y genograma, cita a la teoría de la comunicación y los aportes sistémicos, pero también al psicoanálisis.

En su apartado sobre estructura del grupo familiar, devela uno de los problemas fundamentales que atravesaron al campo de la salud mental durante aquellos años. Intenta esclarecer que él tomará la noción de estructura, que comprende el campo psicológico como campo de interacciones del organismo y su ambiente.

Así lo expresa Canevaro (1978):

Por lo tanto, el modelo de comprensión y de gratificación del grupo familiar debe integrar operativamente los distintos niveles de significación de las relaciones familiares (...) combinando permanentemente la estructura con el proceso, el corte sincrónico con el diacrónico, siendo el terapeuta el pivote que permita integrar estos distintos niveles de significación, presentes siempre ya sea en el relato, disposición espacial, uso del tiempo, etc. (p. 17)

Su ficha incluye todos los datos que se relevan en la primera entrevista: la familia nuclear, la familia ampliada matrilineal y patrilineal. En todos estos grupos se solicitan: nombres completos, parentesco, edad, sexo, nacionalidad, ocupación, tipo de educación, con quiénes conviven y animales (nombres, a quienes pertenecen, qué significan). También se solicita en el apartado de *Identidad grupal* el estatus económico, grupos de pertenencia, clubes, barrio. Y en referencia a la *historia familiar* se pregunta acerca de la familia ampliada las posibles migraciones, muertes (cuándo y por qué), líderes grupales, personales significativos no familiares. Respecto a la historia de la familia nuclear, la información se centra en cómo se conoció la pareja, nacimientos, muertes, vicisitudes económicas.

En relación al genograma todos estos datos se vuelcan al gráfico y se adosan otras áreas respecto a la situación actual como la utilización del espacio (dibujo de la vivienda, cómo duermen, lugares que ocupan al comer), utilización del tiempo (horarios de trabajo, tiempo libre, fin de semana, vacaciones), características individuales de cada integrante (enfermedades, hobbies, reacciones ante tensión o crisis), relaciones parentales (entre los miembros, con la familia de origen y el exogrupo), producción económica y circulación del dinero, con qué miembros de la familia se identifica cada uno y finalmente los miedos, expectativas y anhelos de cada uno consigo y con los demás.

“Todos estos datos al ser graficados permitirían pensar, dialogar y trazar estrategias terapéuticas además de mostrar modificaciones estructurales posibles a lo largo del tiempo” (Canevaro, 1978, 21). Con los datos recopilados, puede volcar en el genograma el tipo de agrupación (cohesiva/ dispersiva), la proximidad modificando la distancia entre las líneas del genograma y la dimensión objetal modificando el tamaño de las figuras de los miembros.

McGoldrick y Gerson (1985) definen al genograma como:

Formato para dibujar un árbol familiar que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones durante por lo menos tres generaciones. Los genogramas presentan la información en forma gráfica de manera tal que proporciona un rápido Gestalt de complejas normas familiares y una rica fuente de hipótesis sobre cómo un problema clínico puede estar relacionado con el contexto familiar y la evolución tanto del problema como del contexto a través del tiempo (p.17).

Marcelo Ceberio (2011) indica que el genograma es el diseño de un árbol ramificado que permite conocer en forma gráfica la constelación familiar multigeneracional. Posibilita, a la vez, la observación sintética del cuadro compuesto por las diferentes familias de una persona.

Así estos diagramas familiares, al explorar las relaciones y normas de funcionamiento familiar, pueden ayudar a los profesionales de la salud a pensar de modo sistémico de qué modo los sucesos y relaciones de sus consultantes se entraman con pautas de salud y enfermedad. Siendo más factible la elaboración de hipótesis sobre un caso y la implementación estratégica de recursos para su abordaje.

Otro beneficio es que facilita en una vista rápida, información valiosa sobre el grupo familiar, que de otra manera requeriría de una extensa lectura de historias clínicas.

Puede interpretarse en forma horizontal a través del contexto familiar y vertical a través de las generaciones.

Al estudiar el sistema familiar desde el punto de vista histórico y evaluar previas transiciones de ciclos vitales, se pueden situar las cuestiones actuales en el contexto de las normas evolutivas de la familia. Es por eso por lo que, en general, el genograma incluye por lo menos a tres generaciones de familiares así como también sucesos críticos en la historia de la familia.

De este modo permiten hacer evidentes pautas reiterativas o isomorfismos, desarrollados en diferentes generaciones a través del tiempo. Sugiriendo así posibles conexiones entre los sucesos familiares.

Por lo general, se ha indicado que el genograma se construye en la primera sesión y, a medida que se obtiene mayor información, se va revisando en las siguientes.

Al respecto McGoldrick y Gerson (1985) indican: “Es importante señalar que por lo general, los terapeutas familiares no separan la evaluación del tratamiento. Cada interacción del terapeuta con la familia proporciona información a la evaluación y por lo tanto ejerce una influencia en la siguiente intervención”.

Frecuentemente el genograma se confecciona en forma trigeracional, diferenciando varios estratos:

- **Familia de origen:** es aquella en la que el consultante ha crecido, constituida por padre, madre y hermanos/as.
- **Familia extensa:** son las familias de origen de los padres, es decir tíos y abuelos del consultante.
- **Familia creada:** conformada por cónyuge e hijos, la familia construida por el consultante. También se considera dentro de la familia extensa a los bisabuelos, que es la familia de origen de los abuelos. Así mismo, serán considerados dentro de esta clasificación, los nietos y sus familias creadas.

Además puede incluirse a aquellas personas consideradas relevantes en la familia, aunque no compartan lazos sanguíneos, como quienes hayan convivido con la familia y ocupado un rol protagónico en situaciones importantes para el sistema.

Además, Ceberio (2011) propone anexar al genograma datos generales de importancia en relación a la familia, que permitan evidenciar y sintetizar las dinámicas de funcionamiento. Por ejemplo, datos demográficos como ocupaciones, enfermedades, actividades, manifestaciones afectivas, nivel educativo, migraciones, entre otros

Construir un genograma supone tres niveles, propuestos tanto por McGoldrick y Gerson (1985) como por Ceberio (2011):

- A. Trazado de la estructura familiar
- B. Registro de la información familiar
- C. Delineado de las relaciones familiares

El **trazado de la estructura familiar** es una descripción gráfica que mediante símbolos y líneas expone cómo los miembros de la familia están biológica y legalmente ligados entre sí, de una generación a otra.

En este primer punto, se dibuja la simbología estructural, de la familia de origen, creada, extensa, etc. Esta representación, tendrá significado sólo si los símbolos que la componen están definidos y existe cierta uniformidad entre quienes tratan de leer y/o construir un genograma.

Los criterios existentes hasta el momento son los siguientes:

Se realiza una diferenciación según **género**, en la que las figuras masculinas se simbolizan con cuadrados y las femeninas con círculos. A quien se considera paciente identificado, o a quien protagoniza el trabajo personal, se lo diferencia haciéndole un doble borde a la figura femenina o masculina según corresponda. Aquí cabe observar y cuestionarnos acerca de la necesidad de una transformación en esta simbología heteronormativa, para que adquiriera un carácter más inclusivo.

A las **figuras principales** se les agrega la fecha de nacimiento en la parte superior y en el centro de la figura la edad en el momento en que fue confeccionado el genograma. Por debajo se coloca el nombre.

En caso de **miembros fallecidos**, a la fecha de nacimiento se le anexa (separada por una barra) la fecha de muerte. Se agrega también la edad de fallecimiento en su interior; además de algún símbolo que represente la muerte para la religión o creencia de

la familia: cruz, estrella, etc. Cuando el genograma es extenso, e incluye varias generaciones, se especifican sólo muertes significativas para la persona.

Aquí también se representarán los **lazos legales y biológicos** que existen entre los miembros de la familia. Los lazos maritales se simbolizan con una línea horizontal, a partir de una línea vertical que parte de las figuras. Se ubica al varón a la izquierda y a la mujer a la derecha. En el medio de la línea se coloca la letra *M* de *matrimonio*, seguida del año en que se contrajo.

Puede anexarse una *C* de *conocer*, para la fecha en que comenzaron a mantener relaciones de pareja. Para el caso de quienes han convivido por largo tiempo, sin contraer matrimonio, se puede incorporar una *V* de *viven* y la fecha de inicio de la convivencia. Cuando la relación que une a una pareja es exclusivamente de convivencia, se unirán con una línea de puntos.

Las separaciones se indican con una barra inclinada, en el medio de la línea horizontal, incorporando la *S* de *separación* y el año en que se produjo, al lado de la fecha de matrimonio. Para el divorcio se colocan dos barras verticales atravesando la línea horizontal, colocando la *D* de divorcio y el año correspondiente. Se suele agregar al lado de la fecha de matrimonio y separación. Esto permite observar cuánto tiempo pasó desde la fecha de separación hasta el divorcio legal.

Los casamientos múltiples, se agregan a los lados de cada miembro de la pareja actual. Cuando son varios matrimonios, se colocan en orden del más reciente al más lejano a la izquierda del hombre y a la derecha de la mujer. Se agregan también años de casamiento y divorcio de cada período.

Las parejas anteriores, de los cónyuges previos, se indicarán con una línea superior a la línea que simboliza el matrimonio y en un tamaño inferior. Si se considera de importancia pueden anexarse más datos.

En el caso de haber hijo/as biológicos, cada uno/a se simboliza con la figura correspondiente a su género (círculo y cuadrado), con una línea vertical que parte de la línea horizontal que une a su padre y madre. Se registran de izquierda a derecha, en orden de mayor a menor. Para niños/as adoptados se utiliza línea punteada.

Para hijas/os mellizos se utilizan dos líneas con un mismo punto de origen, partiendo del eje marital de sus padres/madres. En caso de gemela/os, se realiza una línea horizontal que une a las figuras.

Si hay algún embarazo actual, se indica como si fuera un hijo o hija, pero utilizando un triángulo y colocando el tiempo de gestación.

Un dato importante para registrar es si la pareja ha realizado abortos provocados o tenido pérdidas espontáneas. El primer caso se anota con la letra X en lugar de ese hijo/a; el segundo caso con un círculo relleno de negro.

Los partos de un feto muerto o bebés que fallecen en el parto se identifican con el sexo correspondiente (círculo o cuadrado), agregando una X en su interior.

Por último, se utiliza una línea de puntos que encierra a todas las personas que conviven en el hogar de origen de la persona identificada. Suele colocarse en el borde inferior la fecha que corresponde a la convivencia, lo cual suele ser un dato de interés para delimitar diferentes etapas de la historia familiar.

En el **registro de la información familiar** se anexarán todos aquellos datos que permitan crear hipótesis sobre el funcionamiento familiar y la construcción del sistema.

Principalmente se registra:

Información demográfica: edades, fechas de nacimiento y muerte, situaciones de vida, ocupaciones y nivel educativo de los miembros de la familia, si pertenecen al ámbito rural o urbano, migraciones, etc.

Información sobre el funcionamiento: se incluyen datos sobre el funcionamiento médico, comportamental y emocional de los distintos miembros de la familia. Pueden incluirse también, iniciativas personales, actitudes predominantes ante ciertas situaciones, entre otras. Se anexarán signos objetivos de funcionamiento exitoso y/o de fracaso, como ausentismo laboral o adicciones. La información recogida sobre cada familiar se registra junto a su símbolo en el genograma.

Sucesos familiares críticos: aquí se incluyen nacimientos, muertes, casamientos, separaciones, divorcios, mudanzas, despidos laborales, nuevos trabajos, situaciones exitosas, fracasos, migraciones, etc. Algunos de estos datos ya fueron incluidos en los

apartados anteriores, de igual forma se transcriben en un listado lateral al genograma o en una hoja aparte. Esto se hace con la finalidad de armar una cronología, por orden de aparición, de los eventos significativos para la/el consultante protagonista y su sistema familiar. En ocasiones, se realiza una cronología especial para un período crítico de la historia familiar. Por ejemplo, realizar la cronología de una enfermedad, especificando mejorías y momentos críticos, en relación a ciertos sucesos familiares.

En el **delineado de las relaciones familiares** se trazan las relaciones entre las y los integrantes de la familia, basándose en la información brindada por ellos/as y en observaciones directas de la /el terapeuta. Por su complejidad, se sugiere representarlas en un genograma aparte.

Se utilizan diferentes tipos de líneas para los diferentes modos de relación, según Ceberio (2011):

Para *relaciones débiles, distantes o de contacto esporádico* se utiliza una línea de puntos. Puede especificarse sobre la línea cómo es ese vínculo: de frialdad, defensa, descalificación etc.

Cuando el vínculo es de *cercanía afectiva* se trazan dos líneas. Pudiendo anexarse por encima alguna especificación más: de respeto, cotidiana, afectuosa, etc.

Si se trata de una *relación muy íntima o fusionada*, se utilizan tres líneas para unir a las figuras.

Si la relación es *agresiva o violenta*, se unen las figuras con una línea de zigzag, pudiendo anexarse sobre ella cuál es el tipo de violencia ejercida: verbal, corporal, descalificatoria, etc.

Cuando un vínculo es tomado como *pobre o conflictivo*, se representará con una línea ondulada.

En caso de haber existido *un distanciamiento o separación* en una relación, temporaria o definitiva, se simboliza con una línea cortada. Es de utilidad agregar la fecha del distanciamiento o el motivo.

Para el caso de una *relación fusionada y conflictiva* a la vez, se trazan tres líneas superponiendo las ondulaciones. De la misma forma podrán combinarse tres líneas con una línea en zigzag, para *relaciones fusionadas y agresivas*.

Otras posibilidades son relaciones *distantes y agresivas*, para lo cual se combinará línea de puntos con línea de zigzag; o una relación *unida pero conflictiva* utilizando doble línea y además la línea ondulada.

En caso de que el tipo de relación exceda las categorizaciones, podrá trazarse una línea recta y escribir arriba una especificación.

Las **categorías informativas para interpretar** el genograma surgen de la teorización y sistematización de McGoldrick y Gerson (1985); posteriormente Ceberio (2011) actualiza algunos puntos, principalmente para su aplicación en el formato de *Taller de genograma*.

Las categorías observables son:

Estructura familiar: como primera categoría, permite formular hipótesis sobre los roles y relaciones familiares, basadas en ciertas creencias o expectativas sistémicas sobre la composición de la familia, las constelaciones fraternas y las configuraciones familiares inusuales.

Con respecto a la composición del hogar, se observa si se trata de una familia nuclear intacta (padre, madre e hijos/as), de una familia con un solo padre o madre, una familia de segundas nupcias o un hogar que contiene a tres generaciones.

La/el terapeuta debe considerar la presencia de miembros de la familia anexos que vivan en la casa, y las relaciones que estos/as mantienen con el resto de la familia, así como las consecuencias de su incorporación.

En cada una de estas configuraciones familiares, resulta de importancia poner en evidencia cómo se juegan aquí los roles, pautas vinculares, responsabilidades delegadas o atribuidas, alianzas, triangulaciones, etc.

Otra categoría informativa, es la constelación fraterna o fratría; teniendo en cuenta que existen muchos aspectos que influyen en las relaciones entre hermanos/as, como el

grupo étnico al que pertenecen, algún hecho disruptivo en la familia y los cambios sociales contemporáneos como el empoderamiento femenino.

Algunos de los puntos a observar aquí son: las características de los hermanos y hermanas según el orden de nacimiento, el género, las diferencias de edades entre ellos/as y cómo estos factores influyen en las pautas vinculares de las parejas que conforman el sistema. También podrán pensarse las interacciones de los cónyuges, si se revisan las relaciones en sus familias de origen. El fallecimiento de algún hermano/a, si alguno/a de ellos tiene alguna enfermedad grave o discapacidad, dar cuenta de quién nació a posteriori de un hijo/a perdido o abortado, preferencias por algún hermano/a, nombres elegidos para cada uno/a o preferencias de género hacia el interior de una familia.

Otro aspecto por analizar, son las configuraciones familiares inusuales (McGoldrick y Gerson 1985), que se representan en los genogramas complejos: “son aquellos que presentan múltiples separaciones de ambos cónyuges y con hijos/as de diferentes matrimonios” (Ceberio, 2011, 134).

Allí es preciso observar como suelen repetirse ciertas pautas de relación y elecciones de pareja en los diferentes matrimonios, que terminan conduciendo a vínculos disfuncionales y/o separaciones. También es importante dar cuenta de qué miembro del sistema es el que está más involucrado dentro de los isomorfismos familiares y quién es la/el que rompe con ellos.

Adaptación al ciclo vital: esta segunda categoría, propuesta por McGoldrick y Gerson (1985), y denominada *transiciones evolutivas* por Ceberio (2011), permite dar cuenta de cuáles son las pautas de funcionamiento de la familia ante las diferentes crisis del ciclo vital; así como cuál de ellas está transitando en el momento presente.

Existen ciertas expectativas normativas, dadas por el ajuste de fechas y edades (observables en el genograma), que si no se cumplen pueden indicar alguna dificultad que inhiba al sistema a adaptarse o realizar la transición requerida por la situación. Si las pautas familiares, en lugar de adaptarse, quedan rígidas posiblemente se tornen disfuncionales.

Aquí se sugiere observar en el genograma, si las edades difieren mucho de lo esperado para ciertos eventos como: nacimientos, muertes, mudanzas, divorcio, etc. Del mismo modo se debe poner atención en el período de tiempo que transcurre desde que

una pareja se conoce hasta que contrae matrimonio, o entre la separación y el divorcio o un nuevo casamiento; o si dos personas que forman pareja se encuentran en momentos muy diferentes de sus ciclos vitales individuales.

Repetición de pautas a través de las generaciones: según McGoldrick y Gerson (1985) la repetición de pautas puede darse en el funcionamiento, en las relaciones y/o en la estructura familiar. Se propone que a través del reconocimiento, es posible evitar que aquellas pautas generadoras de malestar se reproduzcan hacia el futuro.

Con respecto a la repetición de *pautas de funcionamiento*, las mismas pueden ser de adaptación o inadaptación y reflejan la manera en que la familia busca solución a un problema. Aquí es donde la repetición puede darse y no necesariamente de modo lineal.

Existen pautas de éxito y también de fracaso, transmitidas multigeneracionalmente. Si la o el profesional de la salud logra observar y poner en evidencia una pauta repetitiva, es posible que pueda pensar y sugerir intervenciones que tiendan a la adaptabilidad.

En lo que respecta a las *pautas vinculares*, estas pueden ser de proximidad, distancia, conflicto etc. Al ser detectadas, y a través de una decisión consciente de él o los miembros de la familia, es posible salir de la repetición.

Finalmente, las *pautas estructurales* repetidas, se relacionan directamente con las anteriores debido a que si una generación se organiza con una pauta estructural similar a una previa, tiene mayores posibilidades de repetir las pautas relacionales y de funcionamiento de aquella.

Sucesos de la vida y funcionamiento familiar: “A menudo, sucesos al parecer desconectados que se dan alrededor de la misma época de la historia familiar están relacionados sistemáticamente y tienen un profundo impacto sobre el funcionamiento de la familia” (McGoldrick y Gerson, 1985, 99).

En este sentido, el genograma permite detectar y poner en evidencia dichas recurrencias, no solo para hacerlas conscientes sino también para evitar la repetición.

Podrán evidenciarse *coincidencias de los sucesos de la vida*, en las que varios hechos críticos de la historia familiar se desarrollan cerca de ciertas fechas. Aquí es importante poner atención a los detalles, que brindarán valiosa información sobre el

sistema. En las familias suelen existir “períodos críticos” que dejan una fuerte carga emocional en los miembros, es por ello por lo que será de utilidad detectarlos. Por ejemplo, ataques de pánico o crisis nerviosas en una persona de la familia, que suceden en el aniversario de muerte de su abuelo.

Los *cambios, transiciones y traumas de la vida*, tienen un fuerte impacto sobre las familias. En este sentido, las muertes o grandes pérdidas (especial atención si se trata de un embarazo o niño/a pequeño/a) suelen ser los eventos de mayor carga emocional; así como una gran debacle económica, tiempos de migración y enfermedades. Pero no solo los episodios con una carga “negativa” tienen un poderoso impacto sobre la familia; sino también sucesos buenos o momentos de mucho éxito. Estos, suelen dejar grandes huellas para quienes vendrán después, generalmente exigencias, destinos forzosos, pérdidas de intimidad, etc.

Se ha denominado *reacciones de aniversario* cuando los miembros de una familia reaccionan ante tal fecha, que es el aniversario de algún suceso crítico o traumático para otro familiar (McGoldrick y Gerson, 1985). Puede suceder que un miembro de la familia se suicide, para la misma época del año en que había muerto uno de sus hermanos/as. De este modo, la conjunción de ambos hechos críticos termina intensificando la carga emocional que esas fechas tienen para la familia.

Estas reacciones de aniversario también suceden en ciertos periodos del ciclo vital, que cuando son alcanzados por un miembro del sistema, este espera que le suceda lo mismo que le sucedió a otro familiar de una generación anterior en el mismo período de su vida. También sucede que muertes o tragedias familiares, se dan repetidamente en momentos cercanos a casamientos; esto podría ser un condicionante para generaciones futuras a la hora de contraer matrimonio. Una vez que se ha logrado reconocer estas reacciones de aniversario, es posible alertar a la familia sobre la fuerza de las mismas.

De igual modo, es importante tener en cuenta los *sucesos económicos, sociales y políticos* en medio de los cuales se ha desarrollado el sistema familiar, y qué influencia han tenido sobre este. Por ejemplo guerras o migraciones.

Pautas vinculares y triángulos: el genograma, es una valiosa herramienta que permite inferir posibles triángulos. Estos, son: “grupos de tres relaciones en el cual el funcionamiento de cada par depende e influye a los otros dos (...) La característica que

los define es la confabulación de dos respecto de un tercero” (McGoldrick y Gerson, 1985, 114-5).

Algunas triangulaciones, bajo la fachada de la contienda contra un tercero, se constituyen en estabilizadores relacionales (Ceberio, 2011). En este sentido, el tercero en cuestión posibilita el equilibrio en la relación, funcionando como “chivo emisario” en quien se deposita la tensión existente entre los otros dos.

Para un desarrollo saludable, es preciso lograr cierto nivel de diferenciación. Esto significa, alcanzar el punto en que una persona se relaciona sobre una base individual en lugar de hacerlo sobre la base de la relación que dicha persona tiene con otra (McGoldrick y Gerson, 1985).

Existen triángulos *padre/madre e hijo/a*; en ellos suele haber un alto monto de tensión entre los padres que es resuelto concentrando la atención en este hijo/a. En otras ocasiones aparece una gran rivalidad entre hermanos; lo que muchas veces sugiere la existencia de fuertes tensiones entre el padre y la madre que es tomado y reflejado por la generación siguiente. Otra pauta posible, es aquella en la que el padre o madre, induce a su hijo/a a chocar fuertemente con el otro padre/madre. También existen casos en que los hijos y las hijas son utilizados por uno de los cónyuges, para expresar sus tensiones hacia el otro.

Entre los *triángulos de parejas*, existe aquel que involucra a un hijo, su madre y su esposa; llamados triángulos políticos. Otro es aquel que involucra una relación extramatrimonial, que funciona aliviando tensiones fundamentales o compensando aspectos de la relación marital. Sin embargo, es importante mencionar que esta relación externa (real o imaginaria) puede ser tanto con otra persona, como con objetos o sustancias (debe figurar en el genograma).

Con los cambios socialmente acontecidos en las últimas décadas, se producen nuevos fenómenos relacionales como los *triángulos de familias divorciadas y vueltas a casar*. Para pensar en esto, es necesario tener en cuenta que un padre/madre nunca es reemplazable para un hijo/a; por lo tanto aquel que haya quedado afuera siempre retornará de algún modo a la relación; esto tiende a generar triángulos. Existe la posibilidad de que, los hijos e hijas de un hombre que vuelve a formar pareja rechacen abiertamente a su “madrstra”. Esto sucede porque la alianza de los hijos/as siempre será con su madre

biológica y no política. Aquí la nueva mujer siente que su pareja no le presta la debida atención, y este último se encuentra atrapado entre sus hijos/as y su pareja.

Otras posibilidades son: la formación de un triángulo entre los hijos/as, la madrastra y la madre natural; o bien uno que comprende a los excónyuges y la nueva pareja.

En *familias con hijos/as adoptivos/as*, suceden fenómenos similares a los mencionados anteriormente, ya que se sigue tratando de dos familias, a pesar de que el niño no conozca a su familia biológica. En este caso los triángulos pueden formarse con ideas, recuerdos o personas. “El niño puede poner a un grupo de padres contra el otro. Los padres que se hacen cargo del niño pueden culpar a los padres biológicos por sus dificultades (genes malos) (...) si también hay hijos biológicos puede darse una rivalidad y competencia por atraer la atención de los padres entre estos, y los hijos adoptivos” (McGoldrick y Gerson, 1985, p.127).

Cuando los triángulos se dan a través de varias generaciones, se denominan *triángulos multigeneracionales*; y lo más frecuente es que se produzcan cuando el padre o madre muere o deja el hogar y los abuelos ocupan este espacio. Aquel cónyuge que queda solo se va a vivir con su familia de origen, y esta toma responsabilidades correspondientes a quien se ha ido.

Lo desarrollado en este apartado, permite que al detectar las pautas vinculares a través del genograma, sea posible comenzar con un proceso de “destriangularización”. Este brinda una posibilidad de individuación a los miembros de la familia, permitiéndoles actuar desde su identidad personal sin tener que responder sistemática e involuntariamente a las pautas vinculares del sistema.

Equilibrio y desequilibrio familiar: esta última categoría propuesta por McGoldrick y Gerson (1985), se trata de observar cómo se da el equilibrio y desequilibrio en todas las categorías desarrolladas anteriormente. Es decir, trabaja en un nivel más amplio de abstracción, para dar cuenta de si existe o no un acople complementario entre los miembros del sistema en cada uno de esos ámbitos.

En lo que respecta a la parte estructural de la familia, se busca que la pareja conyugal encuentre cierta complementariedad como tal, teniendo en cuenta su posición en las familias de origen. Por ejemplo, se conoce que existe mayor complementariedad

cuando los dos miembros de la pareja no ocupan el mismo lugar en relación a sus hermanos, es decir, un hermano/a mayor con un hermano/a menor. A su vez, se tendrán en cuenta otros aspectos, como la posición de cada familia en relación a divorcios o separaciones.

Ceberio (2011) indica que en el funcionamiento estructural debe existir un código en común entre los cónyuges, tanto en las normas que lo rigen, como en la manera en que se manifiestan las reflexiones y el mundo emocional. Del mismo modo, es necesario que se comparta un sistema de valores a los que la familia adhiere.

Es posible observar las pautas de equilibrio o desequilibrio de un sistema, a través de sus recursos: el éxito, ocupaciones, salud, ingresos, etc. Aquí se pone atención en cómo estos factores actúan hacia el interior de las relaciones familiares, por ejemplo si existe una asimetría entre los cónyuges.

Es preciso que exista complementariedad, flexibilidad y variedad en los roles que asume cada miembro de la familia: guardián/a, dependiente, proveedor/a, vocero/a, etc.

Finalmente, cabe recordar que todo lo que pueda pensarse de una familia a través del genograma, constituye hipótesis. Pero si estas son hechas a tiempo “posibilitan reformular marcos semánticos en pos de un cambio en lo emocional y pragmático” (Ceberio, 2011, 148).

3.4 Modelo del nivel de funcionalidad familiar Mc Máster

El Modelo de funcionamiento familiar MMFF (Máster Model of Family Functioning) es un modelo sistémico de funcionamiento familiar orientado hacia los problemas, ideado por Nathan B. Epstein y sus colaboradores (1978). El Modelo Máster se desarrolló a partir del Family Categories Schema, (1962, no publicado). Dicho modelo está orientado hacia los problemas. Los conceptos se desarrollaron a partir de estudios realizados tanto en poblaciones saludables como clínicas, y tiene por objeto definir la salud-patología de la familia. Epstein, Bishop, y Baldwin (1982), creen que una de las funciones básicas de la unidad familiar es facilitar el desarrollo y mantenimiento de la familia en un nivel biológico, psicológico y social; ellos distinguen entre problemas de índole instrumental (proporcionar alimento, ropa y el manejo de las finanzas familiares)

y afectivo (tiene que ver con los sentimientos entre los miembros de la familia: hostilidad-afecto), además esbozaron tres dimensiones de funcionamiento familiar, que en parte se superponen y en parte se diferencian: el modelo agrupa las tareas o problemas del funcionamiento familiar en tres áreas que son: tareas básicas (esenciales para la sobrevivencia de la sociedad ,comida, ropa y cuidado de la salud), tareas de desarrollo (tiene que ver con el buen funcionamiento familiar proporcionándole lo necesario a través del ciclo vital familiar) y tareas de crisis (capacidad de la familia para acomodarse al estrés y saber lidiar con los eventos inusuales: muerte, enfermedades serias, pérdida del trabajo, desastre natural).

El Modelo Máster (MMFF) señala que para que una familia funcione de una manera sana, las tres esferas deben ser abordadas con eficacia. El modelo tiene un enfoque multidimensional.

El modelo del nivel de funcionalidad familiar Máster (Atri, y Zetune, 2006) parte del estudio de poblaciones definiendo tanto la salud como la patología familiar. Este modelo no incluye todos los aspectos del funcionamiento familiar se enfoca en las dimensiones consideradas de mayor impacto sobre la salud emocional y física de sus miembros, o sus problemas. Cada dimensión se observa en un continuum que va desde la alternativa menos funcional a la más efectiva o funcional.

Se plantea la hipótesis de que el comportamiento menos asertivo en cualquiera de estas dimensiones puede generar un síntoma, mientras el más efectivo promueve una salud óptima, tanto física como mental. Una familia sana no es necesariamente una familia promedio ni carente de rasgos negativos, sino aquella que posee características positivas evidentes, y el Máster es una descripción de ellas.

En este enfoque la familia es vista como un sistema abierto que consta de sistemas dentro de los sistemas (el individual, la diada marital) y en relación con otros sistemas (familia extensa, escolar, industrial, religioso). En su aspecto único de este grupo familiar dinámico existen reglas explícitas e implícitas, además de las acciones de sus miembros, las cuales gobiernan y monitorean el comportamiento de cada uno.

Las suposiciones básicas de esta teoría de sistemas aplicadas en el modelo son entre otras las siguientes:

1. Las partes de una familia están **interrelacionadas**.

2. No es posible comprender una parte de la familia aislada del resto del sistema.
3. El funcionamiento familiar no puede ser cabalmente entendido por la simple comprensión de cada una de sus partes.
4. La estructura y organización familiar son factores importantes que influyen sobre el comportamiento de sus miembros.
5. Los patrones de relación del sistema familiar moldean el comportamiento de sus miembros.

Se plantea además la importancia de tener en cuenta el nivel modelador de los valores compartidos y deseables dentro de la sociedad que fijan modos esperados de funcionamiento familiar. Este recorte de la técnica comprende un juicio de valor. Lo apropiado en algunas culturas no es lo mismo que en otras, por lo que es imprescindible contextualizar a las familias en la cultura a la pertenecen para poder comprenderlas.

Se parte de que una de las funciones primordiales de la unidad familiar actual es proveer un entorno para el desarrollo y supervivencia de sus miembros en los niveles social, psicológico y biológico. La técnica agrupa las tareas de las familias en tanto cumplen las funciones detalladas anteriormente en tres campos: Área de tareas básicas, de tareas de desarrollo y de tareas de riesgo.

- **Área de tareas básicas:** es la principal, se refiere a los aspectos instrumentales, es decir los problemas relacionados con el suministro de dinero, comida, vivienda, transporte, etc.
- **Área de tareas de desarrollo:** Abarca todos aquellos asuntos familiares que surgen como resultado del desarrollo de la familia en el tiempo, el cual es generalmente visto como una consecuencia de etapas. En el ámbito individual éstas incluyen las crisis de la infancia, niñez, adolescencia, edad adulta y vejez. En el ámbito familiar, éstas podrían ser el inicio de la vida matrimonial, el primer embarazo o cuando él o la última hija o hijo abandona el hogar.
- **Área de tareas de riesgo:** comprende el manejo de las crisis que surgen como resultado de enfermedades, accidentes, pérdidas económicas, cambios de trabajo, entre otras.

Se ha encontrado que las familias con dificultades para enfrentar asertivamente estas tres áreas tienden más fácilmente a desarrollar problemas clínicamente significativos y/o problemas de adaptación crónicos.

Las dimensiones del funcionamiento familiar que este modelo plantea para realizar un acercamiento a la comprensión de la estructura, organización y patrones de relación familiares son las siguientes seis dimensiones: solución de problemas, comunicación, roles, capacidad de respuesta afectiva, compromiso afectivo, control del comportamiento. La complejidad del comportamiento familiar requiere para su comprensión y conceptualización atender y valorar muchas dimensiones, las especificadas en este estudio sólo definen algunas, que lejos de implicar compartimentos estancos pueden interrelacionarse o solaparse en su lectura.

Para acceder a la aplicación de las dimensiones especificadas a la familia abordada en esta tesis, se describen brevemente cada una y sus implicaciones en el funcionamiento esperable, tendiente a lograr el bienestar integral de los miembros de la misma. Este parámetro de bienestar permitirá la evaluación de la familia abordada, fijando criterios que no dejan de ser un recorte de la técnica y una elección de la diada investigadora-directora.

Solución de problemas: El término se refiere a la capacidad de la familia para resolver sus problemas a un nivel que le permita funcionar con efectividad. Se había postulado que las familias disfuncionales tenían más problemas que una más efectiva; no obstante los estudios demuestran que este no es el caso. En realidad todas las familias encuentran más o menos el mismo rango de dificultades; existen sin embargo, diferencias, las familias funcionales logran solucionar sus problemas, mientras las disfuncionales no logran hacer frente a algunos de ellos. Estos problemas familiares se pueden clasificar en “instrumentales” y “afectivos”. Los instrumentales se refieren a los asuntos mecánicos por naturaleza, como es el suministro de alimento, dinero, vestido, vivienda, etc. Los afectivos aluden a los asuntos emocionales o sentimentales, como son el enojo o la depresión.

El proceso de solución efectiva de problemas, según esta mirada consta de siete etapas:

1. La identificación el problema

2. La comunicación del problema a la persona idónea
3. El desarrollo de un conjunto de soluciones alternas posibles
4. La elección de una o varias soluciones posibles
5. La ejecución de la acción requerida de acuerdo con la elección de las soluciones
6. El monitoreo para cerciorarse de que la acción es llevada a cabo
7. La evaluación de la efectividad del proceso de solución de problemas.

Las familias funcionales resuelven la mayoría de sus problemas con eficiencia y facilidad, y son pocos, si es que tienen algunos, los que quedan sin solución. Los problemas que enfrentan son relativamente recientes, y cuando surge una nueva situación problemática la familia enfoca el problema sistemáticamente. Conforme el funcionamiento familiar se hace menos efectivo, el enfoque encaminado a la solución del problema se hace menos sistemático y son menos las etapas del proceso de solución de problemas que se cumplen.

Una familia funcional puede tener algunos problemas menores sin resolver; sin embargo su intensidad y duración no será tal que llegue a crear una irrupción mayor en la familia.

Comunicación: es el intercambio de información dentro de las familias. Ésta también se subdivide en áreas instrumental y afectiva, con las mismas ramificaciones que aparecen en la solución de problemas. Se evalúan otros dos aspectos de la comunicación: si es clara o confusa, directa o indirecta. La comunicación clara en oposición con la confusa busca determinar si el contenido del mensaje ha sido claramente enunciado o, por el contrario, está camuflado, es vago o confuso. La directa en oposición con la indirecta determina si los mensajes van dirigidos a la persona adecuada o tienden a ser desviados hacia otros. Puesto que ambos aspectos son independientes, podemos identificar cuatro estilos de comunicación: clara y directa, clara e indirecta, confusa y directa, confusa e indirecta.

Atendiendo principalmente a la comunicación verbal se pone atención al comportamiento no – verbal, cuando éste contradice la información verbal. El comportamiento no – verbal incongruente enmascara y refleja una comunicación indirecta.

En el extremo funcional de esta dimensión las familias se comunican de manera clara y directa tanto en el área instrumental como afectiva; hacia el extremo menos efectivo ésta se hace menos clara y directa. Puede haber algunos momentos breves de duda y dispersión (enmascaramiento), o tener problemas para escuchar claramente lo que dice el otro (enmascaramiento y/o comunicación indirecta), o no ser claro al expresar un punto de vista personal (comunicación indirecta).

Roles Familiares: son los patrones de comportamiento repetitivos mediante los cuales los miembros de una familia cumplen con sus funciones familiares. Existen algunas responsabilidades que toda familia tiene que atender reiteradamente para mantener un sistema efectivo y sano. Son cinco las funciones familiares necesarias y representan el fundamento de los roles familiares; cada una de estas áreas abarca cierto número de tareas y funciones:

1. **Abastecimiento de recursos:** incluye todas aquellas tareas asociadas con el suministro de dinero, comida, ropa y vivienda.
2. **Apoyo y afecto:** comprende el generar bienestar, calidez, confianza en cada uno de sus miembros, y el dar apoyo.
3. **Gratificación sexual adulta:** los esposos deben encontrar personalmente su propia satisfacción dentro de la relación sexual y sentir, también, que pueden satisfacer sexualmente a su pareja; por consiguiente, los asuntos afectivos son muy importantes. Generalmente se requiere un nivel razonable de actividad sexual; sin embargo, es nuestra experiencia que en algunos casos ambos cónyuges pueden expresar satisfacción con muy poca o ninguna actividad sexual.
4. **Desarrollo personal:** incluye aquellas tareas y funciones necesarias para apoyar a sus miembros en el desarrollo de actividades encaminadas hacia el logro personal, además de las tareas relacionadas con el desarrollo físico, emocional, educativo y social de los hijos, y aquellas ligadas al desarrollo profesional y social de los adultos.
5. **Conservación y administración del sistema familiar:** esta área comprende toda una gama de funciones:
 - a) **Toma de decisiones:** incluye el liderazgo, la toma de decisiones importantes y las decisiones finales cuando no se llega a ningún acuerdo. En general estas funciones deben recaer en el nivel parental y dentro de la familia nuclear.

- b) **Límites y membrecía:** comprende funciones y tareas relacionadas con la familia extensa, amigos, vecinos, la inclusión de otro (tío, abuelo) en el hogar, su tamaño y la relación con las instituciones externas.
- c) **Control del comportamiento:** a saber, la disciplina de los niños y el cumplimiento de los estándares y reglas por parte de los adultos de la familia.
- d) **Finanzas domésticas:** comprende pagos, operaciones bancarias, impuestos y manejo del dinero para el sostenimiento del hogar.
- e) **Funciones relacionadas con la salud:** solicitar las consultas, identificar correctamente los problemas de salud y cumplir las prescripciones relacionadas con la misma.

Se destacan dos aspectos adicionales del funcionamiento de roles:

1. **Distribución de los roles:** se refiere al patrón familiar en la asignación de los mismos. ¿Tiene, la persona a la que se le asignó determinada tarea o función, el poder y la habilidad para llevarla a cabo? ¿Está bien ejecutada? ¿Es fácil, en un momento dado, redistribuirlos? ¿Su distribución se hace de manera que satisfaga a todos los miembros de la familia?
2. **Responsabilidad en el cumplimiento de los roles:** Los procedimientos que utiliza la familia para cerciorarse de que se cumplen las funciones. Requiere de un sentido de responsabilidad por parte de sus miembros y la existencia de mecanismo de monitoreo y correctivos.

En el extremo “sano” de esta dimensión se cumplen todas las funciones familiares necesarias; su distribución es razonable y no sobrecarga a un miembro más que a otro; igualmente clara es su responsabilidad en el cumplimiento de las mismas.

Las familias funcionales no tienen en general dificultad con el suministro de recursos, excepto cuando se presentan circunstancias fuera de su control (por ejemplo, momentos de depresión económica). Habrá expresiones de afecto y apoyo, aunque pueden no estar inmediatamente disponibles; es posible una ligera insatisfacción en las relaciones sexuales; es probable ligeras deficiencias en el desarrollo personal y en la conservación y administración del sistema. En general, estas desviaciones del funcionamiento efectivo en el manejo de roles no deben llevar al conflicto. En algunas familias es posible un manejo efectivo de roles aunque la mayoría sean ejecutados por

uno solo de sus miembros. Las familias más efectivas comparten los roles; esto facilita el hacer frente a los cambios en el patrón usual que puedan surgir (por ejemplo, por enfermedad). Dentro del rango de familias funcionales, sus miembros asumen voluntariamente algunas funciones, y poseen las habilidades y destrezas necesarias; ninguno se ve saturado, y habrá ocasiones en que no se cumpla alguna de las tareas o se retrase su ejecución, pero esto, una vez más, no debe generar conflicto.

Capacidad de Respuesta Afectiva: determina el potencial de la familia para dar respuestas afectivas, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se la define como la capacidad para responder a un estímulo dado con la calidad y cantidad adecuada de sentimientos. Son dos los aspectos que interesan con respecto a la calidad de la respuesta afectiva:

1. ¿Demuestran los miembros de la familia, la capacidad para responder con el espectro total de sentimientos experimentados por los seres humanos en su vida emocional?
2. ¿Hay consistencia entre la emoción experimentada con el estímulo y/o el contexto situacional?

El aspecto cuantitativo se refiere al grado de respuesta afectiva y puede describirse a lo largo de un continuum, desde la ausencia de respuesta, pasando por una respuesta razonable o esperada, al exceso de la misma. Al tiempo que esta dimensión considera el patrón global de respuestas familiares al estímulo afectivo se enfoca sobre el comportamiento de cada miembro por separado. Esta dimensión no evalúa la forma como la familia comunica sus sentimientos. El cómo expresa el afecto es un aspecto de la comunicación afectiva. Se distinguen dos categorías de afecto: las “emociones de bienestar” y las “emociones de emergencia”. Son de bienestar el afecto, calidez, apoyo, ternura, amor, consuelo, alegría y felicidad. Las de emergencia son las respuestas de enojo, temor, tristeza, desilusión y depresión.

En el extremo funcional de esta dimensión la familia cuenta con capacidad para expresar un rango muy completo de emociones y que experimenta, la mayoría de las veces, la emoción idónea y con una duración e intensidad razonables. Al evaluar la respuesta afectiva de la familia se deben tomar en cuenta las variables contextuales culturales.

Capacidad de compromiso afectivo: es el grado en el que la familia se interesa por y valora las actividades particulares e intereses de cada uno de sus integrantes. Busca determinar el nivel de interés demostrado por la familia así como la forma cómo expresa su interés y preocupación por sus miembros. Existe todo un rango de estilos que va desde la carencia absoluta de compromiso hasta el compromiso extremo. Son seis los tipos de compromisos identificados:

1. **Falta de compromiso:** no hay ni interés ni compromiso con el otro.
2. **Compromiso carente de sentimientos:** hay cierto nivel de interés y/o compromiso con el otro, pero éste es de naturaleza primordialmente intelectual.
3. **Compromiso narcisista:** hay interés por los otros pero sólo hasta el punto en que sus comportamientos reflejan el propio interés.
4. **Compromiso empático:** hay interés y/o compromiso con el otro para beneficio de los demás.
5. **Compromiso extremo:** el interés y/o compromiso con el otro es excesivo.
6. **Compromiso simbiótico:** nivel de interés y/o compromiso patológico; se observa sólo en relaciones muy perturbadas, en familias con una notoria dificultad para diferenciarse unos de otros.

El compromiso empático es el más saludable. Conforme las familias se alejan en una u otra dirección, del comportamiento empático, su funcionalidad en esta área se hace menos efectiva.

Control del comportamiento: es el patrón que adopta una familia para controlar su comportamiento en tres áreas: situaciones físicamente peligrosas; situaciones responsables de expresar y satisfacer las necesidades e impulsos psicobiológicos; situaciones que involucran un comportamiento interpersonal socializante tanto entre familiares como con personas ajenas a ésta. Se busca observar los estándares o reglas que establece la familia en estas áreas, y en los márgenes de flexibilidad permitidos con respecto a dichos estándares. Son cuatro los estilos de control del comportamiento basados en las variaciones a partir del estándar y de sus márgenes de flexibilidad:

1. **Control rígido:** los estándares son estrechos y específicos de la cultura, y la posibilidad de negociación o variación según las situaciones es muy reducida.

2. **Control flexible:** los estándares son razonables y existe la posibilidad de hacer negociaciones y modificaciones dentro del contexto.
3. **Control sin control:** no existen estándares en sus extremos y se permite una total libertad sin importar el contexto.
4. **Control caótico:** los cambios son impredecibles y al azar, de tal manera que los miembros de la familia no saben qué estándares aplicar en un momento dado, o qué tanta posibilidad de negociación existe.

El control flexible del comportamiento es el estilo más efectivo, y el caótico, el menos. Puede existir dentro del rango normal, cierto número de variaciones. Esta dimensión también se aplica a los padres y madres en la familia. En una familia funcional los cónyuges saben qué esperan de sus parejas y lo que sus parejas esperan de ellos, y cuando algunas de las partes no cumple con las expectativas del otro pueden tocar y dialogar sobre el tema.

CAPÍTULO CUATRO: Los espacios/contextos que habitamos y nos habitan

En este cuarto capítulo se dará cuenta de la multicontextualidad de los procesos humanos, atravesados por la cultura, la política, la religión, las legitimaciones y/o descalificaciones que surgen de ámbitos que dan encuadre a nuestro hacer, sentir y pensar cotidiano. Los procesos identitarios tienen la impronta del terruño, de la geografía humana que habitamos y de los condicionantes de la época que nos toca vivir.

Este capítulo recorre cuatro apartados: el contexto cultural, sus reglas no escritas, el contexto mendocino, con un recorte de los feminismos y la diversidad en la provincia, el contexto psicojurídico y por último la impronta de la cultura y la sexualidad.

4.1 Contexto cultural: las reglas no escritas

Las prácticas narrativas se pueden entender como «sistémicas» en el sentido más amplio del término: el de pensar en la gente siempre en contexto, bien sea el contexto cultural, en el contexto de sus interacciones con otras personas o en el de los «sistemas conversacionales» en los que participa. Para ubicar a la familia comaternal en su contexto se tomarán en cuenta algunas consideraciones respecto a los cambios en la cultura argentina de pareja en los últimos años, haciendo pie en las palabras de Ruth Casabianca (2017) quien sostiene que se presentan entrecruzamientos de culturas:

- coloniales/conservadoras con otra “posmoderna”/liberal que desafía a la anterior;
- socialización de género mayoritariamente basada en creencias tradicionales y estereotipos sexistas, y otra en transformación de estereotipos (especialmente en mujeres)
- pautas que van desde el compromiso en la relación, algunos “para toda la vida” y otros “mientras la relación satisfaga”, con un crecimiento en los índices de divorcio/separación
- en cuanto al clima relacional, aumento de la violencia y el maltrato, hasta la denuncia o la normalización
- progresiva integración de la corrupción a las relaciones de pareja (mentira, infidelidad, deshonestidad/ocultamiento económico, social, Internet, etc.)

Al escuchar los relatos de parejas/familias Casabianca (2009) destaca la innecesidad de considerar, en relación a la cultura, los “mitos” que se instauran como creencias normativas generando expectativas de conducta para cada miembro y la relación, que son transmitidos a través de la educación formal o informal como ideales arquetípicos. Estos son difíciles de desafiar aunque su cumplimiento genere malestar en uno o ambos miembros y en la relación.

Desde el rol de terapeutas, al decir de Casabianca (2017) se debe considerar el atravesamiento de estos mitos culturales en la propia mirada, revisar así los objetivos y perspectivas de las consultas que recibimos y modificar la definición de “conflicto o incompatibilidad de caracteres” por “conflicto con la cultura y sus presiones” (Rapela y Casabianca, 2000), construyendo puentes que favorezcan el descubrimiento de “dos subjetividades en relación” responsables del protagonismo en la búsqueda de soluciones propias.

4.2 Contexto mendocino: feminismos y diversidad

En la búsqueda de visibilizar el entorno de las vivencias de las mujeres entrevistadas se indaga en uno de los movimientos más representativos de estos tiempos. La fuente de estos datos parte de la investigación realizada por Hasan y Gil (2020). El movimiento conocido como Ni Una Menos, en 2015, (se ha conocido como #NiUnaMenos), tiene su nacimiento en la manifestación convocada a nivel nacional tras el femicidio de una adolescente embarazada en Rufino, provincia de Santa Fe, cuyo cuerpo fue hallado enterrado en la casa de su novio, y el de otra mujer asesinada por su expareja en una confitería del barrio de Caballito en Buenos Aires, a principios de mayo de 2015, surgió espontáneamente a través de las redes sociales, por iniciativa de una periodista. Se produjo en ese momento una inflexión, en las manifestaciones, apariciones y expresiones públicas del movimiento de mujeres/feminismos que nació en Argentina, extendiéndose a diversos lugares del mundo, que modificó sustancialmente el número de participantes de esas manifestaciones y algunas de sus modalidades.

En el caso mendocino, *NUM Mza* (Ni Una Menos Mendoza), está conformada por más de setenta organizaciones de mujeres, feministas, sociales, políticas, sindicales, universitarias, docentes, estudiantiles y de periodistas. El colectivo realizó su primera acción pública en octubre de 2016 cuando el gobierno provincial presentó su candidato,

el juez Valerio, a ocupar la vacante disponible en la Suprema Corte de Justicia. El magistrado contaba con antecedentes de sentencias homofóbicas y misóginas a lo largo de su carrera.

De acuerdo con la investigación realizada por Sarasúa y Contreras (2020), en la región de Cuyo existe un escaso eco de los medios de comunicación tradicionales en cuanto a las actividades feministas de los colectivos lésbicos. Mayoritariamente circulan artículos de prensa acotados que indican el día, la fecha y la hora, así como la cantidad de participantes en la intervención, pero sin profundizar en el contenido político, filosófico y/o artístico de la acción propuesta. La ausencia de está suplida por la difusión a través de las redes sociales. Señalan las investigadoras que pesar de que en las colectivas existen comisiones de comunicación y relaciones con la prensa, son vínculos que todavía hay que fortalecer, ya que existen periodistas realmente interesados en publicar las acciones, pero a quienes no les llega la información y/o el material en tiempo y forma.

4.3 Contexto psicojurídico

La contextualización de la temática en estudio, desde una línea de pensamiento sistémico, nos remite a la necesidad de observar, en este trabajo, el desarrollo legal que se ha dado a nivel nacional desde el 2003 con un avance en numerosas políticas públicas, muchas de ellas tendientes a abordar la diversidad y las perspectivas de género.

Entre las leyes que aportan miradas sobre la temática de homoparentalidad, podemos citar la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario (N.º 26618 /10) y la Ley de Identidad de Género (Nº 26.743/12) que permitió, además de promover la igualdad de derechos a minorías, otorgar visibilidad y funcionar como herramienta que intenta construir vínculos sin discriminación. Otro eje legal fundamental es la sanción del nuevo Código Civil y Comercial De La Nación (N.º 26994/14) se permitió regular y esclarecer varios aspectos respecto a la adopción, la titularidad, entre otros; elementos que permitieron constituir una nueva representación de lo que se considera familia a nivel social.

Existe en la actualidad un gran interés en las y los investigadores desde distintas vertientes, como tendencia latinoamericana, donde convergen la tradición disciplinaria y las normas legales y jurídicas que protegen a la familia y sus miembros, enfatizando a los

niños, niñas y adolescentes. Con visión multidisciplinaria se resaltan los aportes de Trabajo Social y el mandato de trascender el carácter técnico instrumental y contribuir a la construcción del conocimiento interdisciplinar para abordar a las nuevas configuraciones familiares (Quintero Velásquez, 2016).

El nuevo Código Civil y Comercial Argentino (CCC 2014) parte de la noción básica de que la familia puede tener origen en un hecho biológico (por ej., lazos que unen a un niño con su progenitora), pero los vínculos jurídicos están condicionados por la cultura de cada sociedad. El concepto jurídico de familia, al igual que el de filiación y el de matrimonio, no está atado a "la naturaleza"; depende de las poblaciones, las políticas, las creencias religiosas, los modos de vida. En otras palabras, aunque distintas formas familiares han existido y existen en todos los pueblos y en todas las épocas, el concepto de familia, como el de matrimonio y el de filiación, es una creación "cultural", no "natural" o "esencial" y, por lo tanto, cambiante. (Kemelmajer de Carlucci, 2014).

Si el concepto de familia no es "natural" sino "cultural", se entiende fácilmente que no exista un modelo universal e inmutable sino muy diversos tipos de familia.

La caída de la nupcialidad y el ascenso de la tasa de divorcios ha causado una eclosión de nuevas formas de familia, tales como: familias unipersonales (de solteros, divorciados o viudos); monoparentales o matrifocales (madres sin pareja con hijos a su cargo, sean solteras o separadas); reconstituidas (parejas de segundas o ulteriores nupcias, a cargo de hijos procedentes de uniones anteriores); familias de cohabitantes, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo.

De allí que sea cada vez más frecuente referirse a "las familias", en plural.

Esta posición inicial no implica desvalorizar el valor de la familia. Reconocer la multiplicidad de formas familiares no significa negar que la familia "constituye el primer nivel de integración social del individuo, su primera escuela, un lugar de desarrollo personal, transmisor de cultura y riqueza que ejerce importantes funciones" (Sánchez Martínez, 2010), entre ellas, la de satisfacer las necesidades fundamentales de la persona y complementar su personalidad a través de la unión con personas que la acompañan a afrontar las dificultades de la existencia.

El CCC para dar cabida a la multiplicidad de familias dice:

El Código para una sociedad multicultural. En materia de familia se han adoptado decisiones importantes a fin de dar un marco regulatorio a una serie de conductas sociales que no se pueden ignorar. En ese sentido, se incorporan normas relativas a la filiación que tienen en cuenta la fecundación in vitro en el régimen legal de las personas menores de edad también se receptan muchas novedades como consecuencia de los tratados internacionales; en materia de matrimonio, se regulan los efectos del sistema igualitario ya receptado por el legislador y la posibilidad de optar por un régimen patrimonial; también se regulan las uniones convivenciales, fenómeno social cada vez más frecuente en la Argentina. Ello no significa promover determinadas conductas o una decisión valorativa respecto de algunas de ellas. De lo que se trata es de regular una serie de opciones de vida propias de una sociedad pluralista, en la que conviven diferentes visiones que el legislador no puede desatender.

Y sigue diciendo:

La familia clásica con base en el matrimonio heterosexual debe compartir el espacio con otros núcleos sociales que también constituyen familias, como, por ejemplo, las fundadas a partir de una unión convivencial, las que se generan tras la ruptura de una unión anterior, habiendo o no hijos (conformación familiar que se conoce en doctrina —y en menor medida, en la jurisprudencia— como "familia ensamblada").

El Código, entonces, respeta la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) que sostiene que “el concepto de vida familiar no está reducido únicamente al matrimonio y debe abarcar otros lazos familiares de hecho donde las partes tienen vida en común por fuera del matrimonio”. "Todas las formas de familia tienen ventajas y desventajas y cada familia tiene que analizarse en lo particular, no desde el punto de vista estadístico" (p. 6).

En el art. 402 del Código que dice:

Interpretación y aplicación de las normas. Ninguna norma puede ser interpretada ni aplicada en el sentido de limitar, restringir, excluir o suprimir la igualdad de derechos y obligaciones de los integrantes del matrimonio, y los efectos que éste produce, sea constituido por dos personas de distinto o igual sexo.

Los fundamentos que acompañaron el Proyecto explican que “la igualdad es un principio constitucional que campea el régimen jurídico matrimonial y su ruptura. El título da inicio aludiendo a él como eje rector de las normas y de su interpretación”.

En este sentido, se veda toda discriminación en razón de la orientación sexual de sus integrantes, (como surge de la ley 26.618 de Matrimonio igualitario).

En cuanto a las maternidades y paternidades, en la legislación vigente la presunción de paternidad no debe fundarse en que la mujer cumple el deber de fidelidad

y no tiene relaciones con terceros. Desde el punto de vista constitucional, esa presunción cumple con el objetivo de que todo niño nacido dentro del matrimonio (heterosexual u homosexual) tenga doble vínculo filial y esté inmediatamente inscripto con esa doble filiación en respeto a su derecho a la identidad citado en los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño,(1989).

Por esta razón, el art. 566 del Código dice:

Presunción de filiación. Excepto prueba en contrario, se presumen hijos del o la cónyuge, los nacidos después de la celebración del matrimonio y hasta los TRESCIENTOS (300) días posteriores a la interposición de la demanda de divorcio o nulidad del matrimonio, de la separación de hecho o de la muerte.

La presunción no rige en los supuestos de técnicas de reproducción humana asistida si él o la cónyuge no prestó el correspondiente consentimiento previo, informado y libre según lo dispuesto en el Capítulo 2 de este Título.

Hasta no hace mucho tiempo, los tribunales negaban la guarda al padre homosexual. Hoy el art. 656 segunda parte del Código dispone:

Inexistencia de plan de parentalidad homologado (...) Cualquier decisión en materia de cuidado personal del hijo debe basarse en conductas concretas del progenitor que puedan lesionar el bienestar del niño o adolescente no siendo admisibles discriminaciones fundadas en el sexo u orientación sexual, la religión, las preferencias políticas o ideológicas o cualquier otra condición.

El Código Civil completa el régimen igualitario existente en la Argentina al regular la reproducción humana asistida como tercer tipo de filiación. El tema interesa a todas las personas y parejas, hetero y homosexuales, pero es evidente que la cuestión tiene especial relevancia para la persona homosexual.

Dicen los fundamentos:

Por aplicación de los principios constitucionales de fundar una familia, el reconocimiento de las diversas formas de organización familiar y el principio de igualdad y no discriminación, el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida es admitido de modo amplio, es decir, previéndose la posibilidad de que una mujer sola pueda ser madre sin la necesidad de que esta persona esté efectivamente casada o en pareja con una persona de diverso o de su mismo sexo. De este modo, el uso de las técnicas de reproducción humana asistida sería un modo de acceder de manera originaria a una familia monoparental, de igual modo que acontece con la adopción por una persona sola permitida por la normativa vigente.

El Código Civil permite la fertilización con material genético de la pareja o de la persona que pretende alcanzar la maternidad o paternidad a través del uso de las técnicas, como así también de material de donante anónimo.

El Anteproyecto de Ley preveía la gestación por sustitución, único método por el cual una persona gay o una pareja gay puede llegar a establecer vínculos de filiación con base genética. Lamentablemente, la figura fue eliminada en una de las tantas modificaciones.

En cuanto a la reproducción asistida se toma como base lo reglamentado en la Ley 26.862 de acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, sancionada en el 2013. La denominación del objeto legal – procedimientos y técnicas médico-asistenciales de RMA – se enmarca en el concepto actual integral de salud sexual y reproductiva de las Naciones Unidas y en la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), entendida como un estado completo de bienestar físico y mental y social. La Ley no regula para una enfermedad (infertilidad o la esterilidad), sino para atender a un problema de salud pública (satisfacer los derechos de salud reproductiva).

En materia de consentimiento informado, esta Ley exige la mayoría de edad y complementa la Ley Nacional N° 26.529 sobre Derechos de los pacientes, siempre supeditada a las adhesiones provinciales a ambas leyes, y, además, a la instrumentación de los mecanismos locales de la Ley Nacional N° 25326 de Protección de datos personales.

Respecto a la inclusión en el Programa Médico Obligatorio de estos procedimientos para las Obras sociales nacionales y empresas de medicina prepaga, la ley comprende dos grupos de prestaciones:

- a) el diagnóstico, medicamentos y terapias de apoyo, y
- b) servicios de guarda de gametos o tejidos reproductivos, ambos según la mejor tecnología disponible y habilitada a tal fin por la autoridad de aplicación.

Para el supuesto a) veda fijar requisitos o limitaciones que impliquen exclusión debido a la orientación sexual o el estado civil de los destinatarios, coherentemente con la consideración de que el objeto de la ley es un problema de salud pública.

Otro tema fundamental en los casos de fertilización asistida es el derecho a la identidad, para abordar este tema partiremos desde la Ley 26.061 de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes que garantiza:

Art. 3. – Interés superior.

A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.

Debiéndose respetar:

- a) Su condición de sujeto de derecho;
- b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta;
- c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural;
- d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales;
- e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común;
- f) Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.

Este principio rige en materia de patria potestad, pautas a las que se ajustarán el ejercicio de la misma, filiación, restitución del niño, la niña o el adolescente, adopción, emancipación y toda circunstancia vinculada a las anteriores cualquiera sea el ámbito donde deba desempeñarse.

Cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.

En lo que respecta a la familia sostiene:

Art. 7. – Responsabilidad familiar.

La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. Los organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.

En cuanto a la paternidad podemos citar a Andrade (2009) en su texto “El derecho a conocer "la verdad biológica" en cuanto al padre biológico sostiene que desde lo jurídico varios autores propugnan la amplia legitimación del padre biológico, en razón de que si el hijo tiene expedita la acción en todo tiempo, su padre biológico como el otro término de la relación paterno filial también debería tenerla, precisamente para poder reconocer a su hijo. Vale decir, que la determinación de la identidad genética afecta no sólo a aquel de cuya identidad se trata sino también a todos los que con este están entrelazados por un supuesto vínculo de parentesco.

4.4 Cultura y Sexualidades

Hablar sobre familia, homosexualidad y homoparentalidad/comaternidad significa también hablar de un elemento básico en ellas: la sexualidad. Al igual de lo que se sostuvo con estos conceptos, buscar una definición de sexualidad responde siempre a un recorte determinado de nociones entre varias formas de entenderla.

Es por ello por lo que se toma la definición que propone la OMS (2002) para definir Sexualidad por el hecho de abarcar una serie de variables necesarias ante un concepto tan complejo y delicado que abarca múltiples aspectos de la naturaleza humana ligados tanto a factores sociales, psicológicos como biológicos. Definimos entonces a Sexualidad como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de la vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no

obstante, no todas ellas se vivencian y se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS 2002)

Se destaca que la sexualidad es siempre una vivencia personal y una manera de definir la identidad a partir de los significados que le da cada persona, de acuerdo a su historia individual y subjetiva. Constituye un conjunto de prácticas, discursos, normas, reglas y actitudes del orden del deseo, relacionadas no solo con la genitalidad sino también con todo el cuerpo y los demás cuerpos, con las emociones, gustos, atracciones y rechazos. Por eso, sería más adecuado abordar la sexualidad como "Las Sexualidades" atendiendo a la particularidad de cada una/o en el armado de su sexualidad.

Para concluir vale rescatar el valor de tomar en cuenta la complejidad y multicontextualidad de las acciones humanas, creadoras y creadas en realidades situadas. La mendocina es, como muchas, una sociedad atravesada por cambios pero sostenida todavía por la tradición ortodoxa, católica y de fuerte impronta binaria y patriarcal. Sirva como metáfora en estos territorios de sequía: mucha agua necesita correr para que la siembra de los nuevos tiempos logre su cosecha... por suerte cada vez llueve más...

SEGUNDA PARTE

ENCUADRE METODOLÓGICO

CAPÍTULO CINCO: Encuadre Metodológico

5.1 Interrogantes/ Preguntas de investigación

El trabajo realizado se fundamenta en el propósito de problematizar, en un recorte histórico, temporal y situado, desde la perspectiva de la complejidad, el abordaje de las configuraciones familiares contemporáneas, en particular las familias comaternales, temática donde existe muy poca investigación y se considera de gran relevancia y pertinencia para la labor profesional. Es un intento de darle voz a las protagonistas para abrir espacio a la palabra, para conocer y comprender las modalidades de vinculación, y dar lugar a la reflexión que la clínica actual en familias trae aparejada.

Como docente de práctica profesional e investigadora se reconoce la necesidad de introducir el debate en estas temáticas y su inclusión en la formación de psicólogas y psicólogos, en línea con una Psicología Clínica con perspectiva de género y atención a la diversidad. El impacto de la capacitación en estas temáticas dejaría su impronta en la promoción, prevención y asistencia de todas las familias que requieran de nuestro acompañamiento y que demanda un ejercicio profesional comprometido con la promoción de los derechos de las personas a recibir atención competente. Este planteo excede los objetivos del presente trabajo pero abre la reflexión sobre futuras líneas de investigación.

Algunos de los interrogantes que surgieron en el inicio de la investigación se explicitan a continuación, y son sólo el punto de partida de un proceso que se fue enriqueciendo en el transcurso de todo el trabajo.

- ¿Cuál es la narrativa particular en la configuración familiar comaternal abordada?
- ¿Cuál es el funcionamiento familiar específico de esta configuración familiar?
- ¿Cuáles son las etapas que atraviesan en su devenir familia?
- ¿Cuál es el marco legal argentino que legitima la construcción de la familia comaternal?

5.2 Objetivo general

Comprender la singularidad de una familia comaternal, en el contexto actual de Mendoza, a partir del análisis de su narrativa.

5.3 Objetivos específicos

- Analizar las narrativas identitarias de pareja de las mujeres que conforman la diada maternal.
- Identificar las narrativas de familia que enmarcan el recorrido vital de esta familia.
- Conocer cuál es el contexto institucional legal actual argentino en el que la familia comaternal encuentra su legitimación.

5.4 Anticipaciones de sentido

Existe una simultaneidad de construcciones sociales que van desde un discurso de igualdad y no discriminación hasta la perspectiva conservadora de la familia heteronómica y patriarcal.

Las familias comaternales deben atravesar procesos de legitimación que impactan en su cotidianidad.

Los procesos de constitución de comaternidad presentan ciclos y modalidades necesarias de abordar con nuevos aportes teóricos.

5.5 Metodología

5.5.1 Tipo de estudio

Para dar respuesta a las preguntas de investigación y poder trabajar los objetivos planteados, el presente **estudio cualitativo es de alcance descriptivo con un diseño fenomenológico**, haciendo especial hincapié en las experiencias subjetivas narradas por la pareja participante (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018) respecto de la construcción de lo que definen como familia y pareja.

El trabajo se enmarca en un enfoque cualitativo, el cual implica el desarrollo de una serie de actuaciones consecutivas que permiten a la investigadora acercarse a la comprensión de lo estudiado. La investigación se aproxima a una familia real, presente, que ofrece información sobre sus experiencias, opiniones y valores por medio de un conjunto de técnicas o métodos (Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1999).

Según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), cada estudio cualitativo es en sí mismo un diseño, dado a que no hay dos investigaciones cualitativas iguales, en tanto creaciones artesanales de conocimiento. “Las investigadoras y los investigadores cualitativos se interesan por la manera en que la complejidad de las interacciones sociales se expresa en la vida cotidiana y por el significado que los actores atribuyen a esas interacciones.” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 34).

5.5.2 Diseño

Se utilizó un diseño de tipo fenomenológico, que según Rodríguez Gómez et al., (1999), busca conocer los significados que las personas dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. Es decir, se describen las experiencias individuales subjetivas de las participantes acerca de su construcción familiar (Hernández Sampieri et al., 2010), a través de los relatos de las vivencias en sus familias de origen y/u otros contextos.

El diseño elegido se asocia a la intención de describir y conocer el tema de estudio desde las miradas de la pareja/familia participante, basando el análisis en sus narraciones y en la búsqueda de significados únicos en su propia configuración relacional (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

La muestra está constituida por **Casos-tipo** (Hernández Sampieri, 2010; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018), ya que se buscó la riqueza, profundidad y calidad de la información aportada en este estudio por una pareja conformada por personas del mismo sexo que constituyen una familia comaternal.

El tipo de muestreo a su vez corresponde al de una **muestra por conveniencia**, dado a que se entrevistó a una pareja a la que la investigadora tiene acceso (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

La manera de acceder y construir la información fue a través de entrevistas en profundidad, que permitieron la construcción del genograma familiar y la aplicación de los criterios de funcionamiento familiar de Mac Máster.

En esta investigación se seleccionaron como **unidades de análisis** las **narraciones de la pareja** participante en los encuentros establecidos con la

investigadora; narrativas de una familia comaternal compuesta por dos mujeres, profesionales, con estudios universitarios completos, casadas, madres de un hijo de un año, oriundas y residentes del Gran Mendoza, provincia de Mendoza, Argentina, en el año 2018.

Considerando el resultado del proceso de conocimiento como una “construcción cooperativa en la que sujetos esencialmente iguales realizan aportes diferentes.” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 53).

5.5.3 Instrumentos y procedimientos

Instrumentos

Se confeccionó un **consentimiento informado** para la presente investigación (Ver Apéndice A)

Se fijaron **los ejes temáticos** sobre los que se desarrolló la investigación.

Entrevista semiestructurada sobre datos biográficos

Genograma

Entrevistas en profundidad

Modelo del nivel de funcionalidad familiar de Máster versión de Atri y Zetune, R. (2006)

El Modelo de funcionamiento de evaluación de la funcionalidad familiar se expresa en seis dimensiones de análisis que fueron aplicadas al material de las entrevistas:

Resolución de problemas: Esta dimensión considera la destreza de la familia para lograr la resolución de sus problemas en una forma que salvaguarde el funcionamiento familiar de una manera efectiva. Se presenta una tipología de los problemas familiares, los cuales se subdividen en instrumentales y afectivos. Los problemas instrumentales los refiere a aspectos mecánicos de la vida diaria (sustento económico, alimento, ropa, casa, transportación, etc.), entre tanto que los problemas afectivos los relaciona con aspectos emotivos (coraje, depresión, amor, etc.).

Comunicación: Esta dimensión se refiere al intercambio de información en la familia. Para efectos de este análisis la comunicación se clasifica, también, en áreas instrumentales y afectivas.

Roles: Esta dimensión analiza los patrones de conducta, a través de los cuales la familia designa las funciones familiares a cada uno de sus integrantes, dichas funciones se clasifican en dos áreas: instrumentales y afectivas, cada una de ellas se subclasifican en necesarias y no necesarias. Atril (2006, p. 9) menciona que son cinco las funciones familiares necesarias, esto es: 1) Manutención económica: contempla tareas y funciones referidas a los recursos económicos (alimento, ropa, etcétera). 2) Afectividad y apoyo: esta función se refiere específicamente a un rol afectivo, radica en suministrar cuidados, afecto, confianza y comodidad a la familia. 3) Gratificación sexual adulta: la pareja debe lograr satisfacer y satisfacerse sexualmente, con y al otro cónyuge. 4) Desarrollo personal: involucra el apoyo a todos los miembros de la familia, buscando el despliegue de las habilidades para su logro personal. 5) Crecimiento y satisfacción personal de cada uno de los miembros: esta función comprende tareas vinculadas con el desarrollo físico, emocional, educativo y social de los hijos y, también, con los intereses y desarrollo social y profesional de los adultos.

Involucramiento afectivo: Esta dimensión valora, tanto en cantidad como en calidad, el interés que muestra la familia, como un todo y en forma individual, en las actividades e intereses de cada miembro de la misma. Se identifican seis tipos de involucramiento (Atril, 2006: 10): a. Ausencia de involucramiento: no se demuestra ningún interés en las actividades o el bienestar de los demás. b. Involucramiento desprovisto de afecto: en este tipo de involucramiento el interés se vincula específicamente con el aspecto intelectual, no se relaciona con los sentimientos, que sólo se presentan cuando hay demandas. c. Involucramiento narcisista: en este caso se demuestra interés en el otro sólo si esto favorece a sí mismo y es fundamentalmente egocéntrico. d. Empatía: en esta situación se manifiesta un interés auténtico en las actividades específicas del otro, aun cuando éstas sean diferentes al interés propio. Este nivel se considera como lo óptimo, ya que conforme el involucramiento afectivo de la familia se desplaza hacia los extremos se considera que el funcionamiento familiar se vuelve menos efectivo. e. Sobreinvolucramiento: en este tipo, se muestra un exagerado interés de uno hacia el otro, e involucra sobreprotección e intrusión. f. Simbiosis: en este caso se evidencia un interés patológico en el otro; «...la relación es tan intensa que resulta

difícil establecer límites que diferencien una persona de la otra, esta situación se ve sólo en relaciones perturbadas seriamente.

Respuestas afectivas: Esta dimensión se refiere a «...la habilidad de la familia para responder con sentimientos adecuados a un estímulo, tanto en calidad (comprende una amplia gama de emociones) como en cantidad (está vinculada con el grado de respuesta afectiva y describe un continuo, desde la ausencia de respuestas hasta una respuesta exagerada)», (Atril, 2006: 11). Esta dimensión enfatiza las características individuales, así se proponen dos categorías de afecto, éstos son: los sentimientos de bienestar, como el afecto, la ternura, el amor, el consuelo, la felicidad, etc., y los sentimientos de crisis, esto es el coraje, el miedo, la depresión, la tristeza, entre otros.

Control de conducta: Esta dimensión comprende los patrones que considera una familia para manejar el comportamiento de sus integrantes durante tres situaciones específicas (Atril, 2006: p.14): a. Situaciones que involucran peligro físico. b. Situaciones que exigen afrontar y expresar necesidades psicológicas, biológicas e instintivas. c. Situaciones que requieren sociabilización (intrafamiliar) entre los miembros de la familia y con la gente fuera del sistema familiar (extrafamiliar). Las familias pueden desarrollar cuatro patrones de control para la conducta (Atril, 2006: 16): 1) Control de conducta rígido: los patrones o normas son estrechos y específicos para esa cultura y existe poca negociación o variación de las situaciones 2) Control de conducta flexible: los patrones de control son razonables y existen la negociación y el cambio, dependiendo del contexto, se considera que este estilo es el más efectivo. 3) Control de conducta laissez-faire (dejar hacer): en este tipo existe total lasitud en los patrones de control, a pesar del contexto y 4) Control de conducta caótico: en este patrón se presenta un funcionamiento impredecible y los miembros de la familia no saben qué normas aplicar en ningún momento, no consideran la negociación ni hasta dónde llegar, este tipo es el menos efectivo.

Procedimiento

La investigación realizada partió del contacto de la investigadora con una familia comaternal que consulta por una situación particular. Dicha familia representó un desafío a los constructos establecidos generando interrogantes sobre las nuevas configuraciones familiares, la diversidad y las sexualidades. A partir del acercamiento teórico al tema se genera la posibilidad de abordar el tema de “las familias” en la tesis de maestría.

Como procedimiento para esta tesis se contactó primeramente a la pareja comaternal, de manera telefónica para solicitar su participación, a la que accedieron.

Los encuentros se realizaron en el consultorio particular de la tesista, en la ciudad de Mendoza, dado que se pretendió generar un clima de confianza y comodidad para las entrevistadas.

Cabe destacar que la entrevista en profundidad ha sido considerada como una técnica que promueve una aproximación más reflexiva y recíproca y que busca minimizar las relaciones jerárquicas y de poder asociadas a las estructuras de entrevistas tradicionales. Buscando la forma de reducir estas relaciones asimétricas entre investigadora y participantes, se han planteado las entrevistas de forma co-constructiva, permitiendo a las participantes explicar sus experiencias en sus propias palabras, situándose la entrevistadora como guía u orientadora.

La primera entrevista, de pareja, tuvo como inicio la presentación un Formulario de Consentimiento Informado, especialmente diseñado para la investigación, en la que se especifica y garantiza la confidencialidad de los datos, el mismo fue firmado por ambas mujeres en el primer encuentro donde por escrito, figuraba el nombre, características y contexto de esta investigación, además de requisitos formales y éticos.

Las entrevistas fueron grabadas con celular, tomando nota de observaciones respecto a la comunicación analógica y en relación a las ideas, frases y palabras que se consideraron significativas para la temática a abordar. Una vez transcritas y analizadas, las grabaciones fueron eliminadas.

Luego se solicitó información sociodemográfica (edad, género, ocupación, dirección), y se inició la construcción de un espacio dialógico para que las entrevistadas se sintieran cómodas para contar su historia, la historia de su pareja y su devenir familia.

Se realizaron además dos entrevistas individuales con cada una de las entrevistadas dónde se construyó el genograma familiar hasta tercera generación, indagando sobre los vínculos significativos de cada una. Además se preguntó por aspectos, situaciones y vivencias que enriquecieron los relatos ya aportados previamente en la entrevista de pareja.

Como la modalidad cualitativa de la investigación lo permite se reformularon algunos objetivos tendientes a dirigir la mirada sobre aspectos de la narrativa identitaria, orientando el trabajo y logrando mayor claridad. Se definieron, en tanto narrativas

particulares las narrativas de pareja, de familia creada, y familia extensa y su entrecruzamiento con el contexto en su complejidad.

En esta investigación se han categorizado citas, esto es, palabras, frases, párrafos del texto de las entrevistas (relatos de las participantes) con un significado que se consideró relevante en relación a los objetivos de investigación.

En relación al proceso y análisis de la información resultante de los instrumentos utilizados se aplicaron estrategias de Análisis de Contenido Categorical. Laurence Bardin (1996) define al Análisis de Contenido Categorical como:

Un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes. (p.32)

La unidad de registro elegida es el “tema”. Bardin (1996) señala que hacer un análisis temático requiere localizar los núcleos de sentido que componen la comunicación y cuya presencia o la frecuencia de aparición, podrán aportar significado al objeto analizado. El tema es una unidad de significación compleja, de longitud variable, no siendo su realidad de orden lingüístico sino de orden psicológico, puede ser una afirmación, una alusión. A la inversa un tema puede desarrollarse en varias afirmaciones y un fragmento puede remitir a varios temas.

Para la categorización, procedimiento por el cual se clasifican los elementos de análisis, se utilizaron categorías generales previamente definidas coincidentes con los ejes de las entrevistas (metacategorías). Se utilizó el criterio de saturación de información para finalizar los encuentros con las entrevistadas.

Durante el análisis del texto de los relatos construidos en las entrevistas surgieron (en el equipo conformado por la tesista, directora y codirectora), interrogantes y hallazgos que generaron nuevas categorías (categoría, subcategorías y categorías emergentes) ligadas a la configuración comaternal. Para marcar la presencia e interacción de lo contextual en permanente dialéctica con los relatos se utilizó una codificación simultánea. La división de los ámbitos sólo se realizó a los fines de recortar el análisis ya que en la construcción cotidiana el relato es multicontextuado y multihistoriado.

Se detallan los ejes de las entrevistas, las metacategorías, categorías y subcategorías, con sus respectivos códigos:

- **Metacategoría:** Narrativa de pareja - código: (NP)
Categoría: Línea de tiempo relacional- (LTR)
Subcategorías: Atracción física (Af)
 - Conquista (Con)
 - Enamoramiento (En)
 - Establecimiento de la intimidad (In)
 - Mítica relacional (MR) (**emergente**)
 - Temporalidad (Tem)
 - Rituales de inicio (R.in)
 - Convivencia (Conv)

- **Metacategoría:** Narrativa de la familia creada - código: (NFC)
Categoría: Construcción de familia (CF)
Subcategorías: Cotidianeidad (Cot)
 - Recursos internos/externos (Ri/Re)
 - Valores (Val)
 - Proyectos (Pro)**Categoría:** Transiciones evolutivas (TN)
Subcategorías: Casamiento (Cas)
 - Acceso a la maternidad construida: (Mat)
 - Información y selección del método de fertilización (I-TRA)
 - Procesos de diagnóstico (D-TRA)
 - Fertilización (F-TRA)
 - Embarazo: (Em) armario transparente => salida del armario
 - Etapas de expansión (Exp)
 - Nacimiento - (H) “la madre de verdad” (**emergente**)
 - Etapas de crianza (Cr) - la identidad sexual del hijo
 - Conyugalidad / Comaternidad (Cony/Com)

- **Metacategoría:** Narrativa de la familia extensa- código: (NFE)
 - Categoría:** Actitud hacia la familia comaternal (Act.FE)
 - Subcategorías:** Aceptación/Rechazo (A+/A-)
 - Salida del closet familiar (SalFE)
 - Red de contención (Red)
- **Metacategoría:** Contextos (C)
 - Subcategorías:** Jurídico: (CJ)
 - Educativo: (CEd)
 - Salud: (CS): Invisibilización de la diversidad (**emergente**)
 - Político: (CP)
 - Económico: (CEc)
 - Religioso: (CR)

El contenido transcrito de las entrevistas está a disposición de los evaluadores en caso de ser requerido, para preservar la confidencialidad del relato no se ha incluido en el texto de la tesis. Se ha trabajado con viñetas, recortes de lo narrado, para ejemplificar las categorías de análisis y los hallazgos que ilustran las mismas.

CAPÍTULO SEIS: Análisis y discusión de la información

Se presenta en este capítulo el análisis y discusión del material surgido de las entrevistas y técnicas aplicadas a las mismas. Se ordena la presentación de la siguiente manera: inicialmente, a modo de presentación de la pareja y sus vínculos significativos, se explicitan los datos biográficos relevantes para la contextualización de las entrevistadas, la configuración de la familia comaternal y su genograma. Se continúa con el trabajo realizado a partir del recorte de viñetas de las entrevistas individuales y de pareja planteadas en el procedimiento y su análisis categorial. Finalmente, se presenta el funcionamiento familiar con la información y observación surgidas de la aplicación del Modelo del nivel de funcionalidad familiar de Máster (MMFF) de Atri y Zetune (2006) a la narrativa surgida en las entrevistas.

6.1 Presentación de la familia y Genograma Familiar

Se presentan a continuación los datos de las personas entrevistadas en esta tesis, los mismos han sido modificados, tomando los resguardos éticos pertinentes, de tal manera que se preserve el derecho a la intimidad, la protección de la identidad y confidencialidad de los dichos vertidos en los encuentros con la tesista.

La familia comaternal entrevistada está compuesta por dos mujeres, cisgénero lesbianas, feministas, con formación universitaria en el área de la comunicación, a la fecha de las entrevistas María (mamá gestante) tenía 38 años, del Gran Mendoza y Ana (mamá afín) 42 años, nacida en un Departamento del Valle de Uco de Mendoza. Están casadas por civil y conviven en una casa en la ciudad de Mendoza. La familia es de clase media trabajadora con dos proveedoras (Wainerman, 2007), ambas aportan a la economía familiar. Tienen un hijo varón, de casi dos años fruto de una fertilización asistida con donante anónimo, las mamás reciben ayuda para su cuidado por parte de las abuelas mayoritariamente y algunas veces por sus tías, no asiste a guardería.

La familia posee un miembro no humano, un perro que se vincula cotidianamente en la dinámica familiar creada con todos sus miembros.

Las matrices familiares extensas dan cuenta de dos vertientes culturales diversas en sus maneras de expresar y sentir la vida. María proviene de una familia con ascendencia italiana, pasional y expresiva. Ana proviene de una familia con ascendencia

española, retraída, con hábitos rurales y con expresiones acotadas en cuanto a la emocionalidad.

Es marcada la presencia en ambas familias de la generación de sus abuelas, dadoras de afecto, compañía y validación también de los proyectos de pareja. Las dinámicas con la familia extensa son fluidas con interacciones que hablan de una red de sostén estable y cohesiva.

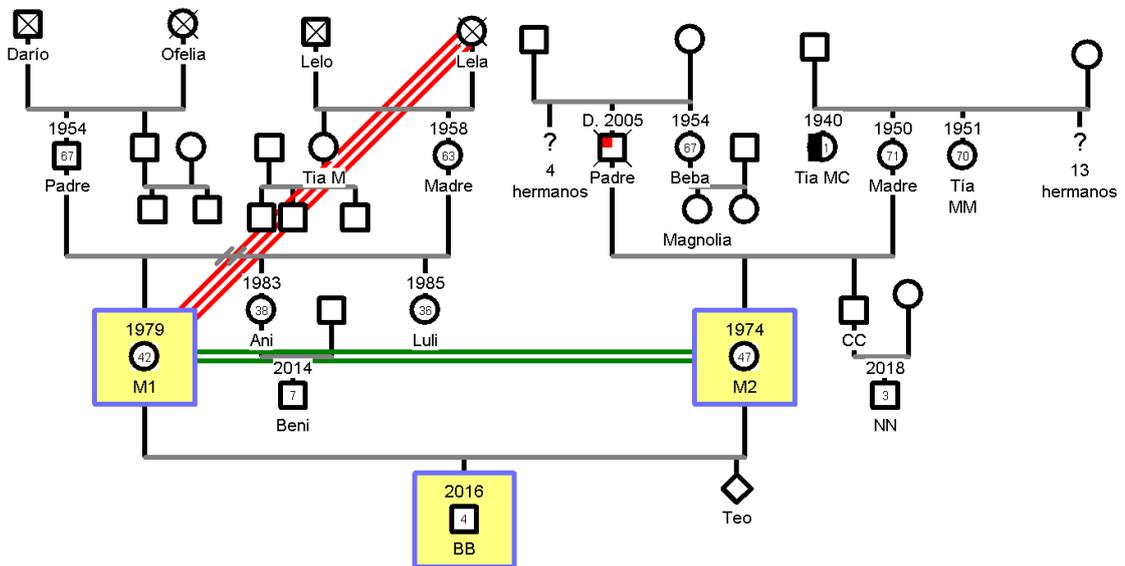
Genograma familiar de la familia comaternal

El genograma familiar se presenta solo a los fines prácticos de dar marco y contexto a las narrativas que son el foco de la presente investigación. Para la confección del genograma de la familia comaternal entrevistada para este trabajo se utilizó el programa Genopro. María es representada como M1 y Ana como M2. La construcción de este familiograma se realizó durante las entrevistas individuales con cada una de las mujeres de la muestra, incluyendo a las relaciones significativas por ellas marcadas.

A continuación en la Fig. 1 se presenta el Familiograma construido.

Fig.1:

Genograma de la familia comaternal de María y Ana



6.2 Análisis de la narrativa identitaria de pareja

Se presentan a continuación, siendo el anclaje de este trabajo, para su análisis, los recortes de los relatos de las entrevistadas que, a los fines de esta investigación, la investigadora considera significativos en relación con las preguntas y anticipaciones de

sentido de las cuales se desprenden los objetivos de este trabajo. Nos empezamos preguntando por la narrativa de la familia comaternal abordada, su funcionamiento específico y el contexto en el que se desenvuelve. Se intentó comprender la singularidad de esta familia en el contexto mendocino, con su particular atravesamiento cultural, político, económico, educativo y religioso. En esta complejidad es que se dará cuenta de la escucha de las narrativas identitarias fundantes de la pareja, la construcción familiar, su devenir histórico y vital. El interjuego de sus vivencias, las sinergias relacionales y sus contextos es el escenario dialógico que da lugar a esta lectura, posible entre muchas, que realiza la investigadora.

Las narrativas en algunos casos responden a más de un eje, ya que las personas no narran en categorías excluyentes, el diálogo se complejiza y los espirales significativos se entrecruzan.

Iniciando el primer encuentro con las entrevistadas relatan el devenir del elegirse pareja marcando hitos temporales significativos que dan sentido, continuidad y estabilidad al proyecto de vida compartido.

El recorrido de esta **“línea de tiempo relacional”** puede tener como punto de partida el siguiente relato:

ANA: “... Cómo empezamos a ser pareja y cómo empezamos a ser familia...”

MARÍA: “... yo estaba en pareja con otra... Con una chica, que había sido compañera de ella en la facultad, estábamos todas estudiando y todas rindiendo, y a través de ella la conocí, nos conocimos. Pero bueno, nada, fue una cuestión de... Nos miramos... Ella en pareja, yo en pareja, chau ya está. Y después yo me fui a vivir a España, y después, cuando volvimos, nos encontramos. Yo volví a reencontrarme con esta expareja que tenía para hacer un proyecto en común de comunicación, y de cuestiones... Nos pusimos a trabajar, ¿entonces empezamos a “Por qué no formamos un grupo?”, estábamos todas muy solas, yo sola, sola absoluta... Porque básicamente mi vida... digamos de... lesbiana, digamos, de homosexual, que odio encasillar...”

ANA: Tu vida afectiva...

MARÍA: Mi vida... afectiva...

MARÍA: ...“Mi vida afectiva, acá en Argentina, no la había desarrollado, no tenía amigas gay, o amigas... No tenía un círculo, solamente ellas... Entonces dijimos... bueno, ¿por qué no empezamos a juntar gente?... Porque me acordaba de ella y demás... Bueno la contactamos y apareció...”

Desde el lado de su pareja se escucha:

ANA: "... *estaba como muy sola, me acababa de separar, me había mudado y todo...* "

Se observa en la construcción relacional algunos aspectos a destacar. Desde la narrativa individual de M, se puede apreciar cierta incomodidad para relatar su ser lesbiana, su pareja sale al rescate con una redefinición pacificante que abre el discurso y empieza a fluir. Redefinición que va desde lo lésbico a la integración de las emociones y sentires en la vida afectiva. En Ana se visibiliza un proceso más claro de autoaceptación.

En el texto aparecen nominados *los contextos* que dan marco a las vivencias: el *social*: la soledad en la diversidad, la grupalidad como protectora, la amistad y la oportunidad de conocer a otros y otras. Paso del contexto social restringido a la proactividad y movimiento hacia la constitución de una red.

El *entorno educativo*, la universidad, el estudio como puntos de encuentro en intereses comunes.

La puesta en valor del reconocimiento de la atracción mutua inicial y el pacto tácito de fidelidad a sus parejas en ese momento se cuela marcando una manera de resolver el amor, desde la transparencia y la exclusividad.

El *contexto socio político* de España pareciera haber permitido a María desarrollar su identidad lésbica con libertad, ya que ella encuentra allí un espacio social más abierto a la diversidad que el ambiente mendocino. La red de contención se inicia con la búsqueda de apoyo, de recreación, diversión y se encuentra con el deseo y la pareja.

MARÍA: "... *Cenamos un par de veces, y después le propusimos, que se le ocurrió a esta tercera: Vámonos todas de vacaciones...vámonos... porque ella tiene una casa allá... Bueno dale, un plan genial porque yo estaba rota de plata, ella también porque se acaba de separar...* "

El *contexto socio económico* de la pareja está atravesado por procesos de cierre y de reacomodación ya que ambas mujeres vienen de rupturas y duelos (parejas anteriores, mudanzas, búsquedas de reinserción laboral). Este "rotas de plata" les impone un escenario que sortean con el apoyo mutuo y de la red de amigas, no las detiene, las impulsa a la resolución creativa de la situación y a la confianza en los recursos internos, observándose un proceso que habla de reparación y superación de duelos.

Recuperando los conceptos vertidos sobre pareja y ciclo vital en el marco teórico de la presente investigación se puede recortar en la interacción etapas solapadas, *la*

atracción física (como etapa que va de la indiferenciación a la elección mutua), *la conquista* (ese estado de confluencia de dos que se eligen y buscan puntos de similitud) y el *enamoramiento*, todos hitos que se fueron construyendo en un lapso de tiempo acotado. Esta temporalidad e intensidad es la marca registrada de esta pareja, que define sus ciclos como muy intensos por lo ansiadamente esperados.

Da cuenta la siguiente viñeta de la complicidad y del *establecimiento de la intimidad* en su proceso de elección:

MARÍA: "... Vámonos las tres. Allá fue dos, porque la otra quedó... Pero el primer día... Era una cuestión energética ya, era una cosa, que nos íbamos a quedar una semana y ¿cuánto nos quedamos? Al cuarto día... Entre ella y yo no había pasado más que un intercambio de miradas y de palabras, ... Y decidimos irnos..."

ANA: "... Y lo que pasa que no era... No era cómodo, digamos, porque, a ver, nos empezaban a pasar cosas, nos dimos cuenta, lo charlábamos en los momentos que teníamos solamente nosotras dos, que la otra se iba a comprar pan (risas) Y decidimos eso, venirnos antes."

Entre los recursos de esta pareja se destaca el humor, un condimento esencial para el desarrollo de las relaciones, para todas importante pero fundamental en la pareja. En este recorte del relato se escucha la decisión concreta de la búsqueda y sostén de la configuración de dos, la toma de decisiones que implica la ruptura con lo éxtimo y el parir un espacio para lo íntimo.

Se escucha como telón de fondo de este contar "la pareja" una cierta *mítica relacional* (Bagarozzi y Anderson, 1996) ligada a la sincronicidad de los sucesos, a la "energía", algo de la "magia" que a veces solemos llamar amor pero que tiene que ver con elecciones y no con destinos escritos en las estrellas. En este concepto del amor nos corremos del amor romántico para encontrarnos con el amor real y responsable, que no siempre es color de "rosa"... es arcoíris..., es complejo, multinarrado y siempre particular de cada pareja.

MARÍA: "...que ella acababa de separarse, y yo había estado conviviendo también, con una pareja, otra, hasta noviembre. O sea, como que nos hemos separado así... Justo... Y yo dije "Nunca más... Me dedico... Me voy a dedicar a estudiar", me metí a estudiar el profesorado, me puse a hacer otras cosas... Y digo "No, no quiero saber más nada con nadie". Y al mes..."

ANA: "... Yo dije exactamente lo mismo, cuando mis amigas me salieron otra vez de garante para alquilar el departamento, fuimos a firmar el contrato y les dije "Si alguna vez les digo que vuelvo a convivir, por favor, mátenme". Entonces yo tampoco tenía ningún tipo de intención de nada... Me separé... Pensa que me fui a vivir sola en diciembre ¡Y nos fuimos de vacaciones en enero! O sea, hacía dos meses que yo vivía sola. Fines de enero, que es cuando fuimos... que era su cumpleaños..."

MARÍA: "...Fue hermoso, fue genial, es más en dos, ¿en cuánto? En un año, hicimos lo que en 30 no habíamos hecho. Es que fue todo muy natural, no hubo nada forzado, no hubo nada pensado, no... Yo estaba con una psicóloga en ese entonces, y le decía "Mira lo que me está pasando", "Tirate a la experiencia" me decía, "Vivilo". Bueno... Entonces..."

En cuanto a los **mitos constitutivos** del acervo relacional se observa en María una "teoría del encuentro" que le permite comprender y exponer el peso de los mandatos transgeneracionales en el ideario de los proyectos y decisiones. Se la escucha decir:

MARÍA: "... Decíamos como que nuestro encuentro había sido tan así como espontáneo, que fue todo tan natural, fue todo. Y esto es sentirnos la una como la parte de la otra, no esto de "Ay si no te tengo", sino complementarnos. O sea, como que fluía todo, ¿no? Y pensábamos en que su padre y mi abuela, que mi abuela fue como el todo en mi vida", que se habían... Allá juntos, que se habían... para mandarnos..."

Otro parámetro para comprender el devenir interaccional es la **temporalidad**, que como vivencia humana transcurre por caminos distintos de los tiempos cronológicos, las frases como "parece que fue ayer" o "cuando estoy con ella el tiempo no pasa" tan usadas en la cotidianeidad se ligan a la comprensión de que los procesos vitales tienen impacto cognitivo, emocional y sobre todo pragmático, así se sostiene en el escenario dialógico este "en un año hicimos lo que en 30 no habíamos hecho". Este "hacer" es un hacer impregnado de deseo, de pasión, de seguridad y confianza que se va consolidando a lo largo del devenir de la pareja y con un compromiso de mutua elección sostenido en la exclusividad del vínculo y en los atisbos de posibilidad de un esperado proyecto compartido.

Un aspecto que cabe resaltar a esta altura del relato es la importancia que le da esta pareja a la salud mental, ambas refieren haber tenido sus espacios propios de trabajo psicológico donde confrontar sus experiencias y validar sus vivencias.

El anclaje de la pareja en los **rituales de inicio** se remonta a una experiencia compartida en la intimidad y la complicidad, solo ellas resguardaron la novedad de la relación, como puesta de límites a lo externo, esta modalidad se va a repetir en todo su relato de la historia compartida.

MARÍA: “...A escondidas”.

ANA: “... A escondidas, entonces para nosotras su cumpleaños es también la fecha de inicio...”

MARÍA: “El inicio.”

Se incorpora el “nosotras” en la conversación como tercero en juego, es decir “la pareja”, como construcción más allá de cada una de ellas, con una dinámica y requerimiento de cuidados que le dan su especificidad y singularidad. En su discurso ambas mujeres introducen el “nos”: nos decidimos, para nosotras esto..., empezamos. El impacto de la relación se nutre e interactúa con estas nominaciones, donde el lenguaje construye, lejos de ser inocuo, un escenario identitario. Entendiendo a la pareja como un sostén de la identidad (Biscotti, 2006), comprendiendo la identidad como resultado del interjuego entre lo que nos decimos que somos, lo que nos han dicho y lo que nos confirman los contextos. En este sentido esta pareja se erige como contexto de construcción relacional, basado en la interacción de ambas, sus expectativas, las de sus contextos de origen y las de los contextos actuales. Las ideas, pensamientos e intercambios, sus contradicciones, acuerdos confirmaciones y desconfirmaciones modelan y regulan la interfaz de la pareja, organizando creencias sobre cada una, sobre la otra y a través ellas sobre su relación.

La **convivencia** como etapa de la pareja tuvo la misma premura que los procesos anteriores, los acuerdos tácitos fueron dando lugar a la construcción dialógica que hizo nido, que acunó la idea del “vivir juntas”. La danza se inició desde ensayos de convivencia casual hasta la decisión concreta de compartir también un espacio habitacional.

MARÍA: “... Y bueno, ahí empezamos. ¿Que empezamos, a salir ahí, al toque? Pero al toque, ya nos decidimos juntas...”

ANA: “Sí, ya no nos separamos más.”

Las palabras citadas narran la fuerza del vínculo, su decisión y responsabilidad compartida.

MARÍA: *Y todo ese año, bueno yo un poco yéndome a la casa de ella, me quedaba los fines de semana, ida y vuelta, ida y vuelta todo el año. Pero así fue, ese año fue muy fuerte, porque las dos inmediatamente, yo creo que llevábamos un mes, y ya pensábamos en la maternidad. Yo... Fue algo que me salió de adentro, que no te lo podría explicar de manera consciente, es algo que siempre en nosotras, decimos... Y en su momento, cuando*

nos pegábamos las deliradas de pileta hasta las 6 de la mañana, cosa que no hicimos nunca más después de que nos casamos (risas)...”

Se escucha en el relato el compromiso con un proyecto vital compartido que tiene alcances de transformación y atisbos del paso de pareja a proyecto de familia. La convivencia, la economía compartida y aparición del deseo de maternar/gestar abre un recorrido que como pareja empiezan a tejer. En esta etapa los acuerdos, las reglas y los pactos relacionales son de gran importancia, en esta pareja se establecen en simetría vincular con modelos compartidos de poder (Pittman, 2003). Todo el proceso de “noviazgo” culmina en la puesta en acto de un contrato matrimonial con la impronta particular de esta pareja de mujeres.

6.3 Análisis de la narrativa familiar

Para dar encuadre a este análisis se tomará prioritariamente la dimensión que hace referencia a la significación simbólica e ideológica de la familia. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de “la familia”. Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados. Tomando como base los conceptos vertidos por Elizabeth Jelin (2012) se puede sostener que el sistema de creencias y la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos de la vida pública. La aprobación del matrimonio igualitario, sancionado en Argentina en 2010, es un paso importante para superar prácticas discriminatorias y estigmas sociales. Esto posibilitó que la pareja entrevistada legitimara su unión desde el **contexto jurídico**. La experiencia de la comaternidad adquiere visibilidad en un contexto y escenario sociopolítico, Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26.618/2010), Ley Nacional de Fertilización Asistida (N° 26.862/2013) y reforma del Código Civil, en el cual se han reconocido nuevos derechos y reconfigurado las dimensiones ético-legales de otras experiencias parentales como las homoparentales, las parentalidades mixtas, adoptivas, de acogida, entre otras (Jelin, 1998; Libson, 2011). En el marco de las homoparentalidades, la comaternidad a partir de la utilización de técnicas de reproducción asistida (TRA) es una de las elecciones más comunes en Argentina (Bacin, 2011). El escenario de nuevos derechos civiles, familiares y reproductivos ha otorgado cierta especificidad a la planificación y concreción de dichos proyectos. Al decir de Noelia Trupa, Ana Méndez Diz y Victoria Sánchez Antelo (2018) el proyecto comaternal

de las parejas lesbianas posee características distintivas –por ejemplo, del proyecto parental de parejas heterosexuales- y presenta otros desafíos y tácticas para su concreción, como es la visibilización de la pareja (muchas veces) en contextos heteronormativos, la presencia de dos madres en su núcleo familiar, los dilemas asociados a la “identidad” filial de los/as hijos/as concebidos con TRA.

La familia como organización social, representa un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos que se ponen en interjuego con los intereses propios diferenciados de cada miembro, anclados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.

Jelin (1998) en “Pan y afectos: la transformación de las familias” postula que la imagen de “la familia” heteronormativa, su naturalización y su normalización, ocultaron el hecho de que siempre existieron distintos tipos de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación, reproducción y crianza. Además este tipo de familia nuclear arquetípica está lejos del ideal democrático: se trata de una organización social patriarcal. En el prototipo de la familia nuclear patriarcal, la división del trabajo por género está muy arraigada: el rol de padre-marido-proveedor del hombre adulto, jefe de familia que concentra el poder; es complementado por el rol de la esposa-madre-ama de casa de la mujer adulta, desempeñando un papel anclado a la subordinación al jefe. En este modelo el principio básico de organización interna es jerárquico. Las tres dimensiones que, según Jelin (2012), conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación y la convivencia), han sufrido profundas transformaciones a lo largo del siglo XX: la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, como consecuencia de las transformaciones en la estructura productiva.

Estos contextos políticos, sociales, educativos, económicos, jurídicos y de salud dan marco, construyen y son construidos en *la cotidianeidad de la familia* que cuenta y se cuenta sus vivencias en esta tesis. Algunos cambios sociales son facilitadores para el proceso de legitimación en tanto otros aspectos conviven con la resistencia a la inclusión de las familias que deconstruyan el modelo hegemónico.

La posibilidad de generar **recursos** adaptativos, creativos y pertinentes es una de las fortalezas de la configuración de la familia abordada que basa muchas de sus estrategias en el apoyo de la red de contención social que significan sus pares, algunos familiares y amigos/as.

En el recorte de algunas viñetas se puede escuchar el nudo de lo que después fue parte del proyecto compartido:

MARÍA: "... No, que cuando apenas nos pegábamos esos delirios, y leíamos poesía, y ahí entre las dos "Me encantaría que fuéramos madres". Yo hasta ese momento, jamás en mi vida había deseado ser madre... No, no, no tenía pensada la maternidad en mi vida. Pero apareció ella y si, se me cambio todo, sentí la necesidad de ser mamá.

MARÍA: "... Nos encontramos en 2011, pero 2012, empezamos a escribir un, como en hojas, tipo un cuaderno que fuimos armando, tipo un libro bitácora, y ahí ya está mencionado L. En el 2012 ya escribimos sobre él y sobre como queríamos ser..."

ANA: "... yo en lo personal como que siempre pensé en un hijo, pero nunca... Con las parejas que había tenido, nunca sentí que podía llegar a ser realidad... sin embargo no tenía la certeza... Ahora, cuando nosotras empezamos a salir, fue una cuestión de... Mira que yo no soy de creer en eso de que, bueno, "Llega la persona... Y no sé qué". ¡Era así! Eso que dice ella, yo sentí, que fluía, que fluía así..."

La comaternidad (Les Madres, 2011) es sentida en esta pareja con este vínculo, no antes, este encuentro significativo las pensó y las sintió "madres", en esta construcción identitaria mutua se reconocieron deseando y consolidando una historia de tres.

El acceso de las parejas lesbianas a las Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) como camino a la maternidad introduce algo de lo público en lo privado, este tipo de intervenciones biomédicas-técnicas, invita a analizar los procesos de elección (acceso, costos, tipo de tratamiento elegido, de la médica y la clínica, quién de las dos "pone" el cuerpo) respecto de las posibilidades para llevar adelante su proyecto de comaternidad. En otro orden, las transformaciones implicadas en el acceso a las TRA como lo son la separación entre sexualidad y reproducción, la disociación entre la concepción y la filiación, la procedencia biológica y los vínculos afectivos, dan pie a la revisión los significados habitualmente otorgados a conceptos como maternidad, pareja, hijo/a.

Se escucha en sus relatos los puntos de encuentro, de confianza y seguridad que abrieron camino a la llegada del hijo.

La **verdad como valor** de esta familia, entendiendo a la misma como transmisora de valores (Donnini, 2005), confronta el modelo de "familia" y lo inscribe con

significantes propios, ellas escriben para el hijo la historia de su deseo, los devenires de su concepción, se escucha decir en la entrevista:

MARÍA: "... Es un libro que, a ver, lo tenemos preparado para él, para dárselo... De hecho, hemos ido escribiendo, años escribiendo, y se lo tenemos guardado en una cajita de madera que dice B. Es su historia de vida, porque ahí aparte le hemos puesto todo, le hemos contado todo, lo que fue la fertilización... Todo, todo tiene contado el niño, tiene toda la verdad..."

El **ámbito jurídico**, de **comunicación social** y de legitimación generado por las noticias relacionadas a la comaternidad, al matrimonio igualitario, al acceso a derechos, a las modificaciones legislativas, eran el entorno facilitador para poner voz y visibilidad a sus anhelos de familia. Desde allí comparten:

ANA: "... yo había leído una historia que habían publicado... de Albertina Carri y... Ellas se pusieron en pareja y tuvieron a su hijo F, pero, es muy llamativo porque F es el único hijo, la única persona en la Argentina que tiene 3 padres. Porque ellos compartieron al padre y justo lo presentaron antes de la reforma del código civil, entonces tiene los tres apellidos..."

ANA: Y bueno, a mi esa historia me encantó, se la leí ese día, que estábamos cocinando, y las dos llorábamos como locas... Porque sentíamos que estábamos en ese camino..."

En esta pareja la emocionalidad tiene lugar, y es bienvenida, en el encuentro, en la sencillez de las tareas domésticas compartidas, y es en ese espacio en el que se fue gestando el nido, el lugar simbólico de red de significantes que acunan desde antes de nacer a su hijo.

Se escucha el relato:

ANA: "...El Benja nace en noviembre de 2016, pero desde ese momento estábamos decididas a eso, a que nuestra vida tuviera el hueco necesario como para que él viniera..."

MARÍA: "... De alguna manera, así como yo cero religiones, odio las religiones en realidad... Pero, como en el cristianismo dice que vas preparando el pesebre, vas preparando el hogar, todo eso, yo creo que pasamos 4 años, porque fueron 4 años, planeando ese niño. De diferentes maneras. Preparándonos desde lo emocional, preparándonos desde lo material, desde lo familiar..."

ANA: "...Desde lo físico..."

MARÍA: “...Necesito empezar a preparar mi cuerpo, porque no tengo que tener mi cuerpo contaminado para recibir este bebé. Todavía ni sabíamos cuándo iba a ser, pero bueno... dejé de fumar...”

Para la **familia comaternal** esta etapa de la decisión de quien de las dos mujeres va a gestar “a poner el cuerpo” es una de las fases diferenciales respecto de la familia heterosexual u homoparental. El cuidado de la salud, la edad, la posibilidad de mayor reserva ovárica colaboraron en la elección de María para ser la mamá gestante. Este pacto relacional las convoca a una acción concreta, casarse para dar lugar a la **familia creada** en sintonía con los recaudos y cuidados que ellas le otorgan al proyecto compartido.

Siguiendo las etapas de la construcción familiar o de las transiciones evolutivas (Ceberio, 2011) se pueden marcar desde la observación de las entrevistas algunos recortes vitales que marcan hitos en el devenir familiar.

El concretar **la unión civil o casamiento** fue uno de los pasos dados por esta pareja de mujeres quienes con humor relatan:

ANA: “... Si, nosotras nos casamos.”

MARÍA: “... En 2013. Y bueno fuimos haciendo los pasos, cual pareja heterosexual culturalmente aplicada. Nos mudamos, nos casamos formalmente, y después tuvimos el hijo. (Risas) Como el mandato social...”

El **casamiento como ritual** en esta pareja es una ocasión de validar su unión y compartirla con quienes conocen su historia, las aceptan y respetan en su relación sexo-género afectiva. Se puede pensar que en el ritual de enlace los anillos se instauran como marca visible/tangible del pacto convivencial y los votos formulados como la puesta en palabras de ese pacto que construye y es construido por las mujeres en su confirmación de mutua y libre elección.

MARÍA: “...El 15 de marzo del 2013, por civil. Y el 16 hicimos la fiesta.”

ANA: “... Hicimos una entrega de anillos, pero ahí en la fiesta.”

MARÍA: “...como hicimos una entrega de votos, hablamos cada una a nuestra gente.”

MARÍA: “... Si, invitamos a nuestro casamiento, fue fantástico, porque... Bueno esa es otra cosa, porque hasta ahora son pocas las cosas que tenemos que no estamos de acuerdo. Gracias al universo estamos de acuerdo en todo. Y bueno dijimos “Queremos una fiesta donde todo el mundo se sienta libre, nadie por compromiso”. No fue nadie por compromiso, no invitamos a la familia con la que no nos veíamos... Fue maravilloso,

porque la gente que había era la que nos había acompañado en nuestra historia, que nos había apoyado...”

ANA: “Yo tenía un lema: si yo a alguien de mi familia le tenía que presentar quién es MARÍA y después lo tengo que invitar al casamiento, entonces no tiene sentido.”

En cuanto a la familia **nuclear** de cada una, en especial sus madres, se destaca un recorte del relato sobre la reacción frente a la relación sexo-género afectiva lésbica y su consolidación en un matrimonio, visibiliza en la **familia extensa** la elección de pareja de estas mujeres y su orientación sexual.

MARÍA:” ...Tuvimos algún percance, cuando nos fuimos a casar, con nuestras madres, que mi mamá me dice “Tengo ganas de pegarte porque yo no quería esto para vos ... Me le puse enfrente y le dije “Mirá esto es así y yo soy feliz, vos decidí si querés ser parte de mi felicidad o no. Yo te espero y tenés la puerta abierta para cuando vos estés preparada... La mamá de ella también se le plantó en armas así... “Me vas a dejar sola, que te vas a casar”...”

ANA: Desde otro lugar, pero si también...

MARÍA: Pero les duró... Mi mamá al otro día me llamó por teléfono y ya está, se solucionó en un día, se largó a llorar y hoy es un incondicional...

La unión matrimonial legal se impone en esta pareja para otorgar nombre y apellidos, los de las dos, primero el de la mamá no gestante y luego el de la mamá gestante, acuerdo mutuo de nominar y cristalizar en su hijo la unión y deseo de ambas. La legitimación obtenida por la Ley de Matrimonio igualitario y las sanciones posteriores (regulación de carácter nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N°1006/12) le dan a esta pareja la posibilidad de registrar a su hijo, como hijo de ambas, cabe recordar que la primera partida de nacimiento “sin tachaduras ni enmiendas” para una niña con dos madres fue confeccionada el 7 de marzo de 2012 en la provincia de Buenos Aires y con ambos apellidos en el orden solicitado por ellas. Sin embargo, tras el DNU 1006 continuaba siendo un requisito que las madres contrajeran matrimonio para que ambas fueran reconocidas legalmente. Esto fue saldado con la reforma y unificación del Código Civil y Comercial (2014), en el que se incorporó la voluntad procreacional como tercera fuente de filiación.

ANA:” ... Igual lo hicimos así, pero también tenía la carga esa... La carga, no la carga, digo... El pensamiento era porque, porque todavía no estaba la reforma del Código Civil y yo lo sabía, y entonces queríamos que tuviera el apellido de las dos. Si nosotras no nos

hubiésemos casado, y ponele que la reforma no se hubiese hecho, no podríamos... El Benja no podría tener el apellido de las dos...

MARÍA: "... Lo planeamos para que él estuviera enmarcado en lo legal y para protegerlo, la obra social..."

El **acceso a la maternidad** en las parejas del mismo sexo (Rotemberg, 2007; Bacin, 2011), como en este caso, una pareja de mujeres que busca tener un/a hijo/a recurren a algún método médico de procreación. Una de las mujeres de la pareja queda embarazada por inseminación de un espermatozoides donado (donador anónimo). Esta etapa en particular se ve atravesada por los sistemas de salud pública y privada, las obras sociales, el acceso a recursos económicos, y a un ámbito concreto: el de la fertilidad asistida. Este procedimiento requiere la puesta en acto de estrategias específicas por parte de la pareja para poder acceder a esa fertilización, el cambio de obra social es un ejemplo de esto.

ANA: "... De hecho, como sabíamos que ella trabaja en el estado y tenía OSEP, y yo... Yo me he encargado de esa parte que tenía que ver más con la información desde ese otro lado. Yo sabía que, para poder hacer una fecundación, una fertilización asistida, en OSEP, había que poner una demanda y no sé qué, decidimos que yo la pusiera a ella en mi prepaga con la suficiente antelación como para poder hacer el tratamiento..."

Los acuerdos en la pareja son la base de esta **maternidad construida**, real, sentida, buscada, con aspectos pragmáticos concretos: se informan, deciden y avanzan para concretar la posibilidad de concebir. Los roles se distribuyen en dinámicas complementarias con improntas relacionales y efectos en sus dinámicas cotidianas. Se pueden observar, a través del relato de las entrevistadas, varias etapas por las que la pareja atraviesa en este período, cada una con connotaciones particulares de las vivencias narradas.

La primera **etapa de información y selección del método de fertilización** (donante conocido/anónimo) las invita a preguntarse sobre la participación del donante en la parentalidad, ellas deciden una maternidad exclusiva y compartida por ambas.

MARÍA: "... en el 2013 empezamos a ver todas esas posibilidades, inclusive pensamos en amigos, que nos prestaran, que nos dieran su semen... El tema es que lo hablamos mucho, estuvimos un año evaluando, leyendo, tanteando cosas..."

ANA: "Informándonos también..."

MARÍA: "... Informándonos... El tema es que nosotras teníamos muy en claro que queríamos que el hijo, ese, queríamos que fuera nuestro... No con alguien, claro. O sea, lo hablamos con un par de amigos, medio en chiste, medio con un vino, como para tantear terrenos. Chicos que nos gustaban, y todos coincidieron en que "Si yo te doy mi esperma, yo soy parte". O sea, "no me vas a sacar del medio porque no va a ser así" ..."

ANA: "... Pasamos por todas las etapas en ese sentido, pero no etapas así de lo, de gestar un hijo desde lo romántico... Sino de averiguar... de poder... Y eso que te dice, qué sé yo, tenemos un gran amigo que hoy es uno de los padrinos del Benja, y en un momento lo tanteamos a ver qué decía, y él decía eso: "Si yo tengo un hijo, yo quiero ser parte de su vida, yo no podría no hacerme cargo." ..."

ANA: "... él está en pareja con el otro padrino de Benja, ellos son gays."

MARÍA: "Son pareja ellos hace 20 años."

ANA: "... Por todo eso de averiguar, de pensar, qué sé yo... Hasta de decir "Mira qué"... Tenemos un amigo en común, "Qué lindo es, qué talentoso, qué lindos ojos". ¿Viste? A decir, el delirio..."

Una segunda etapa la constituye **el acceso a la procreación**, este período está complejizado por los distintos actores y ámbitos con los que la pareja comparte este camino: los/as especialistas médicos/as, las obras sociales públicas, las prepagas, el sistema de salud y el acceso concreto de una pareja lesbiana fértil a la procreación. Este panorama ejemplifica el **contexto de salud**. Se entrecruzan, además, en este escenario, el proceso judicial por el cual se puede obligar a una prestadora de servicios sociales a brindar cobertura para lograr las intervenciones necesarias para la fecundación asistida. Algunos de estos temas han sido salvados en la actualidad con leyes que garantizan el acompañamiento de las parejas en la búsqueda de la gestación. Se observa a Ana en un rol instrumental necesario como sostén de la prepaga que sí les permite el acceso a la prestación de salud requerida.

MARÍA: "... empezamos las primeras averiguaciones con Osep. Yo fui a mi ginecóloga, de una manera muy naïf, si se quiere... "Mira queremos empezar con ANA, hacerme unos estudios, no sé qué es lo que tengo que hacer". Y me dice "Empezá a tomar ácido fólico, y hacete 3 estudios" ..."

ANA: "... Claro, porque vos pensá que ella tenía 35 y yo ya tenía 40. Fue una cuestión de la vitalidad de los óvulos, que también empieza a disminuir a partir de los 35, entonces bueno eso... "

MARÍA: "... Y yo tenía también la visión romántica, yo quería llevar la panza, yo quería pasar la parte materna, yo quería sentir eso. Entonces bueno, no nos costó ponernos de acuerdo mucho con eso..."

MARÍA: "... después de que le muestro los estudios me dice "Mira MARÍA, estás perfecta, pero quien se encarga de hacer esto", nos da el nombre de la doctora "Ella está por OSEP". Entonces, todavía yo no estaba en la obra social de ella. Vamos, saco turno con... y vamos las dos. Nos presentamos y le dijimos: "Mira nosotras queremos ser mamás, yo voy a ser la mamá, tengo estos estudios", entonces bueno nos dijo: "Miren chicas, por OSEP, esto esta re complicado, esto hay que hacerlo con una prepaga, para hacerlo..." Bueno nos explicó las cuestiones técnicas..."

En el devenir del proceso el **contexto psicojurídico** en cuanto a la **legitimidad de la comaternidad** es puesto en tela de juicio, se interpela al sistema con este modelo de familia creada y se plantea con la frase contundente "un hijo no fruto de una demanda". Los derechos de este ser que viene a la vida es marcado por sus madres desde otro lugar, no forzar el proceso judicial de legitimación, generarlo desde otros espacios para poder "**elegir maternar sin litigar**". El texto que se recorta en la viñeta muestra este aspecto explicitado y conceptualizado como categoría emergente:

ANA: "...Y legales... legalmente, te deberían cubrir todas las obras sociales, pero las obras públicas, ... no tienen el mismo fondo que una prepaga, entonces ¿Cómo lo hacés? A través de un juicio, pero un juicio... O sea, una demanda. Pero una demanda te llevaba 3 o 4 años la resolución. Nosotras no queríamos eso y tampoco, cuando lo pensábamos, digo, decíamos: "No queremos que nuestro hijo sea fruto de una demanda" ...queríamos conectarnos con otro lado "No porque ganamos una demanda, entonces después viniste vos". No, que la historia de él no empezase así..."

Parte de esta etapa de acceso a la procreación la constituyen los **procesos de diagnóstico** y estudios específicos que se realizan sobre el cuerpo de la persona gestante. Aquí se observa una especie de "rutina" en el protocolo que obliga a la María a prestarse a estudios de "infertilidad" cuando es una mujer que no concibe porque su pareja es mujer, y requiere una especificidad no contemplada, este proceso denota cómo en este ámbito la heteronormatividad hace estragos en el protocolo médico. María no es infértil, es lesbiana, el contexto médico hegemónico con un modelo binario de atención médica no la "ve". Surge entonces en esta investigación otro ítem de observación (categoría emergente): **la invisibilidad de la diversidad en el modelo médico hegemónico**.

MARÍA: "Y ahí fue justo cuando ella también estaba averiguando, salió el boom de todo esto, ella estaba haciendo muchas notas y escribiendo mucho, entonces bueno, teníamos bastante información. Ella fue a la obra social de ella y bueno, ahí, inmediatamente me ingresaron, empezamos a pagar mi parte, y bueno hicimos un recorrido."

MARÍA: "... Fue duro esa etapa de los estudios, porque como la doctora esta es especialista en fertilidad, cuando hay problemas de fertilidad, me dio toda una batería

de estudios de personas que tienen problemas de fertilidad, porque claro en mí no podía saber, si yo no iba con “Ay vos sabés que tuve dos abortos espontáneos, no me quedo...” Yo no... No podíamos saberlo. Entonces me hizo toda una batería tremenda de estudios, genéticos, de todo. Y en uno de esos estudios, me hizo una histerosalpingografía, no sé si la has escuchado... Morí, en ese estudio, tremendo. Me terminé desmayando, me pego con mucho dolor, no sé si el médico fue muy bruto, no sé... Un estudio tremendamente feo, invasivo, doloroso...”

En el relato la pareja cuenta varios episodios que denotan una **violencia ejercida verbalmente en el encuadre de la relación médico/a- paciente**. La vulnerabilidad de los y las pacientes frente a lo no conocido, al temor y a situaciones que están fuera de su control requieren del médico especialista prestar mucha atención al tipo de comunicación e información dada a las personas que consultan, en especial cuando implican la posibilidad de determinar la viabilidad o no de un embarazo, como en el caso de las entrevistadas. El discurso médico por su asimetría lógica debe considerarse con responsabilidad ética y evaluar su impacto en las/os consultantes.

MARÍA:”... Y el bruto del médico, ese, me dijo “Disculpame, pero vos no vas a poder ser madre porque tu útero desprende todos los líquidos... Porque tu cuello de útero es muy corto, y cada vez que vos quieras tener un hijo, lo vas a perder, por el mismo peso del bebé, se te va a caer”.... Yo salí llorando, yo salí sintiéndome mal físicamente y destruida moralmente. Y ella al lado mío viéndome sufrir y... estábamos las dos mal.”

ANA:”... Es que la vi sufrir tanto en ese momento, que yo le dije: “Mira si esto es así, si esto te genera tanto dolor, porque la veía, tanto dolor, repensémoslo, no lo hagamos, pensémoslo”. Porque fue muy fuerte, porque aparte que el tipo nos dijera así, sin anestesia “Mira, no creo que vas a poder ser madre”. Fue... Afortunadamente nos encontramos con una médica que no solo es especialista, sino que es muy, como decirte, muy pragmática, muy humana. Entonces cuando fuimos con ese estudio y le dijimos “Mira nos dijo esto”, ella nos dijo...”

MARÍA:”... Nos dijo “Mira se soluciona muy fácil...”

ANA:”... “. Si hacemos el procedimiento y te quedás embarazada, antes de los 4 meses, se hace un cerclaje, como un punto en el cuello del útero y listo se sostiene, pero lo vamos a ir viendo en el momento”...”

MARÍA”...: Me lo hablo así, muy livianito. Entonces dije bueno, más o menos nos relajamos. Entonces, en todo ese año que hicimos... El estudio genético me tardo 6 meses entonces como que fue todo el 2014 con estudios...”

Otro de los proyectos que aparece en el escenario relacional es el **deseo de la casa propia**, esto moviliza los esfuerzos de la pareja nuevamente y simultáneamente hacia la

adquisición de recursos materiales en un contexto sociopolítico y económico no demasiado favorable. Las dos mujeres cuentan con capital cultural que les permite acceder a trabajos remunerados acordes a sus competencias, es un hogar con dos proveedoras (Wainerman, 2007).

MARÍA: "... Si, si, así que empezamos con eso también. Paralelamente empezamos con la idea de construir el hogar, físico. Entonces empezamos a ver el tema de los préstamos, que eso fue a finales de 2013, 2014...mientras íbamos con el tema del PROCREAR juntando papeles, haciendo... habíamos comprado el lote, bueno. Se nos estalla todo a fines de 2014...Nos dieron el préstamo, o sea nos otorgaron el préstamo y nos lo quitaron a último momento. Entonces nosotras nos quedamos endeudadas con mucha gente que nos prestó, porque se lo íbamos a devolver cuando nos dieran el préstamo. Nos quedamos sin la ilusión, sin plata, endeudadas hasta el moño. No podíamos seguir. Yo incrementé al doble mi trabajo... empezamos a trabajar, yo mucho más trabajo, las dos incrementamos mucho el trabajo. Necesitábamos juntar plata para devolver..."

La **coyuntura económica** del país en 2015 afecta la situación financiera de la pareja que contaba con recursos como el Pro.Cre.AR (Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar), programa del gobierno nacional de Argentina que otorga créditos para la construcción de viviendas, es una política de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal y con una perspectiva integral que busca mejorar las condiciones de acceso al hábitat, cuyo objetivo central es facilitar el acceso a la vivienda propia de la población de ingresos medios. Actualmente en palabras de Cecilia Panigua (2017) Argentina se encuentra atravesando una etapa de transición entre un modelo de financiamiento y provisión de vivienda cargo del Estado en lo que se denomina "Estado constructor" hacia un esquema de "Estado facilitador" donde se busca generar asociaciones con los privados y expandir los créditos hipotecarios para ampliar la oferta de vivienda. Este proceso da cuenta de las **políticas públicas** que afectan a las familias argentinas, en particular a la abordada en este trabajo.

Este crédito del Pro.Cre.AR que las impulsa a la compra de un terreno y a préstamos de dinero a familiares, no le es otorgado y eso impacta en la posibilidad real de contar con recursos económicos para afrontar los costos de la fertilización. Esta crisis inesperada (Pittman, 1990) externa la pareja, las activa a reacomodarse laboralmente, en simetría de esfuerzos y enfrentarla desde la adaptación a la nueva situación. El tiempo de maternar entra en receso, la pausa reinstaura un espacio "solo de pareja" que consolida la conyugalidad y fortalece el vínculo.

ANA: "... por qué te cuenta esto, porque para poder... Si bien la prepaga nos cubría el tratamiento, nosotras sabíamos que teníamos que poner, en ese momento, 10000 pesos para pagar el semen, que no lo cubría, y además unos 15 más, para pagar la medicación de ella, que era la medicación previa a la fertilización...la prepaga...Entonces no podíamos pensar en que nos íbamos a meter en eso, con todas las deudas que teníamos..."

MARÍA: Entonces decidimos esperar.

ANA: Decidimos pagar eso que teníamos, salir un poco de las deudas....

MARÍA: Y a mediados de 2015, volvimos con la doctora, igual seguimos adelante.

ANA: Estábamos muy estresadas las dos...

MARÍA: No era momento, no era momento. Nos mudamos de casa, teníamos que irnos de ese lugar. Y nos fuimos a vivir a lo de mi abuela, a la casa de mi abuela, con un patio gigante.... Y ahí nos cambió. Como que ahí volvimos otra vez a encontrar una paz..."

En esta pareja **la red de contención familiar** es un recurso disponible que le permite resolver problemas instrumentales, el hábitat transitorio es provisto por **la familia extensa** hasta concretar la vivienda propia.

Continuando con el relato de la pareja sobre su acceso a la comaternidad mediante técnicas de reproducción asistida (TRA), se **reinicia el proceso de fertilización asistida**, el embarazo atravesado por la medicalización necesaria que aleja el proceso de lo "natural" y lo constituye y las constituye a ambas en actrices activas del escenario procreativo comaternal. Los roles se distribuyen y la intimidad de esta pareja se ancla en el proyecto, que se mantiene en "secreto" para evitar la presión de la red externa y para sostener la concepción en el ámbito privado de ellas como "madres". La autonomía de la pareja con respecto al ámbito externo, en tanto la toma de decisiones fundamentales, es un valor sostenido por ellas.

MARÍA: "... Bueno, nos decidimos, ya con obra social, ya teníamos todo listo. Entonces fuimos y dijimos "Empezamos". Muy bien, ya hizo el coso para los medicamentos, a fin de año, y nos fuimos unos días a Chile, dejamos los medicamentos en la heladera y nos fuimos..."

ANA: "... Con la idea de tomarnos las últimas vacaciones solas..."

MARÍA: "... Las últimas vacaciones solas, volvimos y en febrero... Porque eran 15 días de pincharnos... empezamos con todo, con el tratamiento..."

ANA: "... Nosotras decidimos hacer una fertilización asistida, que supone que, a ella le hacían una estimulación ovárica con lo cual yo tenía que pincharla durante 15 días, yo

le administraba eso. Porque también queríamos eso, que fuera muy nuestro y no tener una intervención de terceros. Lo vamos a vivir en la casa, no que tengas que vestirme para que vengan a pincharte. ¿Querés quedarte en pijama? Quedate en pijama...”

MARÍA:”... Otra cosa que me pareció importante... que no hicimos parte a nadie de esto. Nadie sabía nada. Solamente era una hermana mía, porque necesitábamos a alguien que nos cuidara los medicamentos en la heladera por si se cortaba la luz, el día que nos fuimos a Chile. ¿Y quién más? Nadie. No sabía nuestra familia, ni nuestros amigos. Nuestros amigos sabían por ahí de nuestro proyecto, pero no sabían...No queríamos que nadie estuviera encima nuestro, no queríamos que nadie opinara, no queríamos nadie en el medio...”

En esta *etapa de preparación, de extracción de óvulos e implantación* se visibiliza el apoyo interno del sistema pareja frente a la ansiedad, construyen un blindaje del contexto familiar y amigos. Los ejes de este inicio del maternar están regidos por la intimidad, empatía, compañía, adherencia a las indicaciones médicas y el cuidado del proceso de fertilización. La vivencia del “nosotros nos embarazamos” en la pareja como fuente de vinculación profunda y sentida relativa al embarazo, con componentes cognitivos: proyecto de hijo/a pensado; afectivo: sentimientos y emociones explicitadas y contenidas en la pareja, y componentes pragmáticos: orden, precaución sobre la medicación, acuerdos para realizar tareas conjuntas ligadas a la concepción. ANA se hace cargo de la medicación y de acompañar afectivamente a MARÍA para generar contención en momentos difíciles, de dolor, de incomodidad.

ANA:”... Ni tener más presiones, el hecho de decidir hacerlo así, sabíamos que en ese tramo... Nos iba a poner, nos iba a generar una ansiedad a nosotras mismas entonces no queríamos que nadie incrementase esa ansiedad, porque contarle iba a ser eso...”

MARÍA:”... Y que te llamen ¿Y cómo estás? Lo hicimos calladitas, nos pinchábamos en los horarios, todo juntas. Ella me pinchaba... Hemos estado todo juntas, todo juntitas...era “Nos pinchábamos” “Nos embarazábamos”, es “Nos”...”

ANA:”... Si, total. Yo sudaba la gota gorda cada vez que la tenía que pinchar. Porque era tan calibrado, porque era como si fuera una lapicera con los milímetros que tenía que pincharla por día. Entonces decía “Ay se me va medio milímetro”. ¿Viste? De desconocimiento. La médica me había dicho “Mira es esto así, así y así, todos los días, entre tal y tal hora, la pinchas así, levantas así la piel” no sé qué, pero yo no lo había hecho nunca. Ella me decía “Ay me duele”...”

MARÍA:”... Bueno la cuestión es que hicimos todo el proceso y fuimos... me sacaron los óvulos, 4 óvulos me sacaron de score 4. O sea salieron los óvulos de altísima calidad. Buenísimo. Me sacaron los 4, y ¿cuánto pasaron? 2 días. El viernes nos internaron y ahí hicieron el traspaso embrionario...”

ANA: "...Claro porque lo que hacen en la fertilización es, la fecundación del óvulo afuera y la implantación del embrión. A ella le implantaron 2 embriones..."

MARÍA: "...Ese momento también fue único, que no me lo puedo olvidar jamás ni me lo olvidaré, que yo vi, en el momento... Porque cuando me sacaron los óvulos, sí, me pusieron anestesia general, pero cuando me pusieron los embriones, no. Entonces estaba mi doctora metiéndome los embriones y había una ecógrafa siguiendo el recorrido de los embriones en una pantalla. Entonces yo estaba acostada así y las dos me iban explicando. Me decían "Mira M, ves esos dos puntitos, son los embriones". Y yo vi así tic tic, cuando cayeron los dos en mi bolsa. En mi útero..."

Este procedimiento de implantación fue vivido a solas porque el protocolo médico no incluye a la madre afín en la práctica, cabría preguntarse cuán significativo sería permitir a las parejas presenciar esta intervención, favoreciendo la construcción de parentalidad, incorporando a "las madres" en todo el proceso de concepción.

MARÍA: "... Porque es un procedimiento muy... Pero sí, preguntamos, pero no la dejaron entrar..."

La espera, la confirmación o no del embarazo las encuentra juntas, haciendo espacio para la noticia, para los temores, para las fantasías ligadas a la gestación y la posibilidad real de que producto de la TRA fuera un embarazo múltiple, siendo esta situación bastante común.

MARÍA: "... y no podía dejar de pensar, porque yo sabía que tenía eso ahí y me sentía responsable yo si algo les pasaba... a la otra semana, nos llama y nos dice "Ya tengo los resultados..."

ANA: "...era un fin de semana que estaba de franco. Es más, me había pedido el día porque sabía que ese día iban a estar los resultados... Y nos dijo que estábamos embarazadas, que había dado altísimo..."

MARÍA: "... Re embarazadas, re... y al principio pensamos que eran dos..."

ANA: "... Primero porque pusieron dos embriones y segundo porque el Beta estaba muy alto. En esos días salía a correr al parque y veía cochecitos dobles, gente con mellizos... Te juro yo decía "Ay Dios mío van a ser dos", por Dios..."

MARÍA: "... No, no, no, gracias a Dios, no fueron dos..."

ANA: "...Yo siempre supe que iba a venir, "Si, Benja está, está llegando, en algún momento va a venir". Obviamente tenía un montón de ansiedad, pero trataba de no canalizarla cuando estuviera ella para no transferirle mi ansiedad a ella, entonces bueno era como si, tratando de hacer colchón de... "No pero si no pasa nada"... "

MARÍA: "... Igual, las dos, yo también tenía los mieditos normales de las cosas, ¿no? Pero las dos tuvimos siempre la certeza. Nunca tuvimos dudas de que el tratamiento fracasara, siempre fuimos al sí..."

Compartir **la noticia del embarazo** fue un proceso cuidado, luego de la confirmación de la ecografía a la que ya sí pudieron asistir juntas. El cuestionamiento de la biología como el lazo fundamental para establecer el parentesco en estas familias, y la casi obligatoria "salida del armario" que supone para las lesbianas la maternidad como proyecto de pareja es una de las tensiones que se deben observar en estas parejas (Barbadillo y Ríos, 2019). Una relación lésbica no siempre es explícita dentro del ámbito de la familia extensa, puede ser una amiga que se invita a los eventos familiares. Svab y Kuhar (2014) han acuñado el término "**armario transparente**" para referirse al conjunto de pactos de silencio y falta de reconocimiento de las parejas del mismo sexo por parte de miembros, o la totalidad, de la familia extensa. A veces puede existir cierto temor a ponerle nombre a la relación de pareja por el miedo al rechazo familiar, por ejemplo. El proyecto de maternidad obliga a develar frente a la familia la "salida del armario", proceso que realiza también la familia en tanto uno de sus miembros no responde al modelo heteronómico.

MARÍA: "... Y nosotras esperamos un mes, no le dijimos nada... seguimos en silencio. Hasta pasado el mes..."

ANA: "... Porque eso es genial... A ver, cuando por ahí otros, amigas, me hablan del embarazo "Y no sé qué va a pasar", no sé qué... Nosotras al Benja lo vimos siempre porque, justamente, como hicimos esto en una clínica de fertilización, el control que hacen del seguimiento del embarazo es..."

MARÍA: "... Bueno y ahí... Cuando cumplimos el mes, que ya viste que te dicen "A los tres"... Nosotras lo hicimos un poco más público después de los tres meses, a los amigos y a la gente... A la familia se lo contamos al mes... Si más o menos al mes... Se los contamos, bueno a nuestras madres, que se pusieron muy felices las dos..."

Para las parejas lesbianas que optan por la comaternidad surge una situación muy particular: la pregunta relativa a quién es "**la madre de verdad**", es decir, la madre gestante. Lo que está implícito detrás de esta pregunta es el cuestionamiento de la madre no gestante como madre, y que se inicia esta interrogación, por parte del contexto, ya durante el embarazo. En investigaciones realizadas en España (Barbadillo et al, 2019) algunas informantes han sentido ese cuestionamiento también por parte de alguna profesional implicada en el proceso de las TRA, por algún miembro de su familia extensa

o por personas de su propio contexto social. El peso de lo esperado socialmente se contrapone a la construcción de familias comaternales que también generan incertidumbre en el lenguaje, ya que inicialmente en el parentesco no estaba incorporada la manera de nombrar a dos madres. Para la sociedad en general, la maternidad lesbiana ha sido una contradicción entre los propios términos: lesbiana madre. Por una parte, porque el lesbianismo se entendía como una renuncia a la maternidad, al no incluir relaciones sexuales con varones. Por otra, porque ambos términos, respondían a identidades contrapuestas: la sexual, hedonista y egocéntrica; y la maternal, comprometida y altruista (Lewin, 1994). La maternidad legítima a la configuración como “familia”, se pasa, en el mejor de los casos, del rechazo familiar a la ternura por el/la hijo/a esperado. Esta legitimación se escucha en las entrevistadas: “estamos del otro lado...de ser madres”.

ANA:”... Claro, porque uno imagina, qué sé yo, ahora estamos del otro lado... De ser madres, digo... Uno también imagina cosas para el hijo y creo que es inevitable...”

MARÍA: Re proyecta, “Ay el Benja debería” Muchas veces vengo y le digo “Ay ojalá que el Benja no sea gay” y esta dice “Bueno, ¿y por qué? Que sea lo que quiera”.

En esta última viñeta no solo se recortan las expectativas sobre el hijo/a y se cuele el temor de una de las mamás sobre “**la identidad sexual del hijo/a**”. Los estudios actuales (Aristegui, 2014; Libson, 2012; Pichardo Galán, de Stéfano y Chiappe, 2015) sostienen que no existen diferencias significativas en la adaptación psicológica de hijos/as de padres gay y lesbianas y aquellos de padres heterosexuales. Es la dinámica y no la estructura familiar lo que cuenta para un desarrollo sano de los niños. Las mayores dificultades están asociadas a la homofobia y discriminación presentes en nuestra sociedad. En un estudio realizado en España (González, Morcillo, Sánchez, Chacón y Gómez, 2004) se observó que los niños tienen las mismas preferencias por amigos, juguetes y actividades profesionales para el futuro que los hijos de parejas heterosexuales. Sin embargo, se encontró algunas diferencias significativas: los hijos de padres o madres gay tienen mayor “**flexibilidad de género**”: a diferencia de sus compañeros, consideran que determinados objetos, como una plancha o un martillo, culturalmente definidos como femenino y masculino respectivamente pueden ser utilizados tanto por hombres como por mujeres. Más que una confusión, esto parece ser una ventaja adaptativa en un mundo que tiende a la androginia. Es decir, un mundo donde se valoran ciertos rasgos considerados tradicionalmente masculinos (decisión, autonomía, asertividad) y otros considerados

tradicionalmente femeninos (empatía, sensibilidad, sociabilidad). En otros estudios compararon madres de familias con padres presentes y madres heterosexuales y lesbianas de familias con padres ausentes. Los hijos de madres heterosexuales y lesbianas, en las cuales hay un padre ausente, son significativamente más femeninos que los hijos de familias con padres presentes. Sin embargo, no son menos masculinos. Lo interesante de estos resultados es que no dependen de la orientación sexual de la madre, sino de la presencia del padre. Las madres explicitaron que trataban de fomentar en sus hijos el ser más sensitivos y apreciar y considerar los sentimientos del prójimo (MacCullan y Golombok, 2004 citado en Aristegui, 2014).

MARÍA: "...Ay quiero que el Benja sea médico, porque necesitamos un médico en la familia." Uno proyecta, jugando, no jugando, uno lo hace, consciente e inconscientemente entonces bueno, yo me imagino... "

ANA: Al principio se iba a llamar Oliverio, porque... Por Gironde. Porque en algún momento... bueno es el primer libro que yo le regalé a ella, él... A mí siempre me pareció un tipo... A ver, un adelantado para su época, y bueno nada, pensaba que nuestro hijo iba a ser eso. Por eso al principio se llamó Oliverio. Y después dijimos "Ay le van a hacer mucho bullying en la escuela por Oliverio..." "

La "***llegada del hijo***" marca un hito en la construcción familia, la díada se transforma en tríada, las dinámicas familiares cambian, en el ciclo vital de la familia (Haley, 1989; Ceberio, 2004; Dávalos y Cordero, 2007; Vásquez, Posada y Messenger, 2015) es ***la etapa de expansión***. El hijo soñado es esperado en una red de significaciones que lo precede y marcará su lugar en la familia, se escucha en sus mamás "un médico, un adelantado para su época", quizás podemos anticipar cómo la vivencia de comaternidad en Mendoza es vivida como ruptura de estereotipos familiares y el hijo como portador de la rebeldía, del adelanto, de la inclusión y visibilización de una configuración diferente de parentalidad que rompe el molde. También se puede leer como en la mítica relacionada a los roles el hijo es marcado por expectativas de rol o estereotipos atribuidas al género masculino.

Las prácticas narrativas rescatan los relatos que surgen de la experiencia vital, y en los discursos culturales disponibles, dando relevancia a las vivencias de las personas, con el intento de construir nuevos relatos fomentando el sentido de cada persona al contar y volver a contar la propia historia. (White y Epston, 1993). Por medio de la deconstrucción, que consiste en desmontar las narrativas sacándolas de su contexto histórico-social, se llega a tener la posibilidad de liberarnos de su dominio, permitiendo

así que otras historias alternativas surjan, se revelen y se desarrollen. Linares (1996), define que las narraciones familiares dan cuenta de lo que sucede en la parentalidad y la conyugalidad, por lo que se considera importante revisar estos conceptos para comprender el funcionamiento de una familia con hijos.

La llegada del hijo y la elección de la fecha de parto dan pie a una suerte de “numerología familiar”, se escucha en esta narrativa la inclusión de sincronías conyugales y parentales que dan una cierta lógica temporal a la construcción identitaria familiar particular de esta familia. Al ser preguntadas las madres, durante las entrevistas, refieren las fechas significativas elegidas para configurar la historia creada por ellas para ellas y su hijo.

MARÍA: “... 16/11/16...pero fue pensada esa fecha. Fue pactada. Y decidimos, nosotras, que fuera el 16... Mira que loco, la numerología. Hicimos la fiesta, que nos hizo felices, el 16. Nuestro lote, que nos terminamos comprando, era F16. El Benja lo habíamos concebido en 2016 y la doctora iba... Tenía fecha para el 25...de noviembre. Pero como estaba sentado el nene, dijo “Vamos a hacer cesárea, decidan de esta a esta fecha que quieren... dijimos “Bueno, que nazca el 16. Si el 16 es lo que está marcando”. 6 y 1, 7. El 7 es un número importante. 16. Iba a nacer el 16, le sale capicúa, 16 del 11 del 16. Es más el 16 de noviembre es el día del jefe... él hace con el dedito, al día de hoy, que nadie se lo enseñó “Mamá”...”

ANA:”... No, bueno, eso es un delirio de ella. Pero vos lo dejás y es como “Ese, mamá, ese”... “Mamá!” (levanta la voz) te dice. Viste cuando vos decís... ¡Pero para un poco!..”.

Bagarozzi y Anderson (1996) hablan de “**el hijo ideal**” remontándose a la conformación del sistema familiar, desde el mito de la familia ideal, los cónyuges ideales y los/las hijos/as ideales. Los autores refieren que cada cónyuge aporta al matrimonio su representación cognitiva ideal de cada hijo/a que nace dentro del sistema familiar. La percepción que se tiene de cada hijo/a depende de diversos factores: el sexo del niño/a, su aspecto físico, su orden de nacimiento, los sueños, las esperanzas, aspiraciones y conflictos personales de los padres/madres, influyen en la construcción del ideal de los padres/madres respecto de un hijo determinado. Además, estos ideales se acompañan de expectativas relacionadas a roles específicos. De todos los hijos/as se espera que cumplan estos roles y representen los guiones correspondientes, a fin de acomodarse al modelo que tiene cada progenitor/a de la familia ideal.

El nacimiento del primer hijo representa, en el desarrollo de la familia, un período crítico que requiere la puesta en marcha de una serie de tareas evolutivas familiares, *la*

crianza del hijo requiere acuerdos y negociaciones en la díada comaternal. Para enfocar el impacto de la dinámica familiar en la crianza de los hijos e hijas de familias comaternales se tendrán en cuenta algunos conceptos vertidos por María del Mar González (González et al, 2002) quien sostiene que la estructura o configuración de una familia no es el aspecto determinante a la hora de conformar el desarrollo de los niños y niñas que viven en ella, sino la dinámica de relaciones que se dan en su seno. Lo determinante no es si esta familia es biológica o adoptiva, con uno o dos progenitores, si estos son de distinto o el mismo sexo, si previamente han pasado por una separación o si es su primera unión. Los aspectos más relevantes están relacionados con el hecho de que en ese hogar se aporte a niños y niñas, afecto, comunicación, estimulación y protección, que los padres/madres sean sensible a sus necesidades presentes y futuras, que en la familia se viva una vida estable con normas razonables que todos/as intentan respetar, manteniendo unas relaciones armónicas y relativamente felices. La orientación sexual de los progenitores/as, en sí misma, no parece ser una variable relevante a la hora de determinar el modo en que se construye el desarrollo y ajuste psicológico de hijos e hijas. Las funciones imprescindibles pueden ejercerlas con éxito aparente una constelación bastante variada de modelos familiares, incluyendo dentro de ellos los formados por madres lesbianas, vivan solos o en pareja.

Se puede escuchar en el relato los procesos de adaptación de esta familia a los requerimientos de un hijo en edad temprana, los cuidados, la protección, los límites y sobre todo la vinculación afectiva amorosa están presentes en esta dinámica familiar. El parto, en este caso por cesárea y los primeros días determinan una *crisis de desarrollo* para la nueva familia. Las responsabilidades de crianza exigen una nueva forma de compromiso, las tareas son desconocidas y numerosas es probable que se presenten conflictos en la pareja, no sólo por tener que compartir el amor, sino por las restricciones eróticas y la falta de privacidad en la actividad sexual, así como el desgaste físico y emocional por el exceso de tareas, es decir, a las ya asumidas como adultas se suman las nuevas como madres.

MARÍA: "... Es tremendo... En la crianza también nos hemos puesto bastante de acuerdo..."

ANA: "...nace en una cesárea, la gorda tenía un historial de anemia y al día del nacimiento del Benja, a un día del nacimiento del B, ella se sentía mal. Como que no tenía fuerzas para pararse y la médica y las enfermeras decían "No mamá, tenés que tener voluntad..."

MARÍA: "...Y yo me desmayaba cada vez que me paraba, me obligaban a pararme..."

ANA: Le tuvo que hacer una transfusión... Y por los dolores y por todo eso le dieron muchos calmantes y le hizo... Digamos, ¿en qué estuvo mal la médica? En que no le puso un protector gástrico y le hizo pelota el estómago, pero mal...: Pasó una semana vomitando. Entonces los primeros quince días del Benja eran: yo le ponía al Benja para que le diera la teta, le sacaba al Benja y le ponía la bolsa para que vomitara y así..."

MARÍA: "... Encima no me podía mover de la cama. No, fue horrible, los primeros quince días fueron horribles..."

ANA: "... Pero bueno, por eso, el enano siempre estuvo muy bien, afortunadamente es un loco muy sano..."

La tarea principal de la etapa de expansión es aceptar y vincular los nuevos miembros al contexto social, y tiene implicaciones en cómo pensar a las hijas y los hijos y su llegada. A partir del nacimiento de este primer hijo, la familia conformada por estas mujeres se amplía y pliega a la familia extensa, dado que se crean los papeles de madres, abuelas, tíos y tías, lo que repercute en todo el sistema familiar. La llegada del hijo es un hecho de alto impacto familiar que puede conducir a la aceptación formal de la constitución de la familia y participación en la construcción de este nuevo espacio o, al contrario, a la no aceptación de los cambios tanto de quienes están alrededor de la pareja como de las integrantes de la misma, puede consolidar un matrimonio o disolverlo (Vargas, 2013).

Las entrevistadas cuentan sus nuevos modos de vincularse con la familia nuclear de cada una y con la familia extensa. La etapa posparto requiere nivelar y equilibrar la presencia de otros/as familiares que ayuda o entorpece la recuperación de la mamá gestante y la reorganización de la mamá no gestante en sus roles de cuidado de su pareja y su hijo. Las mamás necesitan establecer límites propios de la intimidad de la familia y de la conyugalidad para preservar el entorno y clima propicios a la adaptación a los nuevos tiempos.

MARÍA: "... Todo el tiempo. Al principio, sí. Yo la pasé un poco mal, que fue bueno, que te vinimos a ver esa vuelta, porque bueno si, la invasión familiar fue importante. Yo me sentí muy invadida al principio y me costó mucho tiempo que se me pasara. Hasta el día de hoy tengo algunas cuestiones que me quedaron marcadas de esos primeros tiempos. Que las estoy... Las voy trabajando ¿no?..."

MARÍA: "... cuestión que me tocó superar en ese entonces. En ese entonces con quién más tuve la historia fue con la mamá de ella, que se metió y se me metía en la habitación y se me acostaba en la cama, cuando el nene tenía cólicos y yo lo único que quería era

sacarla. Y esta no hacía nada, que fue ese momento que también... El hermano de ella también metiéndose, fue como... Heavy, ¿no? Hoy no, agradezco a Dios y a mi suegra la amo con el alma, ¿entendés? Es más, la llamo para..."

MARÍA: "... Y claro, es que se tiene que quedar. (Vive en otro departamento) Mi mama, por ejemplo, viene dos horas y listo ya está, se va. No me la fumo más. "Mamá te vas" y listo. Pero claro, con mi suegra no..."

ANA: "... Yo igual, en eso, para hacer aporte, con lo de mi vieja, lo vi después cuando ella me lo marcó y cuando en algún momento se lo dije, y también veía que en ese querer acomodarnos, quiso colaborar, no fue una cuestión de invasión por invasión. ...que por ahí su madre es... pretende influenciarnos en la crianza del Benja, y es ahí en donde a mí me pone en un lugar de alerta, el decir "No bueno, el Benja tiene dos madres y en todo caso quienes deciden sobre el futuro del Benja y la crianza del Benja somos nosotras". Lo que pasa que también... es que hay un tiempo en que las dos lo cuidan. Hay un tiempo en que esta solamente con ellas..."

MARÍA: "... ¿Y qué? ¿Cómo controlamos nosotras? Entendés... No se puede, hay que relajarse..."

En esta familia las abuelas maternas, es decir las mamás de las dos mujeres, colaboran en el cuidado del niño, este escenario implica una negociación entre el maternaje y el abuelazgo donde la construcción de los pactos relacionales se debe flexibilizar en pos del bienestar del niño, su cuidado coherente y estable por las adultas responsables. La tensión entre las relaciones familiares y laborales se hace presente, ya que ambas mamás trabajan en el ámbito extrafamiliar.

ANA: "... De hecho, Benja no va a guardería..."

MARÍA: "... El año que viene va a empezar..."

ANA: "... De hecho mi vieja atravesó un periodo de un tumor en la pierna y estuvo desde abril hasta agosto con la operación y el posoperatorio y no sé qué, y ahí la N se hizo cargo totalmente. Entonces, digo, tampoco es no ver esa gran mano que nos dan las dos. Ahora mi vieja ya está viniendo otra vez, viene, se queda, lo cuida. También..."

La vida familiar requiere en este período la organización en cuanto a las tareas de cuidado, las tareas domésticas, la provisión de los recursos afectivos y materiales, el reajuste puede no ser fácil, tal como narran las participantes al ser preguntadas por estos temas.

MARÍA: "...Eso es lo que nos está trayendo algunos problemas... A ella se le ha incrementado un montón el trabajo y bueno..."

ANA: "... cada vez que yo he tenido que tomar una decisión laboral, la hemos comentado. Es una decisión que tomamos en conjunto, no es una decisión que tomé yo solamente. Entiendo que yo, cuando le quito tiempo a la familia... Le pongo horas al laburo, le estoy

quitando horas a la familia, soy totalmente consciente de eso. Y empecé este año un programa de tele y por ahí eso también nos haya... Si bien está grabado y qué sé yo, ... y, además, en el diario, me propusieron, ahora en julio, hacerme cargo de las notas de política, ... y de ahí empezaba la radio... entonces bueno, a eso se refiere que se altera, de alguna manera, ese ritmo familiar que habíamos encontrado y que..."

MARÍA: "... Claro, porque ella tenía unos horarios específicos, entonces yo organizaba el poco trabajo... Porque yo me quedé con menos trabajo, ¿para qué? Para pasar más tiempo con el nene... trabajo tres días fuertes en la semana... qué pasa, que ahora que ella no tiene un horario fijo, ... organizo mi agenda en función de la de ella y ... ha generado bueno, algunas discusiones. Igual... Mira, si hay algo que tenemos que rescatar es que nosotras nos disgustamos, charlamos, nos peleamos un ratito, pero nuestra relación siempre fue basada en la comunicación, en el diálogo, tratar de respetarnos..."

Una de las fortalezas de esta pareja es la posibilidad de crear espacios dialógicos (comunicación), la asertividad que tienen para enfocar los problemas les permite flexibilizarse y encontrar una solución acorde, dentro de los recursos que tienen disponibles (resolución de problemas). Ser familia nueva implica un desafío, con componentes cognitivos, emocionales (capacidad de respuesta y compromiso afectivo) y pragmáticos en juego, se encuentra cierto orden, se acomoda y luego reinicia el ciclo. Los acuerdos deben ser revisados en función de los resultados de la convivencia, de la disponibilidad de cada una para hacerse cargo de los roles instrumentales y de cuidado (roles familiares). Tiene esta etapa el estrés de adaptación a los procesos de pase de pareja a familia, teniendo en cuenta, además, que el hijo, por decisión de sus mamás, no participa de los dispositivos de sostén externo de crianza como lo son la guardería o el jardín de infantes. En muchos casos el ingreso de los niños y niñas a esos espacios o a la etapa escolar, ocasiona que una parte de la vida de los mismos/as entre en una rutina y se ordene desde un ordenador externo, liberando a las dos mamás de "estar todo el tiempo". La opción elegida por las mamás de la muestra es no mandarlo a una guardería, contando con los cuidados y predisposición de las abuelas y tías. En el patrón familiar de roles de esta familia se observa un cierto estereotipo que están intentando cambiar y es la relación inversamente proporcional entre trabajo y familia, entre cuidados del hogar y espacios personales, entre modelos de recarga de doble jornada y equilibrio en la pareja.

Los reclamos surgen y los roles flexibles y acordados se rigidizan, crisis del sistema que requiere atención. La maternidad compartida se hace más concreta luego del destete del bebé dejando espacio para el deseo y la autonomía de la mujer que dio de mamar, que en este caso coincide con la mamá gestante.

ANA: "... No digamos que ella es más de que, por ahí, esto de prepararle la mochila al B, va a comer esto, no sé qué, no sé cuánto. Yo a ese nivel..."

MARÍA: "... Yo soy la que organizo, la que lleva el hogar soy yo, yo cocino. Yo sé lo que hay, yo soy la que pongo el lavarropas, yo hago las compras. Yo soy la que estoy, hoy, por una cuestión de tiempos, llevando el rol del hogar, digamos. Ella me ayuda en lo que puede... Ayuda en la casa, no es que "me" ayuda, ves, eso está mal. Ayuda y hace lo que puede en los tiempos que tiene..."

MARÍA: "... el tema... ¿Sabés de dónde viene? Del hecho de que yo, al haberlo destetado al nene, de a poco empecé a sentirme la MARÍA... De a poco voy recuperando la energía y la cabeza de antes del embarazo. Entonces quiero salir, quiero hacer gimnasia, quiero ponerme linda, quiero salir a tomar con mis amigas, quiero ganar más plata, quiero tener mis emprendimientos, quiero..."

En tanto la pregunta por el espacio conyugal la pareja está en proceso de recuperar algunos espacios de intimidad, sexualidad y recreación que se modifican en toda pareja con hijas/os. La toma de conciencia de la diferenciación entre conyugalidad y comaternidad, sus roles de mujeres y de madres, es un muy buen indicador para el equilibrio y armonía de la pareja.

MARÍA: "... Bueno ahora hace un tiempo... Pero fuimos a bailar. Si tenemos, por ejemplo, no logramos todavía recuperar nuestra vida sexual, no se puede todavía, nos está costando un montón... cansadas, porque el nene..."

ANA: "... Porque estamos con muchísimo laburo, porque el nene se despierta a las 5 de la mañana y no hay manera de que se duerma en su cuna, entonces se viene a la cama... A veces, ponele, hoy se despertó a las 7 y media, pero llegábamos liquidadas. A ver, eso que ella te dice de "Yo quiero volver a ser la MARÍA" no sé qué, y genera una discusión. Porque a mí también me encantaría ser la ANA de antes, pero no puedo, porque en todo este quilombo de tiempo no me da el culo. ¿Entendés? No hay forma, porque no llego. Y me genera una historietita, ¿entendés? (llora) Porque también estoy afuera, es un tema. A ver ¿es una decisión? Si. Porque entra más guita y qué sé yo... Pero no es gratuito..."

Esta etapa de crianza de la familia es muy intensa, la puesta en acto de una corporalidad exigida, desde el sueño, la alimentación, las necesidades del bebé: "el foco es el niño" y el espacio de "pareja" se ve restringido. Ambas participan de los cuidados de su bebé intentando estar presentes en la vida de su hijo y de la familia creada por ambas.

MARÍA: "... Es que el nene nunca se ha quedado afuera. Lo hicimos, hace cuanto, un mes... No le pasó nada. Se lo dejamos a mi hermana una noche y el nene durmió toda la noche. Y nos fuimos a bailar..."

ANA: "... Y se conjugó todo... el centro es él, entonces obviamente, estamos en función de él. Pero yo también estoy tan cargada de laburo que... Estamos, bueno, también con esto de la construcción y qué sé yo..."

MARÍA: "... Aparte construyendo..." (ríe descomprimiendo el clima)

El desencuentro con lo idealizado y la realidad las expone a un malestar que logran expresar con llanto y angustia, sin dejar de lado el humor como herramienta frente a las situaciones de la crisis vital normal que están atravesando.

ANA: "...No, no... en ese fragor de todo eso, es como, mierda. Yo siento que llego y llego cansadísima y ella también está cansada de haber estado toda la tarde con el B...(llora) ..."

MARÍA: "...Me agoto más todo el día con el Benja que yendo a trabajar todo el día... pero tenemos más o menos, cuando ella llega, el Benja ya se está tomando una mamadera y ya se está por dormir..."

ANA: "... A eso me refería..."

MARÍA: "... Y ahí se encarga ella. Le cambia los pañales, lo lleva a acostar. Ahí ella se hace cargo completamente de Benja..."

Preguntadas por el ámbito externo socializador del bebé, las entrevistadas cuentan su historia de proyectos y cambios que se avecinan: mudanza, lejanía, nueva movilidad, control de los recursos y los tiempos. En este momento aparece *el contexto socioeducativo*, primero la guardería, luego la posibilidad de la educación formal y el encuadre laico de ese espacio.

ANA: "... Y no, para el año que viene una guardería. Lo que pasa que, además, pensá eso, si logramos terminar como para marzo, abril, nos vamos a estar mudando a nuestra casa. Entonces la distancia es otra, la funcionalidad de la familia es otra, entonces buenos necesitamos...Una guardería que nos quede de camino, qué sé yo..."

Para visibilizar el impacto que *las creencias religiosas* de la sociedad en esta familia, se puede escuchar este recorte de lo narrado por ambas: cómo lo religioso, ámbito muy presente en esta provincia, es un borde para la aceptación de su configuración familiar, temen al rechazo de su hijo por pertenecer a una familia que no cumple los parámetros heteronormativos. La espiritualidad del niño está anclada en su autonomía cuando tenga edad de decidir, lo que no deja de ser una marca significativa, lo "no bautizado", implica también una manera de correrse de lo esperado en cuanto a la crianza y rituales que las familias de ambas y ellas mismas en su infancia han recorrido.

MARÍA: "... Si el tema es que no tenemos pensados los colegios. Está como re complicado el tema de los colegios, porque no queremos que vaya a colegio religioso, porque ahí es más posible que se encuentre con gente que tiene pensamientos... No queremos que sufra un desprecio, un algo, un nene, por tener dos mamás...es protegerlo. Aparte no somos religiosas, no está bautizado el Benja ni será bautizado a menos que lo decida..."

La cuna de significaciones que esperaban y abrazan a este niño lo posicionan en un lugar de amor y validación permanente de sus maneras de estar en el mundo. El cuidado, la estimulación y la generación de espacios acordes a las necesidades del hijo han redundado en habilidades verbales, motrices y en competencias que sus madres resaltan no sin orgullo. El capital cultural de las mamás les permite instrumentar recursos didácticos y lúdicos que tienden a desarrollar las capacidades intelectuales y lingüísticas del niño, los juegos y cuentos compartidos son un escenario en el que esta tríada encuentra bienestar y armonía. Este parámetro familiar coincide con lo que se conceptualiza como capacidad de compromiso afectivo (Atri y Zetune, 2006), es decir como la familia como grupo muestra interés y se involucra emocionalmente en las actividades, la empatía como valor familiar se destaca en las interacciones narradas.

ANA: "... habla un montón... caminó después. Como al año y monedas..."

MARÍA: "... Es re inteligente, le encanta armar rompecabezas. Es un niño más intelectual, o sea, los rompecabezas... Y nosotras también somos... Cuando nos sentamos a jugar, no vamos directamente a buscar una pelota y a pelotear digamos. Rompecabezas, pizarras, cuentos, le estamos armando biblioteca. Y él se despierta "Cuento". Y ahora está con los dinosaurios, "Saurio, mamá, saurio"..."

ANA "... Saurio quiere decir dinosaurio. Entonces duerme con el dinosaurio, se baña con el dinosaurio..."

Esta familia posee una mascota que cumple un rol dentro de la familia; comprenderla en su totalidad, como un sistema de partes interactuantes, que articula y supera a sus componentes, implica considerar el lugar que todos sus integrantes ocupan incorporando a los animales de compañía (como integrantes no humanos) y su participación en el establecimiento reglas y prácticas de la vida familiar, y sus funciones; estas serán parte del acople estructural del que devendrá la funcionalidad o no del sistema familiar (Díaz Videla, 2015; Acuña Muñoz y Alvial Céspedes, 2017). El perro de la familia está incorporado en la cotidianeidad, viaja con ellas, interactúa con el niño, quien lo nombra dentro de sus relaciones significativas. La mascota puede convertirse en el hermano menor al cual el niño cuida. Se ha encontrado una asociación significativa entre

el vínculo establecido por los niños con sus animales y sus puntajes en escalas de competencia social y empatía (Videla, 2014). El nexo establecido por estos niños con sus animales de compañía se relacionó también con el desarrollo de su identidad: la disposición de un adulto a tener una mascota y el tipo de mascota están fuertemente asociados con su historia en relación con la tenencia de mascotas durante su edad escolar. Los adultos jóvenes universitarios que habían tenido mascotas durante su infancia mostraron en una investigación que eran más empáticos, tenían mayor propensión a elegir carreras ligadas a la ayuda y estaban más orientados hacia valores sociales que aquellos que no habían tenido mascota durante su infancia (Poresky y Hendrix, 1990, Turner, 2005 citados por Díaz Videla, 2015). Otras investigaciones sobre la temática del miembro no humano de la familia sostienen que la mascota se configura como un agente activo en el tránsito de la significación de pareja a familia, instalándose como un miembro único e irrepetible de la unidad familiar, colaborando así en la construcción y validación de narrativas familiares.(Acuña Muñoz et al, 2017).

La dinámica familiar particular de esta familia comaternal incluye no sólo en su discurso sino en interacciones cotidianas que marcan ese rol activo de la mascota en este sistema.

ANA: "... habla un montón, se despierta hablando. Es más, se despierta así, el Teo es el perro, "Teo, mamá, mema". Igual es como imperativo, así como "¡Mamá mema, mema mamá!..."

En cuanto al **ámbito de salud** y los cuidados del niño la pareja comaternal accede a un servicio de salud prepago, contando con asesoramiento pediátrico acorde a sus necesidades como familia, debieron realizar una selección entre los profesionales médicos ya que se encontraron con preguntas y situaciones que las incomodaron. Los interrogantes sobre la sexualidad de la pareja, la concepción, chistes sobre la configuración familiar son parte de las vivencias de esta familia al acudir a una consulta médica.

Los rituales compartidos que dan identidad a esta familia incluyen la comensalidad, que lejos de ser sólo alimentación, se instaura como "nutrición relacional" (Linares, 2006), la interacción amorosa cursa muchos caminos y la expresan permanentemente.

La salud mental es el resultado de una correcta 'nutrición relacional', entendida como la vivencia subjetiva de ser complejamente amado. El 'amor complejo' es más que

un fenómeno afectivo, pues incluye componentes cognitivos, emocionales y pragmáticos. Por tanto, un sujeto mentalmente sano deberá experimentar vivencias de ser objeto de pensamientos y sentimientos amorosos, así como de ser tratado amorosamente (Linares y Soriano 2013). La pareja toma decisiones de autocuidado, con límites al trabajo, al esfuerzo, en pos de “vivir“, generando buenos recuerdos para dejarle a su hijo una impronta de una vida intensa rodeada de afecto, espacios de convivencia cuidados y proyectos compartidos.

MARÍA: “...Está muy sano el nene...”

ANA: “...Lo mantenemos en ese sentido, coincidimos, obviamente, es una cuestión saludable. No come golosinas, toma agua, esas cosas.... Almorzamos y cenamos los tres juntos...”

MARÍA:”... Almorzamos los tres juntos, cenamos juntos. El nene con nosotras. En la semana, por el trajín de la semana, los días que ella está trabajando, y yo ceno con él más tempranito. Y cenamos a las 9 y media, más o menos, porque... es el momento familiar. Es más, no le ponemos dibujitos, ni juguetes. Se come y estamos los tres, lo sentamos en su silla, él está al mismo nivel que nosotras y comemos los tres con su plato. Y comemos y charlamos, y él está...”

Como cierre del recorte realizado en las expresiones vertidas en las entrevistas cabe resaltar esta última viñeta:

MARÍA:”... es más también hemos tomado la decisión de, terminamos de construir esta casa, habitable... vamos a disfrutar ahí un tiempo y no invertimos más en cosas materiales. Es decir, hicimos la casita, tendremos el autito, cosas necesarias para la vida. A partir de eso, después, vamos a ahorrar, pero para viajar, entonces vamos a salir a recorrer el mundo con él. Porque eso es lo que... Ya le vamos a dejar una casa, ¿qué más? Que una casita en la montaña, que... No, no. Se terminaron los préstamos para cuestiones materiales. Vamos a vivir, a vi vir... sino mejoremos nuestra vida. Salgamos, hagamos cosas que nos hagan felices como familia y que es lo que nos vamos a llevar y es lo que le vamos a dejar al Benja. Cuando nosotras no estemos, ¿qué se va a quedar él? Con lo que vivió con nosotras...”

Esta familia cuenta con los recursos para enfrentar los desafíos que su ciclo vital pone en el escenario relacional. La actitud proactiva y positiva frente a los cambios y una narrativa amorosa dan sostén a las identidades de pareja y familiares de cada uno de sus miembros.

6.4 Aplicación del Modelo de evaluación de funcionamiento familiar

Se presenta a continuación la evaluación de la familia comaternal abordada en este trabajo desde el Modelo de Mc Máster (Atri y Zetune, 2006, 2011). Se presentan los resultados en el modelo de ficha que la técnica provee y que se aplicaron a las entrevistas realizadas.

FICHA DE EVALUACION FAMILIAR

Nombre de la Familia: FLIA COMATERNAL MARÍA Y ANA

Fecha: febrero 2019_ Entrevistadora: tesista

1. **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** Capacidad de la familia como unidad para resolver problemas (eventos que amenacen su integridad y capacidad funcional) a un nivel que mantenga el funcionamiento efectivo.

Tabla 1

Dimensión de funcionamiento familiar: Solución de problemas

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		Instrumental				Afectiva			
		+	+	-	-	+	+	-	-
1	Identificación del problema	X					X		
2	Comunicación del problema con las personas apropiadas	X					X		
3	Crear las diversas alternativas de solución	X			X				
4	Elección de una de las alternativas	X			X				
5	Llevar a efecto la alternativa elegida	X					X		
6	Seguimiento para asegurar que la acción seleccionada se realiza	X							
7	Valorar la efectividad o éxito en la solución del problema	X							

Comentarios: La familia entrevistada resuelve problemas instrumentales con asertividad, logrando planificar propuestas de resolución y llevarlas a cabo. Por la crisis económica-laboral imperante en nuestro país y las legislaciones cambiantes, el grado de flexibilidad frente a los escenarios dinámicos se amplía, pero no de manera infinita. Hay una adaptación a la inestabilidad estable que a la larga produce cansancio y cierta desesperanza. Por ahora la familia se presenta en un rango de funcionalidad adecuado pudiendo resolver este tipo situaciones de manera sistemática.

En cuanto a los problemas afectivos la familia está en proceso de reacomodación y generación de nuevas pautas interaccionales teniendo en cuenta la maternidad como centro (de dos a tres miembros, de pareja a familia, del romance a las responsabilidades de cuidado). El reposicionamiento de ambas mujeres en roles de complementariedad alternante para poder recuperar sus espacios individuales, parece ser el foco de la dinámica actual. Se expresan las emociones y el diálogo está presente.

2. **COMUNICACIÓN:** Forma en que la familia como grupo intercambia información (mensajes).

Tabla 2

Dimensión de funcionamiento familiar: Comunicación

COMUNICACIÓN									
Instrumental					Afectiva				
Clara	X			Enmascarada	Clara	X			Enmascarada
Directa	X			Indirecta	Directa	X			Indirecta

Comentarios: Los contenidos de los mensajes en esta familia son claramente enunciados y van dirigidos hacia la persona adecuada, el comportamiento no verbal es consistente con las verbalizaciones en las entrevistas. El diálogo y el acuerdo parecen ser la modalidad de afrontamiento de los problemas. Esto se escucha más claramente en el ámbito de las comunicaciones instrumentales, en tanto las comunicaciones afectivas son intensas y requieren de acomodaciones pero dentro del rango de la funcionalidad. (Ejemplo discutir delante del niño sobre una situación X, percibiendo rápidamente la necesidad de comunicarse pero en otro escenario).

3. **ROLES.** Patrones de conducta repetitivos con los cuales los integrantes cumplen las funciones familiares

Tabla 3

Dimensión de funcionamiento familiar: Roles familiares

ROLES FAMILIARES		María			Ana		
		+++	++	+	+++	++	+
1	Provisión de recursos materiales		X		X		
2	Crianza, educación y apoyo	X				X	
3	Gratificación sexual de la pareja		X			X	
4	Promoción para el desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar “la vida”	X			X		

5	Mantenimiento y manejo del sistema familiar	X			X		
6	Otros						

Comentarios: En esta familia ANA está a cargo, por el momento, de la generación de la mayoría de los recursos económicos, es quien no ha gestado y se ha abocado al pago de préstamos para la vivienda en construcción además de la manutención y cargas sociales médicas del grupo familiar. En cuanto a los roles de cuidado están repartidos, pero en el de crianza MARÍA, la mamá gestante, por la lactancia y por decisión acordada ha estado a cargo, hasta hace poco tiempo del cuidado mayoritario del niño, pudiendo compartir algunas tareas cuando ANA llega del trabajo rentado. Este punto está siendo reconsiderado ya que María está reintegrándose a sus tareas rentadas y han necesitado soporte de la familia extensa (abuelas maternas) para el cuidado del hijo.

En cuanto a la gratificación sexual adulta la pareja está intentando retomar la actividad sexual que por ahora es acotada, según el relato en la entrevista, ya que la venida del hijo ha modificado sus posibilidades y modalidades de encuentro.

El desarrollo personal de los miembros de esta familia está contemplado, la pareja apoya los emprendimientos de cada una de ellas para su logro personal, se acompañan en proyectos individuales nuevos, se ceden lugar para reincorporar rutinas de ejercicio (MARÍA gimnasia y ANA paddle) y reuniones sociales con grupos de cada una. Se generan espacios específicos para el hijo (habitación para dormir, espacio de juego, sus juguetes, sus horarios de comer, de bañarse) diferenciado del espacio de las madres. La conservación, administración del sistema familiar y la toma de decisiones importantes recae en el nivel comaternal y dentro de la familia nuclear. La puesta de límites relacionada con la familia extensa, amigos y otros significativos está en desarrollo. Uno de los ítems a resolver es la incorporación de las abuelas en roles de cuidado del niño, esto requiere pautas dinámicas pero claras que incorporen las necesidades del niño, los deseos de las madres y abuelas, y las posibilidades reales de poner en marcha estos acuerdos. La disciplina y las reglas están a cargo de las mamás, con todo lo que implica la crianza de un niño sano, activo y curioso de dos años. El niño todavía no ha sido incorporado a otras instituciones (guardería, colegio), tema de debate y referencia de preferencia de educación laica y abierta al modelo familiar comaternal.

Otro aspecto por observar es la administración de las finanzas domésticas, en este caso la pareja comparte las decisiones de los pagos, operaciones bancarias, impuestos y manejo del dinero para sostener el hogar. Los aportes son diferentes pero las decisiones son tomadas en común.

En el área de la salud familiar, se identifican correctamente los problemas y se cumplen con las prescripciones médicas. Es muy importante para esta familia contar con profesionales de la salud con formación y perspectiva de género, en tanto puedan sentirse contenidas y no acosadas por preguntas o situaciones incómodas, que ya transitaron anteriormente con ginecólogos/as, obstetras y pediatras.

Como síntesis puede decirse que se cumplen responsablemente todas las funciones familiares necesarias, su distribución es razonable y están en período de resolver las cargas de cuidado y trabajo rentado,

La familia funcional, como en este caso, puede presentar dificultad con el suministro de recursos cuando se presentan algunas circunstancias fuera de su control, por ejemplo la depresión económica en el contexto provincial y nacional. Habrá expresiones de afecto y apoyo que pueden no estar inmediatamente disponibles, es posible una merma en la satisfacción en las relaciones sexuales, probablemente algunos ajustes necesarios para el desarrollo personal y en la conservación y administración del sistema. Esta reacomodación no genera grandes conflictos pero si redistribuciones de roles y dinámicas flexibles frente a las tareas a cumplir.

4. **RESPUESTA AFECTIVA.** Capacidad de la familia como unidad para expresar ante diversos estímulos del tipo de respuesta afectiva apropiada (sentimientos) en cantidad y calidad.

Tabla 4

Dimensión de funcionamiento familiar: Capacidad de respuesta afectiva

CAPACIDAD DE RESPUESTA AFECTIVA							
1	Sentimientos de bienestar (amor, ternura, felicidad, regocijo)	Apropiada	X				Inapropiada
2	Sentimientos de malestar (miedo, rabia, frustración, tristeza, desesperanza)	Apropiada	X				Inapropiada

Comentarios: La familia presenta la capacidad para expresar un rango muy completo de emociones y experimenta, la mayoría de las veces, la emoción idónea y con una duración e intensidad razonables. Hay consistencia entre la emoción experimentada con el estímulo y/o contexto situacional.

Se distinguen entre dos categorías de afecto: las “emociones de bienestar” y las “emociones de emergencia”. Son de bienestar el afecto, calidez, apoyo, ternura, amor, consuelo, alegría y felicidad. Las de emergencia son las respuestas de enojo, temor, tristeza, desilusión y depresión.

El aspecto cuantitativo se refiere al grado de respuesta afectiva y puede describirse a lo largo de un continuum, desde la ausencia de respuesta, pasando por una respuesta razonable o esperada, al exceso de la misma. Al tiempo que esta dimensión considera el patrón global de respuestas familiares al estímulo afectivo se enfoca, más que cualquier otra, sobre el comportamiento de cada miembro por separado.

En las entrevistas se pudo observar que MARÍA manifestaba una alta respuesta emocional (tanto de bienestar como de malestar).

Al evaluar la respuesta afectiva de la familia se deben tomar en cuenta las variables culturales, en este caso dos mujeres, feministas, lesbianas, latinoamericanas, MARÍA con familia de ascendencia italiana, católica y supernumeraria, muy expresiva; ANA con familia con ascendencia española, católica, pocos miembros, recatada y medida en cuanto a la expresión de las emociones.

5. **INVOLUCRACIÓN AFECTIVA.** Grado en que la familia como grupo muestra interés y se involucra emocionalmente en las actividades y deseos de sus miembros.

Tabla 5

Dimensión de funcionamiento familiar: Involucración afectiva

INVOLUCRACIÓN AFECTIVA		Ausencia de involucración	0	1	2	3	4	Sobre involucramiento
1	Desprovista de sentimientos							

2	Narcisista						
3	Empática				X		
4	Simbiótica						
5	Otra						

Comentarios: La familia en general se interesa y valora las actividades e intereses de cada uno de los integrantes, presenta un tipo de compromiso empático con un rango de estilo equilibrado. En el caso de MARÍA se observan episodios de compromiso narcisista (interés por los otros en tanto reflejen el propio comportamiento), este patrón solo se presenta en este miembro y de manera ocasional; este aspecto no afecta la funcionalidad de la familia de manera permanente pero sí episódica, creando micro-crisis que se han podido resolver hasta ahora. Esto puede responder a la sobrecarga del rol materno en detrimento de sus otros roles como mujer adulta.

6. **CONTROL CONDUCTUAL.** Patrón que la familia como unidad adopta para manejar su conducta en tres tipos de situaciones:

Tabla 6

Dimensión de funcionamiento familiar: Control conductual

CONTROL CONDUCTUAL		Rígido	Flexible	Laxo	Caótico
1	Peligrosas para la integridad física		X		
2	Encuentro y expresión de necesidades e impulsos biológicos		X		
3	Socialización intra y extrafamiliar		X		

Comentarios: La familia adopta un patrón de comportamiento de tipo flexible, donde los estándares son razonables y existe la posibilidad de realizar negociaciones y modificaciones que atiendan al contexto específico. Dentro de esta modalidad pueden presentarse, como en el caso de la familia observada en la tesis, variaciones, por ejemplo en el comportamiento interpersonal socializante con personas de la familia extensa. El desacuerdo crea crisis que necesitan de renegociación.

Esta dimensión aplicada a estas dos mujeres, en tanto cónyuges, remite a la funcionalidad expresada en saber qué esperan de sus parejas y lo que sus parejas esperan de ellas, y cuando alguna no cumple con las expectativas de la otra, pueden abordar y dialogar sobre el tema.

CAPÍTULO SIETE: Conclusiones

7.1 Conclusiones

Las conclusiones del presente trabajo son parte de un recorrido que no culmina con estas. Mucho se puede seguir pensando y articulando pero es hora de hacer un corte, que es recorte de una realidad compleja y multicontextuada.

Se partió de un objetivo general tendiente a comprender la singularidad de una familia comaternal en el contexto actual mendocino, a partir de su narrativa. Este proceso de escuchar los relatos de Ana y María permitió un acercamiento a las vivencias y significaciones que construyeron y las construyen como pareja y familia insertas en una red de contextos que las atraviesan en dinámica interrelación. Se observaron ámbitos sociales, educativos, jurídicos, de salud, religiosos, socioeconómicos y culturales que enmarcan las vivencias narradas por la familia comaternal en el escenario dialógico construido por ellas y la tesista.

En el primer objetivo específico se plantea el **análisis de la narrativa identitaria de pareja** formada por Ana y María, mujeres, mendocinas, cisgénero (que se auto-perciben mujeres), feministas, lesbianas, con educación universitaria obtenida en Mendoza, trabajan en el ámbito de sus carreras.

En el recorrido de la **“línea de tiempo relacional”** la pareja narra el impacto de *los contextos* que dan marco a sus vivencias: el *social*: la soledad en la diversidad, la grupalidad como protectora, la amistad, la oportunidad de conocer a otros y otras y la construcción de una red de pares. El *entorno educativo*, la universidad, el estudio como punto de encuentro en intereses comunes fue el ámbito que dio lugar a reconocerse mutuamente y a iniciar una pareja.

Aparecen en los relatos las diferenciaciones en los entornos geográficos y *socio político* facilitadores (España) y obstaculizadores (Mendoza) para desarrollar su identidad lésbica con libertad, la sociedad española se describe como un espacio social más abierto a la diversidad que el ambiente mendocino. La red de contención para ambas y su proyecto relacional se inicia con la búsqueda de apoyo, de recreación, diversión y se encuentra con el deseo y la pareja.

El **contexto socio económico** de la pareja está atravesado por procesos de cierre y de reacomodación ya que ambas mujeres vienen de rupturas y duelos (parejas anteriores, mudanzas, búsquedas de reinserción laboral).

La pareja atraviesa en su devenir, todas las etapas del ciclo vital: **la atracción física** (como etapa que va de la indiferenciación a la elección mutua), **la conquista** (ese estado de confluencia de dos que se eligen y buscan puntos de similitud) y el **enamoramiento**, todos hitos que se fueron construyendo en un lapso de tiempo acotado.

Entre los **recursos de esta pareja** se destacan: el humor, la proactividad, autonomía, la búsqueda de intimidad y de espacios vitales compartidos.

Se puede pensar que la idealización del amor romántico ha dejado lugar a un amor responsable co-construido pero que no deja de tener una cierta **mítica relacional** (Bagarozzi y Anderson, 1996) ligada a la sincronicidad de los sucesos y una teoría del encuentro sostenida por seres significativos que “desde el cielo “ propiciaron esta unión. Este amor es complejo, multinarrado y particular de esta pareja.

La **temporalidad**, que como vivencia humana transcurre por caminos distintos de los tiempos cronológicos muestra cómo los procesos vitales tienen impacto cognitivo, emocional y sobre todo pragmático, así se sostiene en el escenario dialógico de esta pareja en sus dichos: “*en un año hicimos lo que en 30 no habíamos hecho*”.

El anclaje de la pareja en los **rituales de inicio** se remonta a una experiencia compartida en la intimidad y la complicidad, esta modalidad se va a repetir en todo su relato de la historia compartida.

Se escucha en las entrevistas el “*nosotras*” como tercero en juego, es decir “la pareja”, como construcción más allá de cada una de ellas, con una dinámica y requerimiento de cuidados que le dan su especificidad y singularidad entendiendo a la pareja como un sostén de la identidad (Biscotti, 2006), comprendiendo la identidad como resultado del interjuego entre lo que nos decimos que somos, lo que nos han dicho y lo que nos confirman los contextos.

La **convivencia** como etapa de la pareja tuvo la misma premura que los procesos anteriores, se inició desde ensayos de convivencia casual hasta la decisión concreta de compartir también un hábitat.

Del relato resulta evidente el compromiso con un **proyecto vital compartido** que tiene alcances de transformación y permite intuir el paso de pareja a proyecto de familia, los acuerdos, las reglas y los pactos relacionales son de gran importancia, en esta pareja se establecen en simetría vincular con modelos compartidos de poder (Pittman, 2003).

Todo el proceso de “noviazgo” culmina con un contrato matrimonial de esta pareja de mujeres.

En el segundo objetivo el **recorrido vital de la familia creada** es el eje de la observación e identificación de la narrativa familiar. Las conclusiones sobre el apartado de familia hacen referencia a la significación simbólica e ideológica de la familia. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de “la familia”. Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados. La diversidad familiar comprende a las múltiples formas y modelos de familias. No es correcto denominar a las configuraciones familiares no hegemónicas en términos de nuevas familias o nuevos tipos de familias, como a veces se las denomina.

La aprobación del matrimonio igualitario, sancionado en Argentina en 2010, es un paso importante para superar prácticas discriminatorias y estigmas sociales. Esto posibilitó que la pareja entrevistada legitimara su unión desde el **contexto jurídico**.

Estos contextos políticos, sociales, educativos, económicos, jurídicos y de salud dan marco, construyen y son construidos en *la cotidianeidad de la familia* que cuenta y se cuenta sus vivencias en esta tesis. Algunos cambios sociales son facilitadores para el proceso de legitimación en tanto otros aspectos conviven con la resistencia a la inclusión de las familias que deconstruyan el modelo hegemónico.

La posibilidad de generar **recursos** adaptativos, creativos y pertinentes es una de las fortalezas de la configuración de la familia abordada que basa muchas de sus estrategias en el apoyo de la red de contención social que significan sus pares, algunos familiares y amigos/as.

La comaternidad (Les Madres, 2011) es sentida en esta pareja con este vínculo, este encuentro significativo las pensó y las sintió “madres”, en esta construcción identitaria mutua se reconocieron deseando y consolidando una historia de tres.

El acceso de las parejas lesbianas a las Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) como camino a la maternidad introduce algo de lo público en lo privado, este tipo de intervenciones bio-médico-técnicas, invita a analizar los procesos de elección (acceso, costos, tipo de tratamiento elegido, de la médica y la clínica, quién de las dos “pone” el cuerpo) respecto de las posibilidades para llevar adelante su proyecto de comaternidad. En otro orden, las transformaciones implicadas en el acceso a las TRA como lo son la

separación entre sexualidad y reproducción, la disociación entre la concepción y la filiación, la procedencia biológica y los vínculos afectivos, dan pie a la revisión los significados habitualmente otorgados a conceptos como maternidad, pareja, hijo/a.

La **verdad como valor** de esta familia, entendiendo a la misma como transmisora de valores (Donnini, 2005), confronta el modelo de “familia” y lo inscribe con significantes propios. Ellas, las mamás, escriben un libro para el hijo, la historia de su deseo de ser madres, los devenires de su concepción, las verdades y valores que le quieren transmitir.

El **ámbito jurídico**, de **comunicación social** y de legitimación generado por las noticias relacionadas a la comaternidad, al matrimonio igualitario, al acceso a derechos, a las modificaciones legislativas, fue el entorno facilitador para poner voz y visibilidad a sus anhelos de familia.

Para la **familia comaternal** la etapa de la decisión de quien de las dos mujeres va a gestar “a poner el cuerpo” es una de las fases diferenciales respecto de la familia heterosexual u homoparental. El cuidado de la salud, la edad, la posibilidad de mayor reserva ovárica colaboraron en la elección de MARÍA para ser la mamá gestante. Este pacto relacional las convoca a una acción concreta: casarse para dar lugar a la **familia creada** en sintonía con los recaudos y cuidados que ellas le otorgan al proyecto compartido.

Siguiendo las etapas de la construcción familiar o de las transiciones evolutivas (Ceberio, 2011) el concretar **la unión civil o casamiento** fue uno de los pasos dados por esta pareja de mujeres. El **casamiento como ritual** en esta pareja es una ocasión de validar su unión y compartirla con quienes conocen su historia, las aceptan y respetan en su relación sexo-género afectiva. Se puede pensar que en el ritual de enlace los anillos se instauran como marca visible/tangible del pacto convivencial y los votos formulados como la puesta en palabras de ese pacto que construye y es construido por las mujeres en su confirmación de mutua y libre elección.

En cuanto a la familia **nuclear** de cada una, en especial sus madres, se destaca del relato, la dificultad de aceptar la relación sexo-género afectiva lésbica y su consolidación en un matrimonio que visibiliza en la **familia extensa** la elección de pareja de estas mujeres y su orientación sexual. Es decir la familia también sale del “closet” y tiene procesos que van desde el rechazo hasta la aceptación con evoluciones diferenciales de acuerdo a las características e historias construidas en las familias sobre los vínculos permitidos y no permitidos.

La unión matrimonial legal se impone en esta pareja para otorgar nombre y apellidos, los de las dos, primero el de la mamá no gestante y luego el de la mamá gestante, acuerdo mutuo de nominar y cristalizar en su hijo la unión y deseo de ambas.

El **acceso a la maternidad** está dado porque una de las mujeres de la pareja queda embarazada por inseminación de un esperma donado (donador anónimo). Esta etapa en particular se ve atravesada por los sistemas de salud pública y privada, las obras sociales, el acceso a recursos económicos, y a un ámbito concreto: el de la fertilidad asistida. Este procedimiento requiere la puesta en acto de estrategias específicas por parte de la pareja para poder acceder a esa fertilización, el cambio de obra social es un ejemplo de esto.

Los acuerdos en la pareja son la base de esta **maternidad construida**, real, sentida, buscada, con aspectos pragmáticos concretos: se informan, deciden y avanzan para concretar la posibilidad de concebir. Los roles se distribuyen en dinámicas complementarias con improntas relacionales y efectos en sus dinámicas cotidianas. Se pueden observar, a través del relato de las entrevistadas, varias etapas por las que la pareja atraviesa en este período, cada una con connotaciones particulares de las vivencias narradas.

La primera **etapa de información y selección del método de fertilización** (donante conocido/anónimo) las invita a preguntarse sobre la participación del donante en la parentalidad, ellas deciden una maternidad exclusiva y compartida por ambas.

Una segunda etapa la constituye **el acceso a la procreación**, este período está complejizado por los distintos actores y ámbitos con los que la pareja comparte este camino: los/as especialistas médicos/as, las obras sociales públicas, las prepagas, el sistema de salud y el acceso concreto de una pareja lesbiana fértil a la procreación. Este panorama ejemplifica el **contexto de salud**.

En el devenir del proceso el **contexto psicojurídico** en cuanto a la **legitimidad de la comaternidad** (como categoría emergente), se interpela al sistema con este modelo de familia creada y se plantea con la frase contundente “un hijo no fruto de una demanda”. Sus madres lo desean desde otro lugar, no forzar el proceso judicial de legitimación, generarlo desde otros espacios para poder **“elegir maternar sin litigar”**.

En la etapa de **procesos de diagnóstico** para concretar un tratamiento de fertilización asistida se realizan estudios específicos sobre el cuerpo de la persona gestante. Aquí se observa una especie de “rutina” en el protocolo que obliga a la María a prestarse a estudios de “infertilidad” cuando es una mujer que no concibe porque su pareja es mujer, y requiere una especificidad no contemplada, este proceso denota cómo en este

ámbito la heteronormatividad marca el protocolo médico. María no es infértil, es lesbiana, el contexto médico hegemónico con un modelo binario de atención médica no la “ve”: *la invisibilidad de la diversidad en el modelo médico hegemónico* (categoría emergente).

El embarazo atravesado por la medicalización necesaria que aleja el proceso de lo “natural” y lo constituye y las constituye a ambas en actrices activas del escenario procreativo comaternal. La vivencia del “nosotros nos embarazamos” en la pareja como fuente de vinculación profunda y sentida relativa al embarazo, se observa en aspectos cognitivos: proyecto de hijo/a pensado; afectivo: sentimientos y emociones explicitadas y contenidas en la pareja, y componentes pragmáticos: orden, precaución sobre la medicación, acuerdos para realizar tareas conjuntas ligadas a la concepción. Una situación que cabe señalar es que el procedimiento de implantación fue vivido a solas por la mamá gestante, el protocolo médico no incluye a la madre afín en la práctica, cabría preguntarse cuán significativo sería permitir a las parejas presenciar esta intervención, favoreciendo la construcción de parentalidad, incorporando a “las madres” en todo el proceso de concepción.

La espera, la confirmación o no del embarazo las encuentra juntas, haciendo espacio para la noticia, para los temores, para las fantasías ligadas a la gestación y la posibilidad real de que producto de la TRA fuera un embarazo múltiple, siendo esta situación bastante común.

Para las parejas lesbianas que optan por la comaternalidad surge una situación muy particular: la pregunta relativa a quién es “*la mamá de verdad*” (categoría emergente) es decir, la madre gestante. El peso de lo esperado socialmente se contrapone a la construcción de familias comaternales que también generan incertidumbre en el lenguaje, ya que inicialmente en el parentesco no estaba incorporada la manera de nombrar a dos madres.

En cuanto a las expectativas sobre el hijo/a se cuele el temor de una de las mamás sobre “*la identidad sexual del hijo/a*” inquietud que quizás todas las familias tienen pero que en la familia comaternal tiene un peso social diferencial.

Las investigaciones consultadas sostienen que no existen diferencias significativas en la adaptación psicológica de hijos/as de padres gay y lesbianas y aquellos de padres heterosexuales, que es la dinámica y no la estructura familiar lo que cuenta para un desarrollo sano de los niños. Las mayores dificultades están asociadas a la homofobia y discriminación presentes en nuestra sociedad.

La “*llegada del hijo*” marca un hito en la construcción familia, la díada se transforma en tríada, las dinámicas familiares cambian, el hijo soñado es esperado en una red de significaciones que lo precede y marcará su lugar en la familia, la vivencia de comaternidad en Mendoza es vivida como ruptura de estereotipos familiares y el hijo como portador de la rebeldía, del adelanto, de la inclusión y visibilización de una configuración diferente de parentalidad que rompe el molde. La orientación sexual de los progenitores/as, en sí misma, no parece ser una variable relevante a la hora de determinar el modo en que se construye el desarrollo y ajuste psicológico de hijos e hijas. Las funciones imprescindibles pueden ejercerlas con éxito variados modelos familiares, incluyendo dentro de ellos los formados por madres lesbianas. A partir del nacimiento del este primer hijo, la familia conformada por estas mujeres se amplía y pliega a la familia extensa, dado que se crean los papeles de madres, abuelas, tíos y tías, lo que repercute en todo el sistema familiar.

La familia comaternal redefine sus nuevos modos de vincularse con la familia nuclear de cada una y con la familia extensa: necesitan establecer límites propios de la intimidad de la familia y de la conyugalidad articulando el dejar entrar a la “red” en equilibrio con su necesidad de contención y ayuda.

La toma de conciencia de la diferenciación entre conyugalidad y comaternidad, sus roles de mujeres y de madres, es un muy buen indicador para el equilibrio y armonía de la pareja.

El contexto educativo y el ámbito religioso, este último muy presente en esta provincia, son sentidos por esta familia como un borde para la aceptación de su configuración familiar, temen al rechazo de su hijo por pertenecer a una familia que no cumple los parámetros heteronormativos. Elegirían una formación laica para tratar de morigerar las situaciones que se presenten ligadas a su manera de ser familia y a la libertad de pensamiento que ellas sostienen.

Los interrogantes sobre la sexualidad de la pareja, la concepción, chistes sobre la configuración familiar son parte de las vivencias de esta familia al acudir a una consulta médica en el *ámbito de salud* de su hijo. Se requiere formación en perspectivas de género y diversidad pero sobre todo de respeto en la atención prestador/a de salud-paciente evitando vulnerar derechos que a nivel del discurso están protegidos pero que en los hechos no tanto.

La *salud mental* es el resultado de una correcta ‘nutrición relacional’, entendida como la vivencia subjetiva de ser complejamente amado. El ‘amor complejo’ es más que un fenómeno afectivo, pues incluye componentes cognitivos, emocionales y pragmáticos. La pareja entrevistada toma decisiones de autocuidado, con límites al trabajo, al esfuerzo, en pos de “vivir“, generando buenos recuerdos para dejarle a su hijo una impronta de una vida intensa rodeada de afecto, espacios de convivencia cuidados y proyectos compartidos.

El **contexto jurídico/ institucional** argentino se constituye como tercer objetivo en tanto legitimador de la unión civil de la pareja del mismo sexo.

La experiencia de comaternidad adquiere visibilidad en un contexto y escenario sociopolítico, Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26.618/2010), Ley Nacional de Fertilización Asistida (N° 26.862/2013) y reforma del Código Civil, en el cual se han reconocido nuevos derechos y reconfigurado las dimensiones ético-legales de otras experiencias parentales como las homoparentales, las parentalidades mixtas, adoptivas, de acogida. En el marco de las homoparentalidades, la comaternidad a partir de la utilización de TRA es una de las elecciones más comunes en Argentina, el proyecto comaternal de las parejas lesbianas posee características distintivas, presenta otros desafíos y tácticas para su concreción, como es la visibilización de la pareja (muchas veces) en contextos heteronormativos, la presencia de dos madres en su núcleo familiar, los dilemas asociados a la “identidad” filial de los/as hijos/as concebidos con TRA. La legitimación obtenida por la Ley de Matrimonio igualitario y las sanciones posteriores (regulación de carácter nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N°1006/12) le dan a esta pareja la posibilidad de registrar a su hijo, como hijo de ambas, siendo un requisito que las madres contrajeran matrimonio para que ambas fueran reconocidas legalmente. Esto fue saldado con la reforma y unificación del Código Civil y Comercial (2014), en el que se incorporó la voluntad procreacional como tercera fuente de filiación.

Las Leyes 26000 (de Matrimonio igualitario entre ellas), en la República Argentina, fueron abriendo el espacio de legitimación de la unión de las personas del mismo sexo. En el camino de las luchas feministas y los avances en el terreno científico tales como la pastilla anticonceptiva, fue marcando un mapa en el que las mujeres accedieron a derechos, entre ellos el primero, fue el derecho a no ser madre, más tarde a ser madre a pesar de que el propio cuerpo no pudiera reproducirse y, por último, derecho a ser madre aunque el tipo de relaciones sexo-afectivas no lo permita. Todo lo expuesto

responde a la extensión del principio de que las personas tienen derecho a amar, a cuidarse mutuamente y a elegir los modos de acceder a ese amor y cuidado.

Contar la historia de nuestros vínculos es también re-narrarlos y re-narrar-nos, en el interjuego de la palabra, en el escenario dialógico construido por las entrevistadas y la tesisista se configuró una experiencia compartida que dejó marca, una huella emocional de agradecimiento y respeto por las vivencias, alegrías y dolores generosamente compartidas por esta familia.

7.2 Limitaciones y Proyecciones

7.2.1 Limitaciones

Las conclusiones obtenidas sólo pueden aplicarse a la pareja entrevistada en tanto significaciones construidas por ellas y no son representativas de todas las familias. Si podemos acercarnos desde las prácticas narrativas a las historias de vida de esta pareja que abre su espacio de intimidad para poner voz a un modelo de vinculación que lejos está de ser plenamente aceptado. Están encontrando su lugar, solo resta escuchar.

7.2.2 Proyecciones

A partir de la comprensión de la temática abordada se espera generar espacios de debate, conversatorios, talleres, entre otros, para aportar a la formación profesional de las y los psicólogas/os en perspectiva de género y diversidad.

En futuras investigaciones sería importante abordar distintos modelos familiares, tales como los monoparentales femeninos, monoparentales masculinos, homoparentales masculinos, familias trans, para aumentar el caudal de conocimiento científico de estas temáticas, constituyéndose cada configuración en una temática de gran complejidad. Estos aportes colaborarían con la formación de las y los estudiantes de grado en tanto conocimientos y procedimientos que incorporen la perspectiva de género, la diversidad y la complejidad, como ejes de construcción de modelos psicológicos de mirada integrativa.

Nuestra mirada, nuestras palabras co-construyen con el/la/los/las consultantes ámbitos de salud, regidos por el pleno compromiso ético de velar por el bienestar de las personas, sus derechos y por el respeto hacia su diversidad y autonomía.

Para finalizar se incluye un escrito de la autora de la presente tesis que evoca los significantes que narran el lugar de las mujeres en la propia historia.

Mujeres:
Cavidades, concavidades, cuencos, redondeces,
contener, tener, cuidar,
infinitos espacios, permeabilidades, inconclusiones,
lugares para Ser,
nutrir, dar, exponerse, sentir,
querer, comprender, amar...
y la vida se compensa, ira, enojo, insatisfacción,
no pleno, no lleno, no sin...
todo después de contenerse, tenerse, darse,
sentirse...
M.W.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, G. S. (2014). Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin (ed.): Las Lógicas del Cuidado Infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. *Íconos*, (50111), (pp.218-221).
- Acuña Muñoz, S., y Alvial Céspedes, V. (2017). El miembro no humano: Una aproximación sistémica relacional hacia la comprensión de familia en parejas con mascotas.
- Andrade, A. (2009) *El derecho a conocer la verdad biológica en conflicto con otros derechos fundamentales*. Revista online *Fundación SURARGENTINA*. Recuperado de: http://surargentina.org.ar/materialinteres/material/07adopcion/03articulosd_interes/elderechoaconocerlaverdad_biologicaenconflictoconotrosderechosfundamentalesantonio.pdf
- Arés Muzio, P. (2010). *La Familia. Una mirada desde la Psicología*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad gay/lésbica: funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(1), (pp.78-85).
- Atri y Zetune, R. (2006). Cuestionario de Evaluación del Funcionamiento Familiar (EFF), en: *Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja*. Velasco, Campos M. L. Y Luna, Portilla M. del R., compiladoras. México: Pax.
- Atri y Zetune, R. (2011). Estudio comparativo de la evaluación del funcionamiento familiar en dos grupos de familias mexicanas: madres con y sin doble rol. Tesis Doctoral. Universidad Iberoamericana
- Barbadillo, G. T., y Ríos, M. F. (2019). “Es una maternidad que hay que reinventar”: madres lesbianas, técnicas de reproducción asistida y retos a los que se enfrentan. *Política y Sociedad*, 56(2), (pp.361-380).
- Bardin, L. (1996). *El análisis del contenido*. Madrid: Akal.
- Bagarozzi, D. A., y Anderson, S. A. (1996). *Mitos personales, matrimoniales y familiares: formulaciones teóricas y estrategias clínicas* (Vol. 61). Grupo Planeta (GBS).
- Bermúdez, J., Caicedo, A., Núñez, M., y Giraldo, R. (2013). Caracterización de los componentes del amor complejo en parejas del mismo sexo. *Recuperado de: http://esgef.es/wordpress/wp-content/uploads/2013/09/Giraldo_2013.pdf*.
- Bertalanffy L.V. (1968). *General systems theory*. Nueva York, Braziller
- Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: una mirada sistémica*. Lumen.
- Biscotti, O (2014). *Esas parejas... terapias con parejas en crisis*. Lumen
- Bowen M. (1978) *Family therapy in clinical practice*. Nueva York: Jason y Aronson.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Traducido por Ana Boixo. Barcelona: Paidós

- Camacho J. M. y Gagliesi P. (2013). Familias Homoparentales. Psiquiatría. Recuperado de: <http://www.fundacionforo.com/pdfs/familias-homoparentales.pdf>
- Canevaro, A. (1978), Un modelo de ficha clínica familiar. *Terapia Familiar*, 2, (pp.11-27).
- Casabianca, R. (2009): *La terapia de pareja heterosexual en la cultura posmoderna y argentina hoy: un desafío a la creatividad y ética de los terapeutas*. Sistemas Familiares. On line
- Casabianca, R (2017) *Vivir en pareja, un desafío a la cultura?* Maestría en Psicoterapia Sistémica. Fac. Psicología. UDA
- Castaño Castaño, D. y Patiño Montoya, M.P. (2017). Construcción del significado de familia en un sistema homoparental en relación con sus sistemas amplios. *Psicología. Repositorio Universidad de Santo Tomás de Colombia* Recuperado de <https://hdl.handle.net/11634/3583> repository.usta.edu.co
- Ceberio, M.R. (2004). *Quién soy y de dónde vengo: el taller del genograma. Un viaje por las interacciones y juegos familiares*. Buenos Aires: Tres Haches.
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (2014). Boletín Oficial N° 26994. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=2359751>
- Convención de los Derechos del Niño, (1989). Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf>
- Corte Interamericana De Derechos Humanos (2012), *Caso Atala Riffo Y Niñas Vs. Chile* Resumen Oficial Emitido Por La Corte Interamericana De La Sentencia De 24 De Febrero De 2012 (Fondo, Reparaciones Y Costas).
- Dávalos Cordero, M. B. (2007). Revisión de las diferentes etapas del ciclo vital de la familia (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Díaz, J. (2003). *Prevención de los conflictos de pareja*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Díaz-Loving y Aragón (2010) Díaz-Loving, R. y Rivera, Aragón. S. (2010). Relaciones sustentables: el papel del amor y otras especias en la promoción de parejas positivas. En R. Díaz Loving & S. Rivera (2010). *Antología psicosocial de la pareja*. México: UNAM/ Porrúa. (pp.737-761).
- Díaz Videla, M. (2015). El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar. *Revista Ciencia Animal*, 1(9), (pp.83-98).
- Donini, A. O. (2005). *Sexualidad y familia: crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Noveduc Libros.
- Eiguer, A. (2007). Homoparentalidades, afiliación y vínculo filial. En: E. Rotenberg y B. Wainer(Comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed.) (pp. 119-129). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Egozcue, M. (2009). *Primeros auxilios psicológicos y respuesta al trauma*. México: Paidós

- Epstein, N.B., Bishop, D.S, y Levin, S. (1978). The McMaster model of family functioning. *Journal of Marriage and Family Counselling*, 4, (pp.19-31).
- Espínola, I. S., Cambranis, A. O., Salazar, A. M., y Esteves, C. G. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, (29), (pp.7-22).
- Fadín, H., Paredes, A., Escalante, E., (Comp.). (2012). *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención en la familia, la niñez y la adolescencia*. (1ª ed.). Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Faiman, G. (2007). La parentalidad homosexual. En: E. Rotenberg y B. Wainer, (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed.) (pp. 165-174). Buenos Aires: Lugar Editorial
- Falguera Ríos, M. (2013): “Una madre, dos madres: Las maternidades de las mujeres lesbianas”, en José María Valcuende del Río, María J. Marco Macarro y David Alarcón Rubio (coords.), *Estudios sobre diversidad sexual en Iberoamérica*, Sevilla, Aconcagua, (pp.355- 362).
- Falguera Ríos, M. (2016): *Cyborgmaternitats. Una etnografía de les maternitats lèsbiques a Barcelona*, Departament de Antropologia Cultural, Universitat de Barcelona
- Faur, P. (2011) *Estrés conyugal. Las heridas del desamor*. Buenos Aires
- Fernández Moya, J. (2010). *En busca de resultados: una introducción a las terapias sistémicas* (2ª ed.) Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Fernández, N. G., y Martínez, M. M. (2014). Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), (pp63-88.)
- Gergen, K., y Warhus, L. (2001). La terapia como una construcción social: dimensiones, deliberaciones y divergencias. *Sistemas Familiares*, 17(1), (pp.11-27).
- Gergen, K. y Gergen, M. (1983). Narratives of the self. En Theodore R. Sarbin y Karl E. Scheibe (Eds.), *Studies in social identity* (pp. 225-273). New York: Praeger
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de los datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- González, M. M., Morcillo, E., Sánchez, M. Á., Chacón, F., & Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y aprendizaje*, 27(3), (pp.327-343).
- Haley, J. (1989). *El ciclo vital de la familia*. Amorrortu.
- Hasan, V. F., y Gil, A. S. (2020). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres: Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(11), (pp.495-518).
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). Parte 3. La ruta de la investigación cualitativa. En R. Hernández Sampieri y C. P. Mendoza Torres, Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (pp. 287- 568). México: McGraw Hill Education.
- Hoffman, L., (1993) *Exchanging Voices: A Collaborative Approach to Family Therapy*, Londres: Karnac Books
- Imaz Martínez, M. (2014). Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir... *Grafo Working Papers*,3(1), (6-17). doi: <https://doi.org/10.5565/rev/grafowp.10>
- Instituto Nacional Contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo – INADI (2011). *Guía didáctica para docentes. Somos iguales y diferentes*. Guía para niños y niñas de prevención de prácticas discriminatorias. Recuperado de: <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/somos-iguales-y-diferentes-guia-didactica-para-docentes/>
- Jelin, E. (1998). Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de la Cultura Económica.
- Jelin, E. (2012). La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES, (pp. 45-72).
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2014). Las nuevas realidades familiares en el Código Civil y Comercial Argentino de 2014. *La Ley*, (1-31). Recuperado de: <http://www.nuevocodigocivil.com/las-nuevas-realidades-familiares-en-el-codigo-civil-y-comercial-argentino-de-2014-por-aida-kemelmajer-carlucci/>
- Landeira, F. P. (2017) “El mismo amor, los mismos derechos”. Etnografía en torno a experiencias de comaternidad: procesos organizativos y vida cotidiana. *GRUPO DE TRABAJO 13*, 55. Actas de las III Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales – 2017 – ISBN 978- 987-29423-2-8
- Ledo, I. C., González, H. I. L., & del Pino Calzada, Y. (2012). Técnicas narrativas: un enfoque psicoterapéutico. *Norte de salud mental*, 10(42), (pp. 59-66).
- Lesmadres (2011). Familias Comaternales. Guía para docentes. Recuperado de: <https://www.google.com.ar/search?q=guia+educativa+de+lesmadres&oq=guia+educativa+de+lesmadres&aqs=chrome69i57.11738j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>.
- Ley Nacional N° 25326 (2000) *Protección De Los Datos Personales*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/arg_ley25326.pdf
- Ley Nacional 26.061(2005) *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/118943/ley-nacional-26061-de-proteccion-integral-de-los-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>
- Ley Nacional N° 26.529 (2009) *Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud*. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000164999/160432/norma.htm>

- Ley Nacional 26.618 (2010). *Ley de Matrimonio Civil*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=169608>
- Ley Nacional 26.743 (2012). *Ley de Identidad de género*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=197860>
- Ley Nacional 26.862 (2013) *Ley de acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida*. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=216700>
- Lewin, E. (1994): “Negotiating lesbian motherhood: The dialectics of resistance and accommodation”, En E. N. Glenn, G. Chang, & L. R. Forcey (eds.), *Mothering: Ideology, experience, and agency*, New York/London, Routledge, (pp. 333-353).
- Libson, M. C. (2009). La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana. Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de General San Martín, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf
- Libson, M. C. (2012). Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familias no heteronormativas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(35), (pp.292-321).
- Linares, J. L., y Gamburg, B. (1996). *Identidad y narrativa*. Paidós.
- Linares, J. L. (2006). Una visión relacional de los trastornos de personalidad. *Terapia familiar y de pareja*, 18(3), (pp.381-399).
- Linares, J. L., y Soriano, J. A. (2013). Pasos para una psicopatología relacional. *Revista mexicana de investigación en psicología*, (pp.118-145).
- Najmanovich, D. (2001). Pensar la subjetividad: complejidad, vínculos y emergencias. *Utopía y praxis latinoamericana: Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (14), (pp.106-111).
- Maffia, D. (2003) *Sexualidades migrantes Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
Recuperado en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidadesmigrantesdm.pdf>
- Marchevsky, L. (2010). Paradigma de la complejidad, constructivismo y construccionismo social. En J. Fernández Moya y cols., *En busca de resultados*, (pp. 183-211). Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Martínez, J. M. (2006). *Amores que duran...y duran... y duran*. México: Pax.
- Martínez, M. E. I. (2014). Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir. *GRAFO working papers*, 3, (pp. 6-17).
- McGoldrick, M. y Gerson, R. (1987) *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa

- Melero, R. (2008). La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: consecuencias sobre la calidad de la relación. (Tesis doctoral no publicada). Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Valencia. España. Recuperada de <http://www.tdx.cat/handle/10803/10234>
- Minuchin, S. (2009). Familias y Terapia familiar. México: Gedisa
- Morín, E. (2004). La epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, 2 (20), .12-17. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html
- Nofal, L. (2010). *Adopción homoparental: derechos LGT a la adopción*. Tesina de Licenciatura para optar al título de Licenciatura en Abogacía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- Olson, D.H., Portner, J. y Lavee, Y. (1985). *Manual de la Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III Manual)*. Minneapolis: Life Innovation. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1988445&pid=S1989-3809201000010000400025&lng=es
- Organización Mundial de la Salud, (1948) *Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud*, Conferencia Sanitaria Internacional, Nueva York. Recuperado de: http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=28:preguntas-frecuentes&Itemid=142#faq3_declaraciones
- Organización Mundial de la Salud, (2002). *Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health*. Geneva: World Health Organization. Recuperado de: http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf
- Paniagua, C. E. (2017). Acceso a la vivienda digna para los hogares de ingresos bajos y medios: propuestas de solución al déficit habitacional en Argentina. Tesis de Maestría en Política Públicas. Recuperado de: <https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/10912>
- Páramo, M. A. (2012). *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés*. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Pichardo Galán, J. I., de Stéfano Barbero, M., y Martín Chiappe, M. L. (2015). (Des) naturalización y elección: emergencias en la parentalidad y el parentesco de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.
- Pittman, F. S., & Wolfson, L. (1990). Momentos decisivos: Tratamiento de familias en situaciones de crisis. Paidós.
- Pittman, F. (1994-2003). *Mentiras privadas: la infidelidad y la traición de la intimidad* Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Placeres Hernández, J, Olver Moncayo, D, Rosero Mora, G, Urgilés Calero, R, & Abdala-Jalil Barbadillo, S (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. Recuperado en 15 de septiembre de

2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022&lng=es&tlng=es.

Quintero Velásquez, Á. (2016). Retos Contemporáneos de la Intervención Socio-Familiar. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, 66-77
Recuperado de: <http://revistafacso.ucevalpar.cl/index.php/rumbos/article/view/101>

Rapela, E.; Casabianca, R. (2000): *Conflictos en parejas heterosexuales: incompatibilidad de caracteres o mitos en incompatibilidad?* Trabajo presentado al AFTA Annual Meeting, Miami, USA

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/03/2021).

Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Métodos de Investigación Cualitativa. En: G. Rodríguez Gómez.; J. Gil Flores y E. García Jiménez (Eds.) *Metodologías de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Rotenberg, E. (2007). La homosexualidad y el deseo de un hijo: su impacto en la parentalidad. En: E. Rotenberg, y B. Wainer, (Comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias*. (1^a ed.). Buenos Aires: Lugar Editorial

Rotenberg, E y Wainer, B (2007). *Homoparentalidades: nuevas familias* (1^a ed.). La homosexualidad y el deseo de un hijo: su impacto en la parentalidad. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Salgado de Bernal, C.; Álvarez Schwarz, M. (1990) El genograma como instrumento de formación de terapeutas de familia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 22, 3, (pp.385-411)

Sánchez Martínez, M. (2010), *Igualdad sexual y diversidad familiar. ¿La familia en crisis?* Madrid: Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones, D.L.
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=138262>

Sarasúa, G. C., y Cabrera, M. (2020). Activismo feminista en la región Cuyo, República Argentina. Las modalidades de expresión artístico-políticas y el modo de circulación en Internet. *Hipertext. net*, (20), (pp. 69-85).

Satir, V. (2008). *Psicoterapia Familiar Conjunta*. México: La Prensa Médica Mexicana.

Satir, V. (2015). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Pax.

Selvini-Palazzoli, M., Boscolo, L., Cecchin, G. y Prata, G., (1980) “Hypothesizing, circularity, neutrality: Three guidelines for the conductor of the session”. *Fam. Proc.* 19: (pp.3-12).

Soriano, S. (2000) Parejas del mismo sexo. En G. Navarro, & J. Pereira (comp.) *Parejas en situaciones especiales* (pp. 19-42). Barcelona, España: Paidós

Svab, A. y R. Kuhar (2014): “The transparent and family closets: Gay men and lesbians and their families of origin”, *Journal of GLBT Family Studies* 10(1-2): (pp.15-35).

- Trupa, N. S. (2018). Experiencia (s) y Comaternidad (es): Un estudio de caso (s) sobre parejas lesbianas usuarias de Tecnologías de Reproducción Asistida del Área Metropolitana de Buenos Aires durante el período 2010-2015.
- Vargas, I. (2013). Familia y Ciclo Vital Familiar. OMS, (pp.1-9).
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), Estrategias de investigación cualitativa, (pp. 23-60). Barcelona: Gedisa editorial.
- Vásquez, N. S. M., Posada, J. J. Z., & Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *Revista CES Psicología*, 8(2), (pp.103-121).
- Vásquez Acosta, E. M.; Gómez, M. y Pico García, M. (2016). La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva. *Revista Poiésis*, (pp. 314-326).
- Velasco, Campos M. L. y Luna, Portilla M. del R. (2006). *Instrumentos de evaluación en terapia familiar y de pareja*. Compiladoras. México: Pax
- Vélez, S.E. (2011). Familia, matrimonio y adopción: algunas reflexiones en defensa del derecho de las parejas del mismo sexo a constituir familia y de los menores a tenerla. *Revista de Derecho*, 36, (pp.126-159). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/851/85120754007/>
- Videla, M. D. (2014). Interaccion humano-animal? por qué la gente no ama a sus mascotas?. *Revista de Psicología-GEPU*, 5(2), (pp.165-182).
- Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? *MA Gutiérrez, Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, (pp.179-222).
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. 1º Edición Barcelona: Paidós.
- White, M. K. (2016). Mapas de la práctica narrativa. Pranas Ediciones.

APÉNDICES

Se incorporan a la presente investigación los apéndices correspondientes a las entrevistas, técnicas, protocolos y genograma de la familia.

APÉNDICE A: Modelo de Consentimiento Informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de la investigación “Configuraciones Familiares Contemporáneas”, de una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Lic. Marcela Wozny, profesora e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, maestranda de la Maestría en Psicoterapia Familiar Sistémica. La meta de este estudio es conocer la narrativa sobre la formación de la identidad familiar por medio de la experiencia vivida.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una o varias entrevistas, de aproximadamente 60 minutos cada una. Lo que se converse durante la misma se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o no responderlas.

Al finalizar el estudio se realizará una devolución de los resultados obtenidos durante la investigación.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por _____ . He sido informado (a) del propósito de este estudio.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una o varias entrevistas, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos cada una.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin mi consentimiento. He sido informado/a de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decido, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante
(En letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

APÉNDICE B: Modelo de Mc Máster de Funcionamiento Familiar

Evaluación _____ Subsecuente _____

Nombre de la Familia: FLIA COMATERNAL M1Y M2

Fecha: febrero 2019 _____ Entrevistador: Lic. Marcela Wozny

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS. Capacidad de la familia como unidad para resolver problemas (eventos que amenacen su integridad y capacidad funcional) a un nivel que mantenga el funcionamiento efectivo.

		Instrumental			Afectiva		
		+	+ -	-	+	+ -	-
1	Identificación del problema	X				X	
2	Comunicación del problema con las personas apropiadas	X				X	
3	Crear las diversas alternativas de solución	X			X		
4	Elección de una de las alternativas	X			X		
5	Llevar a efecto la alternativa elegida	X				X	
6	Seguimiento para asegurar que la acción seleccionada se realiza	X					
7	Valorar la efectividad o éxito en la solución del problema	X					

COMUNICACIÓN: Forma en que la familia como grupo intercambia información (mensajes)

INSTRUMENTAL				AFECTIVA			
Clara	X			Enmascarada	Clara	X	
Directa	X			Indirecta	Directa	X	

ROLES. Patrones de conducta repetitivos con los cuales los integrantes cumplen las funciones familiares

		M1			M2		
		+++	++	+	+++	++	+
1	Provisión de recursos materiales		X		X		
2	Crianza, educación y apoyo	X				X	
3	Gratificación sexual de la pareja		X			X	
4	Promoción para el desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar "la vida"	X			X		
5	Mantenimiento y manejo del sistema familiar	X			X		
6	Otros						

RESPUESTA AFECTIVA. Capacidad de la familia como unidad para expresar ante diversos estímulos del tipo de respuesta afectiva apropiada (sentimientos) en cantidad y calidad.

1	Sentimientos de bienestar (amor, ternura, felicidad, regocijo)	Apropiada	X				Inapropiada
2	Sentimientos de malestar (miedo, rabia, frustración, tristeza, desesperanza)	Apropiada	X				Inapropiada

INVOLUCRACIÓN AFECTIVA. Grado en que la familia como grupo muestra interés y se involucra emocionalmente en las actividades y deseos de sus miembros.

		Ausencia de involucración					Sobreinvolucramiento
		0	1	2	3	4	
1	Desprovista de sentimientos						
2	Narcisista						
3	Empática				X		
4	Simbiótica						
5	Otra						

CONTROL CONDUCTUAL. Patrón que la familia como unidad adopta para manejar su conducta en tres tipos de situaciones:

		Rígido	Flexible	Laxo	Caótico
		1	Peligrosas para la integridad física		X
2	Encuentro y expresión de necesidades e impulsos biológicos		X		
3	Socialización intra y extrafamiliar		X		

HISTORIA CLINICA

1. NOMBRES:

EDAD: _____
 ESTADO CIVIL: _____
 ESCOLARIDAD: _____

2. NOMBRES: _____
 EDAD: _____
 ESTADO CIVIL: _____
 ESCOLARIDAD: _____

RELIGION: _____

ENVIADOS POR: _____
 DOMICILIO Y TELEFONO: _____

MOTIVO DE LA CONSULTA: _____

PADECIMIENTO ACTUAL: _____

HISTORIA DEL DESARROLLO DEL PACIENTE IDENTIFICADO:
 PATRONES DE SOLUCION DEL PROBLEMA:

¿Qué soluciones han intentado?

¿Quién las ha tomado?

¿Han recibido ayuda?

EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN AFECTIVA:

Grado de involucramiento emocional

Desde el aislamiento hasta la confusión, ¿qué afectos son capaces de expresar?

COMUNICACIÓN:

Verbal, no verbal. Directa, indirecta. Desplazada, caótica.

ROLES Y FUNCIONES:

Tradicional, idiosincrásicos o proyectivos.

1. Abastecimiento de recursos:

GRADOS DE AUTONOMÍA Y/O DEPENDENCIA EN CADA UNO DE SUS MIEMBROS:

CONTROL: Flexible, rudo, laxo, caótico, rígido.

AREAS DE PSICOPATOLOGÍA:

NIVELES DE INTEGRACION FAMILIAR:

TAREAS:

Comunicación verbal, escrita, viajes, salidas, estudios, etcétera.

Familiograma

HOJA DE SEGUIMIENTO CLINICO Observaciones sobre la familia

FECHA:

¿Qué ha ocurrido a partir de la primera sesión?

Temática sobre la sesión de hoy

Niveles de participación de cada uno de los miembros de la familia

Resistencias

Tareas extra-sesión

SEGUIMIENTO CLINICO

¿Qué ha pasado a partir de la última sesión?

Temática sobre la sesión de hoy

Niveles de participación de cada uno de los miembros de la familia

Presencia física o ausencia de los miembros de la familia. Participación activa o dirigida.

Resistencias

Tareas extra-sesión

¿Se mantiene el contrato? (tiempo, lugar, costo)

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS (desde el Modelo de Máster de Funcionamiento Familiar)

1-Categoría: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS						
DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO
Capacidad de la familia como unidad para resolver problemas (eventos que amenazan su integridad y capacidad funcional) a un nivel que mantenga el	prefijada	RP	Problemas Instrumentales	Los problemas instrumentales son los referidos a aspectos mecánicos de la vida diaria como sustento económico, alimento, ropa, casa, transporte.	prefijada	RPi
			Problemas afectivos	Los problemas afectivos aluden a los asuntos	prefijada	RPa

funcionamiento efectivo.				emocionales o sentimentales, como son el enojo o la depresión.		
--------------------------	--	--	--	--	--	--

Fases de Resolución de Problemas:

- Identificación del problema
- Comunicación del problema con las personas apropiadas
- Crear las diversas alternativas de solución
- Elección de una de las alternativas
- Llevar a efecto la alternativa elegida
- Seguimiento para asegurar que la acción seleccionada se realiza
- Valorar la efectividad o éxito en la solución del problema

2-Categoría: COMUNICACIÓN								
DEFINICIÓN	TIP O	CÓDI GO	SUBCATEG ORÍA	DEFINICIÓN	Instru mental	Afec tiva	TI PO	CÓDIGO
Forma en que la familia como grupo intercambia información (mensajes)	prefijada	COM	Comunicación clara y directa	Los mensajes van dirigidos a la persona adecuada y la comunicación no verbal es congruente.			prefijada	Com cd
			Comunicación clara e indirecta	El mensaje es claro pero dirigido a otros.			prefijada	Com ci
			Comunicación enmascarada y directa	El mensaje está camuflado, es vago o confuso, genera duda y dispersión. Dificultades para expresar el punto de vista personal. Está dirigido a la persona correcta.			prefijada	Com ed
			Comunicación enmascarada e indirecta	Los mensajes tienden a ser desviados hacia otros. Comportamiento no verbal incongruente. Dificultades para escuchar al otro.			prefijada	Com ei

3- Categoría: ROLES FAMILIARES								
DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN	Instru Mental	Afectiva	TIPO	CÓDIGO
Patrones de conducta repetitivos con los cuales los integrantes cumplen las funciones familiares	Prefijada	R	1.Provisión de recursos materiales	Abastecimiento de recursos: incluye todas aquellas tareas asociadas con el suministro de dinero, comida, ropa y vivienda.			prefijada	Rprov
			2.Apoyo y afecto	Apoyo y afecto: comprende el generar bienestar, calidez, confianza en cada uno de sus miembros, y el dar apoyo.			prefijada	Rapoyo
			3.Gratificación sexual de la pareja	Las personas deben encontrar su propia satisfacción dentro de la relación sexual y sentir, también, que pueden			prefijada	Rsat.sex

			satisfacer sexualmente a su pareja. El nivel razonable de actividad sexual estará dado por el acuerdo entre ambas/os				
		4.Desarrollo personal	Este rol incluye aquellas tareas y funciones necesarias para apoyar a sus miembros en el desarrollo de actividades encaminadas hacia el logro personal, además de las tareas relacionadas con el desarrollo físico, emocional, educativo y social de los hijos, y aquellas ligadas al desarrollo profesional y social de los adultos.			prefijada	Rdes per
		5. Conservación y administración del sistema familiar	a) Toma de decisiones: incluye el liderazgo, la toma de decisiones importantes y las decisiones finales cuando no se llega a ningún acuerdo. En general estas funciones deben recaer en el nivel parental y dentro de la familia nuclear.			prefijada	Rtoma des.
			b) Límites y membresía: comprende funciones y tareas relacionadas con la familia extensa, amigos, vecinos, la inclusión de otro (tío, abuelo) en el hogar, su tamaño y la relación con las instituciones externas.				Rlím.
			c) Control del comportamiento: a saber, la disciplina de los niños y el cumplimiento de los estándares y reglas por parte de				Rcc

				los adultos de la familia.				
				d) Finanzas domésticas: comprende pagos, operaciones bancarias, impuestos y manejo del dinero para sostenimiento del hogar.				Rfin dom
				e) Funciones relacionadas con la salud: solicitar las consultas, identificar correctamente los problemas de salud y cumplir las prescripciones relacionadas con la misma.				Rsalud
			I- Distribución de Roles	refiere al patrón familiar en la asignación de estos				Rdist. roles
			II- Responsabilidad en el cumplimiento de los roles	Procedimientos que utiliza la familia para cerciorarse de que se cumplen las funciones. Requiere de un sentido de responsabilidad por parte de sus miembros y la existencia de mecanismo de monitoreo y correctivos.				Rresp.c

4- Categoría: CAPACIDAD DE RESPUESTA AFECTIVA

DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN	Apropiado	Inapropiado	TIPO	CÓDIGO
Capacidad de la familia como unidad para expresar ante diversos estímulos del tipo de respuesta afectiva apropiada (sentimientos) en cantidad y calidad	Prefijada	RES. AF.	A	Sentimientos de bienestar	Sentimientos amor, ternura, felicidad, regocijo.		prefijada	Ra+
				Sentimientos de malestar	Sentimientos de miedo, rabia, frustración, tristeza, desesperanza.		prefijada	RA-

5- Categoría: CAPACIDAD DE COMPROMISO AFECTIVO

DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN	TIPO	CÓDIGO
Grado en que la familia como grupo muestra interés y se	Prefijada	Com. Af..	Falta de compromiso	No hay ni interés ni compromiso con el otro.	Prefijada	A.F de C
			Compromiso carente de sentimientos	Se manifiesta cierto nivel de interés y/o compromiso con el	Prefijada	A. C.int

involucra emocionalmente en las actividades y deseos de sus miembros.				otro, pero éste es de naturaleza primordialmente intelectual.		
			Compromiso narcisista	Presenta interés por los otros pero sólo hasta el punto en que sus comportamientos reflejen al propio.	Prefijada	A.Nar.
			Empatía	Se manifiesta un interés auténtico en las actividades específicas del otro, aun cuando éstas sean diferentes al interés propio.	Prefijada	A.Emp.
			Sobreinvolucramiento	Se muestra un exagerado interés de uno hacia el otro, e involucra sobreprotección e intrusión.	Prefijada	A.Sob.
			Simbiosis	nivel de interés y/o compromiso patológico, indiferenciación	prefijada	A.Sim.

6-Categoría: CONTROL DE COMPORTAMIENTO

DEFINICIÓN	T I P O	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN	TIPO	CODIGO
Patrón que la familia como unidad adopta para manejar su conducta en tres tipos de situaciones: a- Peligrosas para la integridad física, b- situaciones responsables de expresar y satisfacer las necesidades e impulsos psicobiológicos, c- Socialización intra y extrafamiliar.	pr ef ij a d a	C.CO ND.	Control rígido	Los estándares son estrechos y específicos de la cultura, y la posibilidad de negociación o variación según las situaciones es muy reducida.	prefijada	CCr
			Control flexible	los estándares son razonables y existe la posibilidad de hacer negociaciones y modificaciones dentro del contexto	prefijada	CCf
			Control laxo	No existen estándares en sus extremos y se permite una total libertad sin importar el contexto.	prefijada	CCI
			Control caótico	Los cambios son impredecibles y al azar, de tal manera que los miembros de la familia no saben que estándares aplicar en un momento dado, o que tanta posibilidad de negociación existe.		CCc

APÉNDICE C: Codificación de entrevistas

Grilla de Análisis categorial

EJE	CÓDIGO	
☑ Narrativa de pareja	NP	
☑ Narrativa de la familia creada	NFC	
☑ Narrativa de la familia extensa	NFE	
☑ Contextos:	↔ jurídico	CJ
	↔ educativo	CEd
	↔ de salud	CS
	↔ religioso	CR
	↔ económico	CEc
	↔ político	CP

Modelo de trabajo con las entrevistas:

Codificación: Identificar en las entrevistas (dos individuales y una de pareja) los contenidos referidos a:

- aspectos desde la narrativa identitaria individual (AMARILLO)
- narrativa relacional de pareja (FUCSIA)
- narrativa ligada a la familia nuclear (CELESTE) y a la familia creada (VERDE)
- Contexto (ROJO)

R: Contanos...	
R: Cómo empezamos a ser pareja y cómo empezamos a ser familia...	Clarificación por parte de R desde lo relacional
M: La historia del comienzo (risas) Y nos tenemos que remontar a... No de verdad hace mucho... Emm... Fue en el 2005...	
R: Acercate (a M) así se escucha la grabación...	Ciclo vital de la pareja: inicio de la relación. Humor
M: En el 2005, yo estaba en pareja con otra... Con una chica, que había sido compañera de ella en la facultad, estábamos todas estudiando y todas rindiendo, y a través de ella la conocí, nos conocimos. Pero bueno, nada, fue una cuestión de... Nos miramos... Ella en pareja, yo en pareja, chau ya está. Y después yo me fui a vivir a España, y después, cuando volvimos, nos encontramos. Yo volví a reencontrarme con esta expareja que tenía para hacer un proyecto en común de comunicación, y de cuestiones... Nos pusimos a trabajar, entonces empezamos a "Por qué no formamos un grupo?" estábamos todas muy solas, yo sola, sola absoluta... Porque básicamente mi vida... digamos de... lesbiana, digamos, de homosexual, que odio encasillarlo, ¿Viste?	Narrativa individual Contexto social educativo, la facultad, amistad Código de fidelidad entre ellas ESPANA: contexto social más abierto a la diversidad. "El grupo" Yo sola, sola absoluta autopercepción de soledad